2023
2024

Programación del departamento de Dibujo

María Cano Paterna
María Chacón Rubio
Mª del Mar Fernández Pérez

Contenido

1.ASPECTOS GENERALES 7
1.1 COMPONENTES Y ALUMNADO 7
1.2 INTRODUCCIÓN 8
1.3 MARCO LEGAL 10
1.4 CONTEXTO 12
1.4.1 ENTORNO DEL CENTRO 12
1.4.2 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN 13
1.4.3 PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO 14
1.4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS AULAS DE PLÁSTICA Y ARTE 14
1.5 PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA 15
1.6. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA 16
1.6.1. ESO 16
1.6.2. BACHILLERATO 17
1.7. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS 18
1.7.1. ESO 18
1.7.2. BACHILLERATO 18
1.8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 35
1.8.1. ESO 35
1.8.2. BACHILLERATO 38
1.9. METODOLOGÍA 39
1.9.1. TIPOS DE METODOLOGÍAS: 40
1.9.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 42
1.9.3. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO 43
1.9.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 43
1.9.5. MATERIALES Y RECURSOS 45
1.10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 46
1.10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 47
1.10.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN. 47
1.10.3. RECUPERACIÓN 48
1.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 48
2. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO 51
2.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL y AUDIOVISUAL 1º DE ESO 51
2.1.1. INTRODUCCIÓN 51

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 52
2.1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES QUE SE TRABAJAN EN CADA COMPETENCIA 53
2.1.4. SABERES BÁSICOS 56
2.1.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS 58
2.1.6. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON INTERRELACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS 62
2.1.7. METODOLOGÍA 63
2.1.8. EVALUACIÓN 66
2.1.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 70
2.2. PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL 70
2º DE ESO 70
2.2.1. INTRODUCCIÓN 71
2.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 71
2.2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES QUE SE TRABAJAN EN CADA COMPETENCIA 71
2.2.4. SABERES BÁSICOS 73
2.2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS 75
2.2.6. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON INTERRELACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS 77
2.2.7. METODOLOGÍA 79
2.2.8. EVALUACIÓN 81
2.2.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 86
2.3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL y AUDIOVISUAL 3º DE ESO 86
2.3.1. INTRODUCCIÓN. 86
2.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL. 87
2.3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 87
2.3.4. SABERES BÁSICOS 90
2.3.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. 91
2.3.6 TEMPORALIZACIÓN 95
2.3.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA 95

2.3.8. EVALUACIÓN 96
2.4. DIBUJO TÉCNICO 4º ESO 100
2.4.1. INTRODUCCIÓN 100
2.4.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 101
2.4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 101
2.4.4. SABERES BÁSICOS 102
2.4.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 104
2.4.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 105
2.4.7. METODOLOGÍA 106
2.4.8. EVALUACIÓN 107
2.4.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 109
2.5. DIBUJO TÉCNICO I Y II 109
2.5.1 INTRODUCCIÓN 109
2.5.2 SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 110
2.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIO DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA 113
2.5.4. METODOLOGÍA 117
2.5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 118
2.5.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 118
2.5.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR 119
2.5.8. BIBLIOGRAFÍA: 119
2.6. CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO 122
2.6.0 ÍNDICE 122
2.6.1. INTRODUCCIÓN. 122
2.6.2. CARACTERÍSTICAS DE ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL. 122
2.6.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 123
2.6.4. SABERES BÁSICOS 125
2.6.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. 127
2.6.6. TEMPORIZACIÓN. 129
2.6.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA 131
2.6.8. TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD 133
2.6.9.EVALUACIÓN 134

2.6.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE. 136
2.6.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 136
2.6.12. NORMATIVA DE REFERENCIA 139
2.7. VOLÚMEN 1º BACHILLERATO 139
2.7.0 ÍNDICE 139
2.7.1. INTRODUCCIÓN. 140
2.7.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL. 140
2.7.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 141
2.7.4. SABERES BÁSICOS 143
2.7.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 145
2.7.6. TEMPORALIZACIÓN 148
2.7.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA 149
2.7.8. EVALUACIÓN 151
2.7.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 154
2.7.10. NORMATIVA DE REFERENCIA 157
2.8. DIBUJO ARTÍSTICO I 1º BACHILLERATO 157
2.8.0. ÍNDICE 157
2.8.1. INTRODUCCIÓN. 157
2.8.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL. 158
2.8.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 158
2.8.4. SABERES BÁSICOS 162
2.8.5. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. 164
2.8.6. TEMPORALIZACIÓN. 167
2.8.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA 168
2.8.8. EVALUACIÓN 171
2.8.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 174
2.8.10. Normativa de referencia 177
2.9. DIBUJO ARTÍSTICO II 2º BACHILLERATO 177
2.9.1. INTRODUCCIÓN 177
2.9.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIÓNES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 178

2.9.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 179
2.9.4. SABERES BÁSICOS 182
2.9.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS 184
2.9.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 187
2.9.7. METODOLOGÍA 187
2.9.8. EVALUACIÓN 189
2.9.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 192
2.10. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA. 2º BACHILLERATO 192
2.10.1. INTRODUCCIÓN 192
2.10.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 193
2.10.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 194
2.10.4. SABERES BÁSICOS 197
2.10.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS 198
2.10.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 200
2.10.7. METODOLOGÍA 201
2.10.8. EVALUACIÓN 203
2.10.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 205
2.11. DISEÑO 2º BACHILLERATO 206
2.11.1. INTRODUCCIÓN 206
2.11.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 206
2.11.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 207
2.11.4. SABERES BÁSICOS 210
2.11.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 212
2.11.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 215
2.11.7. METODOLOGÍA 215
2.11.8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 217
2.11.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 219
2.12. IMAGEN Y SONIDO 2ºBACHILLERATO 220
2.12.1. INTRODUCCIÓN 220
2.12.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIÓNES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL 221

2.12.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 222
2.12.4. SABERES BÁSICOS 223
2.12.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 225
2.12.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 226
2.12.7. METODOLOGÍA 226
2.12.8. EVALUACIÓN 229
2.12.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 231
3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO 232
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO 232
5. AUTOEVALUACIÓN 232
6. ANEXOS 233
6.1. Situación de aprendizaje 1º de ESO 233
7.2. Situaciones de aprendizaje 2º de ESO 237
6.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Educación Plástica, Visual y Audiovisual – 3º ESO 255
6.4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. DIBUJO TÉCNICO – 4º ESO 260
6.5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE CULTURA AUDIOVISUAL 1º bachillerato 264
6.6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE VOLUMEN – 1º Bachillerato 268
6.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Dibujo Artístico I – 1ºBachillerato 273
6.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. DIBUJO ARTÍSTICO – 2º Bachillerato 278
6.9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. DISEÑO – 2º Bachillerato 288
6.10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. IMAGEN Y SONIDO – 2º Bachillerato 293
6.11. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA – 2º Bachillerato 298

1.ASPECTOS GENERALES

1.1 COMPONENTES Y ALUMNADO

Las componentes del Departamento son:

Jefa del departamento: Doña. María del Mar Fernández Pérez.
Doña María Cano Paterna
Doña María Chacón Rubio
ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Se imparte la docencia de la asignatura de" Educación Plástica y Visual y Audiovisual" correspondiente a Diseño curricular de Primero y Tercero de **Educación Secundaria Obligatoria**, las asignaturas de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual de 2º de **Educación Secundaria Obligatoria** ; Dibujo Técnico DE 4º DE ESO ; Dibujo Técnico I y II correspondiente al **Bachillerato Tecnológico** y Dibujo Artístico I y II así como las asignaturas de Diseño II, Cultura Audiovisual I , Volumen, Técnicas de Expresión Gráfico Plástica, Imagen y Sonido para alumnado de **Bachillerato Artístico**.
El total de alumnos atendidos por este Departamento es:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
E.P.V y A de 1º de ESO..……...…..91 alumnos/as
P.E.P.A. de 2º de ESO...…….…..….17 alumnos/as
E.P.V y A de 3º de ESO…….. 94 alumnos/as
Dibujo técnico de 4º de ESO……...18 alumnos/as
Total ESO……..……..…….220 alumnos/as

BACHILLERATO TECNOLÓGICO
1º de Bachillerato Dibujo Técnico……..… 13 alumnos/as
2º de Bachillerato Dibujo Técnico……... 14 alumnos/as

BACHILLERATO ARTÍSTICO
1º de Bachillerato Dibujo Artístico I…….…… 8 alumnos/as
1º de Bachillerato Cultura Audiovisual……..…….. 8 alumnos/as
1º de Bachillerato Volumen…….……. 8 alumnos/as
2º de Bachillerato Dibujo Artístico II…….…….. .. 4 alumnos/as
2º de Bachillerato Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas…… 3 alumnos/as
2º de Bachillerato Imagen y sonido…….…… 20 alumnos/as
2º de Bachillerato Diseño…….……..…… 3 alumnos/as

Total Bachillerato……..…..……39 alumnos/as

Por tanto, este año este Departamento impartirá la asignatura de este modo:
- 1º de ESO…….1 hora a la semana.....total 3 horas
- 2º de ESO..... 2 horas a la semana.....total 2 horas
- 3º de ESO……..... 2 horas a la semana……..total 6 horas

- 4º de ESO. .....2 horas a la semana.....total 2 horas
Bachillerato Tecnológico
- 1º de BACH. (Dibujo TÉC.)….. 4 horas a la semana.....total 4 horas
- 2º de BACH. (Dibujo TÉC.)…...4 horas a la semana.....total 4 horas
Bachillerato Artístico
- 1º de BACH. (Dibujo ART.)..… 4 horas a la semana…….....total 4 horas
- 2º de BACH. (Dibujo ART.)..… 4 horas a la semana……...total 4 horas
- 2º de BACH. Técnicas Graf.- Plást.)…. 4 horas a la semana.....total 4 horas
- 2º de BACH. (Diseño)……... 4 horas a la semana.....total 4 horas
- 1º de BACH. (Cult. Audiovisual…..)…… 4 horas a la semana.....total 4 horas
- 2º de BACH. (Imagen y Sonido.)…….. 2 horas a la semana.....total 2 horas
- 1º de BACH. (Volumen.)……..…..…. 4 horas a la semana.....total 4 horas

Doña María Cano impartirá clases en:
3ºde ESO A de Educación Plástica, Visual y Audiovisual
4º de ESO Dibujo Técnico
Dibujo Artístico II de 2º de Bachillerato de Artes
Diseño en 2º de Bachillerato de Artes
Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas en 2º de Bachillerato de Artes
Imagen y Sonido en 2º de Bachillerato de Artes

Doña María Chacón impartirá clases en:

3ºde ESO B y C de Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Cultura Audiovisual de 1º de Bach de Artes
Dibujo Artístico I de 1º de Bachillerato de Artes
Volumen I de 1º de Bachillerato de Artes

Doña María del Mar impartirá clases en:
1º de ESO A, B Y C de Educación Plástica Visual y Audiovisual
2º de ESO proyecto de Educación Plástica Visual y Audiovisual
1º de Bachillerato Dibujo Técnico I
2º de Bachillerato Dibujo Técnico II

1.2 INTRODUCCIÓN

Las imágenes constituyen un poderoso medio de representación, conocimiento y transformación de la realidad. La sociedad actual tiene una enorme capacidad para producirlas, transmitirlas y consumirlas. Las imágenes se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación; y todo parece indicar que su influencia se acrecentará en años venideros. Por ello, es preciso capacitar al alumnado en la comprensión, disfrute y valoración crítica de su entorno visual, desarrollando en el aula las capacidades, conocimientos y valores propios de las artes visuales, como parte integral de su formación. Si bien todas las áreas del currículo deberían desarrollar la capacidad de observación del alumnado, es la Educación Plástica y Visual la que incide específicamente en el desarrollo de la percepción y el pensamiento visual. Proporcionando al alumnado las estrategias y

recursos adecuados, se le capacitará para situarse en su entorno y en las imágenes que lo configuran de forma autónoma, crítica e innovadora. La Educación Plástica y Visual no consiste solamente en la manipulación de materiales artísticos o técnico-gráficos, sino que debe proporcionar al alumnado los conocimientos y experiencias que enriquezcan sus capacidades de observación, de comunicación y de transformación del entorno a través de imágenes, desarrollando su creatividad e intensificando sus experiencias estéticas.
El área de Educación Plástica y Visual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales en la formación, y que están estrechamente relacionados entre sí: la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber comprender y el saber hacer-saber expresarse.
La expresión oral y escrita son esenciales en la comunicación de nuestros alumnos, sin dejar de lado este objetivo de hacer notar en ellos otros lenguajes.

Debemos ser conscientes de la importancia de las imágenes en nuestra sociedad como medio de comunicación y expresión. Por esto el Área de educación visual y plástica ha de proporcionar una serie de conocimientos y experiencias que favorezcan la lectura adecuada de las imágenes y la realización de ellas a través de las distintas técnicas.

Las competencias de este Departamento vienen marcadas por el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el apartado de Departamentos Didácticos:
Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Curricular del Centro.

Elaborar la programación didáctica de 1º y 2º Ciclo de la E.S.O. para la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Proyecto de Educación Plástica y Visual de 2º de ESO y Dibujo Técnico de 4º de ESO. Y Las programaciones didácticas de 1º y 2º de Bachillerato para la asignaturas de Dibujo Técnico en el Bachillerato Tecnológico y las asignaturas propias del Bachillerato Artístico.

Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento para sus miembros.

Mantener actualizada la metodología didáctica.

Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado pendiente de evaluación positiva.

Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación remitidas al Departamento y emitir los informes pertinentes.

Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora que se recogerán en la Memoria Final de Curso.

Proponer materias optativas dependientes del Departamento y elaborar las programaciones correspondientes.

Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer medidas de mejora.

Programar actividades complementarias y extraescolares para el Instituto siempre y cuando se crea conveniente.

1.3 MARCO LEGAL

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Referencia normativa:

Introducción del anexo curricular correspondiente de la Orden de la etapa que proceda (Anexos II, III, IV o V de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria y en los Anexos II o III de la Orden de Bachillerato)

LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

Referencia normativa:

Anexo curricular de la Orden correspondiente (anexos II, III, IV y V de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023 y anexos II y III de la Orden de Bachillerato de 30 de Mayo de 2023).

EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, REFERENCIA EXPLÍCITA ACERCA DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Referencia normativa:

Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Anexo 1. Perfil de salida del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Anexo 1. Competencias clave del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Anexos de las Órdenes donde se relacionan los descriptores operativos de las competencias clave con los objetivos de la etapa correspondiente (anexo VI de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo y anexo IV de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo).

LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Referencias normativas:

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.

Referencias normativas:

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

Anexo V sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

Referencias normativas:

Artículo 13. Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Artículo 14. Evaluación del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria.

Artículo 12. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria.

Artículo 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Los criterios de evaluación de cada materia, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

EVALUACIÓN INICIAL.

Referencias normativas:

Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria del 30 de mayo.

Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato del 30 de mayo.

LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Referencias normativas:

Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato.

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

Referencias normativas:

Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía y Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos

LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Referencias normativas:

Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Referencias normativas:

Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.

Instrucciones anuales de bilingüismo.

Normativa específica de cada plan o proyecto desarrollado en el departamento o en el centro.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Referencia normativa:

Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria.

Artículo 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de Bachillerato**.**

1.4 CONTEXTO

1.4.1 ENTORNO DEL CENTRO

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 $Km2$, con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso.

La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca.

Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al **contexto cultural**, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

1.4.2 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- P. M. A. R.
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología y Arte
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Programas de Mejora del Aprendizaje en 2º y 3º de E.S.O: le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y el Aula Temporal de Adaptación Lingüística que permite al alumnado inmigrante aprender el español e integrarse de manera satisfactoria en el aula.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresierras de la localidad vecina de Purchena así como alumnado de Macael que cursa el Bachillerato de Artes. Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

1.4.3 PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

- Plan de Igualdad de Género en Educación
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Erasmus + - Seguimos ampliando fronteras con el IES Rosa Navarro
- Prácticas CCE y Psicología
- Convivencia Escolar
- Red Andaluza Escuelas Espacio de Paz
- Prácticum Máster Secundaria
- Prevención de la Violencia de Género
- Más Equidad
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Aula Djaque
- Aldea
- Aula de Cine
- Forma Joven

1.4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS AULAS DE PLÁSTICA Y ARTE

El aula de Plástica y Visual se encuentra en el edificio nuevo, tiene 60m, disponemos de diverso material para trabajar como pinceles, palillos de modelar, espátulas, rodillos, etc. Aunque el Centro nos proporciona el material fungible que solicitamos, procuramos que el alumnado traiga de casa la mayor cantidad de material posible. Aun así cada año disponemos de menos material no fungible porque el alumnado se lo lleva.
Posee mesas altas individuales con taburetes y tres mesas grandes para trabajar en grupo.
Además tenemos una pequeña biblioteca de aula, dos ficheros y algunos armarios con llave.
También disponemos de un cañón para proyección de imágenes así como un ordenador.
Además disponemos de un juego de esculturas de escayola de diferentes tamaños, para realizar dibujo artístico.
El aula dispone de agua
Además, contamos con un **AULA DE ARTE**
Dicha aula tiene una pila de mármol y gran cantidad de material…
Se está habilitando un Aula de Volumen en el almacén que hay junto a la casa del conserje.
a) Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado.
b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de la historia.
c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como parte ordenada de la acción educativa del profesorado, particularmente la enseñanza obligatoria.
e) Atender las necesidades educativas especiales y sobredotación intelectual, programando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.

1.5 PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.
La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.
Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

1.6. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

1.6.1. ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática**.**
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural**.**
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.6.2. BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.7. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1.7.1. ESO

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

1.7.2. BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y

el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	opiniones, como para construir vínculos personales.	conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
	literaria de progresiva complejidad.	conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
		contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…**	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…**
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias

para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…**	**Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…**
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
		ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
		promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
	prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
	personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

1.8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1.8.1. ESO

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La incorporación en el Centro de este “Plan de Lectura” se realizará incluyendo media hora de lectura diaria obligatoria en todos los cursos de la ESO, que recaerá en las asignaturas con más carga horaria:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º ESO	A	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	B	LENGUA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	C	LENGUA	INGLÉS	BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA
2º ESO	A	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA
	C	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁTICAS	LENGUA
3º ESO	A	LENGUA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS
	B	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	LENGUA
	C	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	LENGUA
4º ESO	A	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	BIOLOGÍA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	INGLÉS	LATÍN/FOP/ BIOLOGÍA	LENGUA
	C	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	LENGUA	LATÍN/FOP/BIOLOGÍA	INGLÉS

DICU	1	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO
DICU	2	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO CIENTÍFICO

En cuanto a la evaluación del proceso, se propone realizar una evaluación inicial del alumnado, dedicando una sesión de tutoría al respecto. En el mes de febrero se dedicará otra sesión de tutoría para observar la evolución del plan de actuación y una última sesión en el mes de mayo, de la que podrán extraerse las propuestas de mejora.

Durante el mes de febrero se podrá considerar cambiar las sesiones a otras materias con inferior carga horaria con el fin de que todas las materias participen de este plan.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

1.8.2. BACHILLERATO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:
a) El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de
una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.
sanitaria, la evaluación de competencias descrita en este documento se tomará con mayor flexibilidad. Tomando estándares de aprendizaje evaluables con carácter más global e integrado.

1.9. METODOLOGÍA

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Los contenidos propios de la asignatura se alternarán y fundirán con metodologías de inteligencia emocional que se especificarán más concretamente en las situaciones de aprendizaje.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de

observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual.

Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

Parte de este proceso será la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar.

En una siguiente fase, el profesorado facilitará al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

El carácter práctico de esta materia permite que su impartición trasciende el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

El currículo de la materia, pretende potenciar en los alumnos y alumnas, la capacidad de apreciar en su entorno visual y audiovisual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual y plástico.

1.9.1. TIPOS DE METODOLOGÍAS:

Metodología activa.

En ella los alumnos y alumnas adquieren mediante la manipulación o la acción, los conceptos, las relaciones o los procedimientos. En nuestro proyecto curricular está presente a lo largo de todo el desarrollo de los contenidos, por ejemplo: en el libro del alumnado todos los contenidos para su desarrollo se introducen por medio de una reflexión, observación, comparación, representación, análisis, etc., que exigen una lectura activa.

Metodología constructiva.

Relaciona los conocimientos previos del alumnado (prueba inicial) con los que deseamos que adquiera. Para ello se elaborarán las extrategias oportunas y se crearán las circunstancias para que el alumnado aprenda, debiendo tener en cuenta sus ideas y conocimientos previos.

Ordenando los contenidos de menor a mayor complejidad de comprensión y utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado.

Metodología inductiva.

Consiste en aprender de las experiencias, logros y fracasos propios, del grupo y del docente.

Metodología divergente.

Mostrando al alumnado como ante un problema puede haber varias soluciones.

Metodología interdisciplinar.

Consiste en relacionar lo aprendido con el resto de las materias.

Metodología relacionada con el entorno.

Teniendo en cuenta los temas transversales, las actividades relacionadas que se desarrollen en el pueblo, así como los eventos y concursos que se desarrollen durante el curso escolar.

Metodología investigadora.

Esta perspectiva caracteriza todo el diseño curricular puesto que esta metodología se materializa en propuestas ocasionales introductorias y adaptadas a la naturaleza del concepto, el valor o destreza de que se trate, y en síntesis, son:

La investigación es entendida como un proceso de observación, análisis y búsqueda en la realidad o en las imágenes de conceptos o situaciones estudiadas. Nuestro objeto de estudio (conceptos, valores, destrezas…) siempre que se ha podido se ha presentado a los alumnos y alumnas extraídos de la realidad, de esta forma se potencia en ellos el pensamiento visual (saber ver). Posteriormente la búsqueda y el análisis sensible, tanto en trabajos propios como en manifestaciones artísticas, se convierten para ellos en algo atractivo, confirmando los conceptos y enriqueciendo su capacidad crítica y expresiva.

La psicología del arte dice que una cosa es ver y otra muy distinta representar lo percibido, ya que en la representación debemos adecuar el pensamiento visual al medio que empleemos, dibujo sobre

papel, pintura, modelado de arcilla, etc. En la propuesta de ejercicios el alumnado investiga y descubre los conceptos o procedimientos objeto de estudio, saber hacer.

Metodología expositiva.

Una introducción motivadora y experimental basada en la observación de imágenes o hechos reales.

Una actualización en el alumnado de los conocimientos previos sobre los que se asentarán los contenidos que se desarrollan a continuación.

Un esquema de los contenidos.

Análisis: desarrollo de los contenidos.

Síntesis final: Ejercicios finales.

Mapa de conceptos de la Unidad.

Actividades de síntesis.

Los trabajos, en la mayoría de ocasiones y dependiendo de la actividad propuesta, constarán de tres partes:

1.- Bocetos (en dibujo técnico esto se sustituirá por la ejecución de láminas).

2.- Aplicación práctica en una obra o dibujo de los contenidos relacionados.

3.- Redacción y elaboración del tema relacionado a partir de apuntes de clase y otras fuentes (se hará en algunos temas, sobre todo en diseño artístico).

De esta forma queremos inculcar en los alumnos un método ordenado de trabajo.

Metodología flexible y realista.

Ajustándose a los conocimientos y capacidades del alumnado.

Para alcanzar este objetivo general, se ha optado por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

1.9.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Existen una gran variedad de estrategias:

- Estrategia basada en el aprendizaje funcional y relacionado con su entorno. Es motivador e interesante para el alumnado percibir el aprendizaje como algo útil, aplicable a su vida cotidiana y relacionado con su entorno más cercano.

- Estrategia de aprendizaje basado en retroalimentación en el proceso.

- Estrategia de aprendizaje basado en el uso de las TICs

- Estrategia de aprendizaje basado en problemas

- Estrategia de indagación

- Estrategia de aprendizaje por descubrimiento

- Estrategia de clase invertida (flipped classroom)

- Estrategia de gamificación.

- Estrategia de estudio de casos.

- Estrategia de design thinking.

Etc

1.9.3. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Los agrupamientos tienen una gran influencia en los resultados de aprendizaje, se pueden agrupar por orden alfabético o contemplando las siguientes variables:

Pequeño grupo: Refuerzo para estudiantes con ritmos más lentos y ampliación para estudiantes que llevan un ritmo más rápido.

Grupos flexibles: Según nivel de conocimientos, ritmos de aprendizaje y motivación e interés.

Talleres: En función de la naturaleza de las actividades.

El empleo de agrupamientos es imprescindible como medida de atención a la diversidad.

Los agrupamientos flexibles, los grupos pequeños fuera y dentro del aula, son necesarios para facilitar el aprendizaje, inclusión educativa y beneficiar al máximo a los estudiantes que presentan dificultades o necesidades educativas especiales.

Para desarrollar los contenidos y propiciar un aprendizaje por descubrimiento proponemos actividades que a veces sugieren para su realización distintos tipos de agrupamientos:

Parejas o pequeños grupos: (4 alumnos máximo): principalmente en los proyectos de investigación, en las exposiciones orales y en las actividades realizadas en las aulas.

Gran grupo: Normalmente para las actividades de iniciación- motivación.

Pero como norma general es el profesor o profesora del departamento el que establecerá los criterios de agrupamiento en función de las actividades y según quiera favorecer o estimular la interacción, en actividades de grupo, o la reflexión y el trabajo personal. Organizaremos los grupos en función de la actividad a tratar y de las circunstancias reinantes, favoreciendo criterios de autonomía en el alumnado.

1.9.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje estarán compuestas por una serie de actividades y que nos permitirán desarrollar competencias.

Actividades de inicio: Tienen como objetivo la constatación del nivel inicial del alumno/a, recordar lo visto con anterioridad, resolución de dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.

Actividades de avance: Su objetivo es la asimilación de los aprendizajes y tratarán de poner en práctica los conocimientos explicados por la profesora.

Trabajo por proyectos: Son proyectos de creación individual o colectiva. La docente plantea una **propuesta inicial**, se debate y se proponen alternativas, **se elige el proyecto** a desarrollar, fase de **exploración** (ofreciendo recursos y materiales de apoyo) y **desarrollo del producto final**.

Actividades para realizar en grupo, ejercicios de realización, investigación, o de análisis de la realidad, de la obra de arte, de conceptos estudiados, etc., éstas son adecuadas para el agrupamiento en pequeños grupos.

Actividades individuales son indispensables para desarrollar de forma más concreta pensamiento visual y representacional (más concretamente en la parte de dibujo técnico).

Actividades de cierre o finales: sirven para sintetizar lo desarrollado en clase o para evaluar los aprendizajes. Se pondrán en común de las actividades realizadas anteriormente y se harán controles de evaluación tales como **pruebas escritas** y **exposiciones orales.**

Actividades de motivación. Buscan despertar el interés del alumno.

Actividades de desarrollo. Son las más básicas y su intención es el desarrollo de los principales contenidos del tema.

Actividades de indagación. Con ellas buscamos que el alumno investigue para completar los contenidos que estamos desarrollando

Actividades debate. Los alumnos defienden sus diferentes puntos de vista respecto a un tema concreto.

Actividades ordinarias se refieren a aquellas cuyo nivel es acorde al nivel de conocimiento medio de la clase.

Actividades de refuerzo. Diseñadas para aquellos alumnos que están teniendo problemas para adquirir los contenidos.

Actividades de consolidación. Buscan verificar que el alumno ha conseguido los objetivos que nos hemos marcado

Actividades de puesta en común, que se propondrán con frecuencia, para explicar las sensaciones que producen ciertas imágenes, entornos naturales o artificiales, así como manifestaciones artísticas, en el alumnado, sugieren una organización de gran grupo.

Actividad teórico práctica. Donde combinamos conocimientos con habilidades y destrezas.

Actividades de motivación: Que buscan despertar el interés del alumno/a

Actividades interdisciplinares. Donde se trabaja al mismo tiempo con otras materias.

Actividades de ampliación o profundización pueden o ser más difíciles que las ordinarias, o bien ser de dificultad similar pero que permitan que el alumnado profundice en el contenido, utilice diferentes recursos y aplique conocimientos, destrezas y valores de forma integrada. Estas actividades serán voluntarias.

Actividades de síntesis Donde el alumno tiene que sintetizar todos los contenidos aprendidos.

Actividades de autoevaluación. Sirven para que el propio alumno puede conocer si está consiguiendo los objetivos que nos hemos marcado. Por ejemplo actividades tipo test.

Actividades extraescolares. Fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación.

Actividades complementarias. Son dentro del horario escolar (puede ser dentro del centro o fuera).

Actividades relacionadas con efemérides

1.9.5. MATERIALES Y RECURSOS

Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado

Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula

Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.

a) Materiales y recursos didácticos del aula o departamento
- Sillas y mesas individuales
- Pizarra digital interactiva
- Ordenador del profesor/a
- Conjunto de reglas y compás
- Periódicos para proteger las mesas
- Biblioteca de aula y libros del docente (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado)
- Lápices y rotuladores de colores

b) Materiales y recursos didácticos del profesor/a
- Programas y aplicaciones informáticas
- Plataforma de contacto e intercambio de información fuera de aula: Google classroom
- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia
- Libros de consulta

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado
- Cuaderno de dibujo, lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, portadocumentos, juego de reglas, compás, etc.

En la programación de cada curso se detallarán los materiales y recursos didácticos que se van a emplear.

1.10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, para adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Se han de valorar y evaluar las competencias específicas por lo que el grado de desarrollo de las mismas serán tenidas en cuenta para los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado. Las competencias, relacionadas con los descriptores, nos darán información sobre el grado de desarrollo de ellos mismos.

Fases de la evaluación

a) **Inicial:** durante el primer mes del curso escolar, se llevarán a cabo una serie de actuaciones, que tendrán por objeto **conocer** y valorar la **situación inicial** del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de conocimientos de cursos anteriores. Las conclusiones serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la presente programación didáctica y para adoptar medidas educativas de atención a la diversidad.

b) **Continua**: La evaluación parte de la Evaluación Inicial, pero es un **proceso continuo** en el que constantemente se ofrece al alumnado **conocimiento de resultados** y se van registrando datos sobre el aprendizaje del alumno/a. Cuando se observe que el progreso del alumno no es el adecuado, se adoptarán medidas de refuerzo educativo con objeto de que cumpla con los aprendizajes imprescindibles.

c) **Final**: a final de curso se otorgará una **calificación** en base a los **resultados de aprendizaje**, que formará parte de su expediente académico.

2. Principios generales de evaluación

La evaluación se debe caracterizar por los siguientes principios fundamentales:

a) **Formativa:** se ofrecerá continuamente conocimiento de resultados y el alumnado tendrá la posibilidad de rectificar y mejorar en el proceso de aprendizaje.

b) **Participativa:** es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o coevaluación (evaluación entre iguales). Estos

modelos de evaluación favorecen el aprendizaje, mediante el análisis de dificultades y fortalezas propias y de los compañeros (sobre todo en el trabajo colaborativo).

c) **Integradora:** Además de tener en cuenta los propios criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se debe tener en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

b) **Diferenciada:** La evaluación debe ser diferente según la materia y según sus propios Criterios de Evaluación. Se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se vinculan a la misma.

c) **Objetiva:** El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva.

3. Actividades evaluables e instrumentos de evaluación

Las actividades evaluables son las herramientas que nos permiten obtener información sobre el grado de consecución de los aprendizajes.

Se organizan en instrumentos de evaluación (detallados posteriormente en cada una de las materias) y están asociados a los criterios de evaluación y, consecuentemente, a las competencias específicas. Estas actividades van acordes a las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

1.10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica. Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

1.10.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

- **Lista de control:** Se utiliza para registrar y calificar la presencia o ausencia de determinados aspectos.
- **Escala de observación o estimación:** Gradúa el nivel de logro de indicador mediante una valoración progresiva. Normalmente se establecen 4 o 5 niveles de logro.
- **Rúbrica:** Se describe exactamente cuándo se otorga para cada indicador un nivel de logro determinado. Ayuda a cumplir con la objetividad y evaluación formativa.

1.10.3. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad esté deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

1.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la normativa actual vigente para la atención a la Diversidad:

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de la ESO, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título. Estas actuaciones serán informadas tanto al alumnado, como a los padres o tutores legales.

Las medidas que pueden llevarse a cabo para atender a la diversidad son:

1. Medidas generales de atención a la diversidad. a. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado. b. Metodologías didácticas basadas en proyectos c. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas. d. Actuaciones de prevención y control de absentismo.	Son actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
2. Programas de atención a la diversidad. - **Programa de refuerzo del aprendizaje.** - **Programa de profundización**.	Son programas que los centros docentes establecen para dar refuerzo al aprendizaje o para la profundización del mismo. Programa de refuerzo del aprendizaje: se aplicarán en cualquier momento del curso en cuanto se detecten las dificultades en el alumnado para garantizar la adquisición de sus aprendizajes. Están dirigidos a: • Alumnado que no haya promocionado de curso • Alumnado con alguna materia pendiente Programa de profundización: se aplicarán para dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Consiste en el enriquecimiento del currículo ordinario sin modificación de los criterios de Evaluación, mediante proyectos o tareas de investigación.

3. Medidas específicas de atención a la diversidad.	Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Los programas que pueden darse como medida específica de atención a la diversidad son: a) Programas de adaptación curricular - Adaptación curricular de acceso - Adaptación curricular para el alumnado con Altas Capacidades Intelectual. b) Fraccionamiento del currículo c) Exención de materias d) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos. Se fomenta especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal, se plantean actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización, ya que la ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se aplicarán a cualquier alumno o alumna que lo necesite.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por las docentes, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del

equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

2. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

E.S.O.

2.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL y AUDIOVISUAL 1º DE ESO

2.1.1. INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico

de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del alumnado está basada en la observación diaria del alumnado así como otras herramientas como ejercicios y trabajos donde el alumnado ha mostrado su nivel de creatividad y conocimiento de las técnicas empleadas.

El curso de 1º de ESO está dividido en tres grupos de 31 alumnos/as, en general son niños/as que tienen mucho interés en la materia.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, ha realizado propuestas para adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se basa la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella

Algunos de ellos han mostrado ciertas carencias, de hecho vienen diagnosticados de primaria pero creo que pueden trabajar bien en la asignatura de Educación plástica.

No obstante, después de realizarles la Evaluación inicial, que ha consistido en la realización de un dibujo a través de la interpretación de una obra y la observación directa de la docente, ésta ha creído

conveniente realizar programas de refuerzo a varios alumnos censados por si a lo largo del curso lo necesitan a la hora de adquirir los conocimientos necesarios.

2.1.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES QUE SE TRABAJAN EN CADA COMPETENCIA

Competencia específica 1

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

DESCRIPTORES: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1

Competencia específica 2

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –

y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

DESCRIPTORES: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3

Competencia específica 3

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

DESCRIPTORES: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2

Competencia específica 4

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

DESCRIPTORES: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2

Competencia específica 5

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

DESCRIPTORES: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4

Competencia específica 6

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

DESCRIPTORES: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3

Competencia específica 7

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas,

poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

DESCRIPTORES: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

Competencia específica 8

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

DESCRIPTORES: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4

2.1.4. SABERES BÁSICOS

Bloques temáticos

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

Conocimientos, destrezas y actitudes

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.

EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos

EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. **EPV.1.E.2**. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos

2.1.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (TODOS TIENEN EL MISMO VALOR)	SABERES BÁSICOS
<u>Competencia específica 1</u> **Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.** **CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1** .	**1.1** Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.	EPV.1.A.1. EPV.1.A.2.
	1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.	: EPV.1.A.2.
	1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano	EPV.1.A.1. EPV.1.A.2.
<u>Competencia específica 2</u> **Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el**	**2.1.** Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos	EPV.1.C.2.

patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	provocan.	
	2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento	EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5.
	2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales	EPV.1.B.1. EPV.1.B.5. EPV.1.C.1.
<u>Competencia específica 3</u> Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2	**3.1**. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal	EPV.1.D.1.
	3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas	EPV.1.A.1. EPV.1.A.2. EPV.1.D.1
	3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	EPV.1.B.3. EPV.1.B.4.
<u>Competencia específica 4</u> Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma	**4.1**. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del	EPV.1.C.1. EPV.1.C.2. EPV.1.D.1.

abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2	ámbito creativo	
	4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.	EPV.1.C.2. EPV.1.D.2.
<u>Competencia específica 5</u> Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4	**5.1**. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.	EPV.1.C.1 EPV.1.C.2.
	5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.	EPV.1.B.5. EPV.1.C.1. EPV.1.C.2
	5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	EPV.1.C.1. EPV.1.C.2.
<u>Competencia específica 6</u> Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3	**6.1**. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa**.**	EPV.1.A.1. EPV.1.A.2.
	6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento	EPV.1.B.5. EPV.1.E.1. EPV.1.E.2.

	de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.	
	6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente	EPV.1.A.2.
<u>Competencia específica 7</u> Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.	**7.1**. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes	EPV.1.C.1. EPV.1.C.2.
	7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio	EPV.1.C.2.
<u>Competencia específica 8</u> Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4	**8.1**. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.	EPV.1.B.1. EPV.1.D.1
	8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo	EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5. EPV.1.D.1.
	8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.	EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.D.1.

2.1.6. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON INTERRELACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Debido a que el número de horas que tiene esta asignatura se ha reducido a 1 a la semana, habrá un total de 30 horas aproximadamente en todo el curso para impartir la asignatura.

Esta temporalización es aproximada, a medida que avance el curso se concretarán más las situaciones de aprendizaje.

TRIMESTRE	**SA: "EL LÍMITE SÓLO ESTÁ EN TU MENTE"**	**SABERES BÁSICOS**
1	EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y TÉCNICAS. Keith Harinhg	PEPA.2.A.1 PEPA.2.A.2 PEPA.2.B.4 PEPA.2.C.5.
1	IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Imagen fija y en movimiento. Cine. "El Circo de las Mariposas"	EPV.1.D.2.
1	ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Punto, línea y plano. Color. Círculo cromático. Gamas. Texturas. Táctiles y visuales	EPV.1.B.2. EPV.1.B.3.
TRIMESTRE		**SABERES BÁSICOS**
2	ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Iconicidad y abstracción Lectura objetiva y subjetiva de la imagen	EPV.1.B.2.
2	IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Imagen fija y en movimiento. Cine. "Corto de las galletas" Significado de las imágenes. Finalidad de las imágenes	EPV.1.D.2. EPV.1.D.1.

2	IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Imagen fija y en movimiento. Cómic.	EPV.1.D.2.
TRIMESTRE		**SABERES BÁSICOS**
3	ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Simetría, formas positivas y negativas Técnica de la cuadrícula	EPV.1.B.5.
3	GEOMETRÍA, REPERCUSIÓN EN EL ARTE Texturas por medio de líneas geométricas Divisiones internas de cuadrados y triángulos.	EPV.1.E.1. EPV.1.E.2.

2.1.7. METODOLOGÍA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas.

La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La metodología será activa, expositiva,constructiva,inductiva e interdisciplinar

Las estrategias serán entre otras de aprendizaje por descubrimiento y gamificación

Tendremos actividades de inicio para determinar el nivel del alumnado, actividades de avance donde desarrollarán los contenidos impartidos y un producto final.

Habrá actividades que se desarrollarán de forma individual, por parejas y en grupo, también de puesta en común, de motivación y de ampliación.

2.1.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Uso de las Tics: pizarra digital, Google Classroom
Retroalimentación en el proceso
Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno

2.1.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividades de inicio: actividades de ejecución corta para motivar al alumnado hacia el aprendizaje

Actividades de avance: actividades prácticas de asimilación de los contenidos.

Trabajo por proyectos: Proyectos tanto grupales como individuales que llevan a cabo un proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución final.

Actividades de refuerzo: actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio. Se plantean siempre que sean necesarias.

Actividades de profundización: actividades cuyo nivel de dificultad es superior al nivel medio. Se plantean de forma voluntaria.

Actividades de cierre: actividades de síntesis de lo aprendido

2.1.7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de la capacidad de representar ideas, o experiencias está ineludiblemente relacionado con los materiales y los recursos, en este sentido se hace necesario prever los recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo de las distintas Unidades.

El área de Educación Plástica y Visual y Audiovisual al ser muy instrumental ofrece al alumno y alumna una gama infinita de materiales con los que expresarse: pigmentos y pinturas en sus diversas gamas, lápices de colores, soportes muy diversos desde el papel corriente a la tela preparada, plantillas para el dibujo técnico, compases, transportadores, material de desecho, arcilla, material fotosensible, etc.

El alumnado debe disponer de una serie de recursos individuales como: libro del alumnado, cuaderno de trabajo, bloc de dibujo, en las que se realizarán algunas actividades como mapas conceptuales, diccionario de términos específicos, bocetos, trabajos de análisis, láminas de dibujo técnico, etc.

Los recursos colectivos de la materia deberían ser igualmente ricos en su variedad dado el amplio espectro de conceptos que esta abarca: pizarra digital, retroproyector, ordenadores, biblioteca de aula (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado), videoteca de aula, fondos audiovisuales de carácter didáctico, archivo de imágenes impresas, diccionario de términos específicos, visitas a exposiciones, coloquios y debates, exposiciones de trabajos, etc. Otros, como pueden ser videos, libros de arte en general, serán aportados por el profesor de su colección particular

Como ya se ha comentado en el apartado de entorno socioeconómico, la crisis económica que afecta a esta zona da lugar a que el material que se le va a exigir al alumnado este año sea escaso y de bajo coste económico, por lo que las actividades se adaptarán a dicho material.

El Departamento comprará el material que pueda con el presupuesto que ha fijado el Centro.

Se establecen los siguientes criterios generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

Adecuación al contexto educativo del centro.

Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.

Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.

Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.
Entre los recursos didácticos, la profesora podrá utilizar los siguientes:
La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
Libro de texto.
Blocs de dibujo.
Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, etc.
Material de dibujo (regla, compás, etc.).
Material para reciclaje.
Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón, etc.
Láminas de arte.
Plastilina, arcilla, escayola, etc.
Instrumentos de modelaje.
Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.
Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.
Trabajaremos de forma digital con el alumnado como se ha ido haciendo con plataformas como G-SUITE
Utilizaremos la información que nos ofrece internet. Incitaremos al alumnado para que también lo haga.
Además, en ocasiones, se proyectarán documentales o películas relacionados con los temas.

2.7.1.3. RECURSOS TIC

Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
http://www.saviadigital.com.
http://www.smconectados.com.
http://www.profes.net.
http://www.librosvivos.net.
http://www.educacionplastica.net/.
http://blog.educastur.es/luciaag/.
http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/.
http://www.artehistoria.jcyl.es/**.**
http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/.
http://www.educared.org.

2.1.8. EVALUACIÓN

2.1.8.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Secundaria:

- Es continua y diferenciada según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.1.8.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación de las materias se expresan mediante calificaciones numéricas: De cero a diez sin decimales.

Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

2.1.8.3. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de las competencias específicas recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.1.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA

Competencia específica 1

1.1 Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.

1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano

Competencia específica 2

2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento

Saberes básicos: EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales

Competencia específica 3

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal

3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares

Competencia específica 5

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente

Competencia específica 7

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos

2.1.8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase del alumnado.

Prácticas.

Trabajos.

Observación y trabajo diario.

Cuestionarios.

2.1.8.6. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos, instrumentos y estrategias de evaluación a lo largo del curso serán los siguientes:

1. Rúbrica de cada criterio.
2. Observación sistemática y análisis del trabajo diario, que exige:
    - Que el alumno no pierda espontaneidad durante el proceso de observación.

- Supervisar el cuaderno de clase, evaluando su presentación, contenidos y organización.
- La entrega de todos y cada uno de los trabajos realizados en clase.

3. Nivel de asimilación de los contenidos, que exige:
    a. Pruebas escritas de carácter objetivo.
    b. Supervisar las láminas, actividades o ejercicios diarios realizados a lo largo del curso evaluando su presentación, ortografía, limpieza y precisión.
    c. Originalidad y creatividad.
    d. Copiar en las pruebas escritas o presentar láminas / trabajos copiados o de otros compañeros, será penalizado con el suspenso de la evaluación.

4. La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.
5. En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.
6. Si un alumno/a faltase a la presentación de trabajos por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.
7. La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.
8. La profesora utilizará los diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos (pruebas escritas, elaboración de trabajos…) ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

La Evaluación final de cada trimestre será el resultado de todos los aspectos anteriores.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Evaluaremos con trabajos donde se recojan la expresión y explicación del proceso de trabajo a través de:

- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega.
- Corrección en la presentación del trabajo.
- Originalidad y creatividad en las soluciones.
- Organización y planificación del trabajo.
- Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
- Búsqueda y organización de la información.
- Comunicación oral o escrita sobre su trabajo.
- Corrección en la ejecución o solución de las actividades.

2.1.8.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

1. Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.

2. La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.
3. En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.
4. Si un alumno/a faltase a una presentación de práctica por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.
5. La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.1.8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe. Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.1.8.9. RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la entrega de la tarea práctica suspensa o no entregada referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria.

2.1.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como he comentado al hablar de la Evaluación inicial, las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar en coordinación con el departamento de orientación, son programas de refuerzo a los niños censados que lo necesiten.

Así, también, a los demás alumnos se les adaptarán los contenidos y los tiempos dependiendo de sus capacidades, nunca en detrimento de las competencias que tienen que adquirir.

2.2. PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO

2.2.1. INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico. Este tipo de pensamiento posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.
El objetivo principal de la materia es facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte. La materia da continuidad a los aprendizajes anteriores y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica por las distintas manifestaciones plásticas, así como por la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
La materia Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual se ordena en varios ejes fundamentales: conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento heterogéneo, de la experimentación y de la innovación.

2.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El curso de 2º de ESO está formado por 17 alumnos pertenecientes a los tres grupos.
Tenemos un total de dos horas a la semana.
Una hora a la semana se unen 5 alumnos/as más que pertenecen al aula específica que están trabajando los mismos saberes pero a otro ritmo.
Al realizarles una prueba consistente en crear un dibujo a partir de un detalle, han mostrado bastante creatividad. No obstante, algunos de ellos han presentado ciertas carencias, pero creo que pueden trabajar bien en la asignatura de Proyecto de Educación plástica.
El alumnado del aula específica contará también con el apoyo de dos profesoras especializadas.

2.2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES QUE SE TRABAJAN EN CADA COMPETENCIA

Competencia específica 1

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que lo ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados. Además de acudir a los diferentes

géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos. Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de las ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas. La utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 3

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal. Se deberá distinguir entre

las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto, y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas. La utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 4

Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. Debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal. Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores** del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2.2.4. SABERES BÁSICOS

Bloques temáticos

A. Técnicas gráfico-plásticas

B .Diseño y publicidad

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

Conocimientos, destrezas y actitudes

A. Técnicas gráfico-plásticas

Se realizará una primera toma de contacto e iniciación en diferentes técnicas artísticas, para que, a posteriori, el alumnado pueda seleccionar aquellas que le resulten más interesantes o más útiles para sus propósitos expresivos: las técnicas más habituales en el dibujo, la ilustración y la pintura, tanto secas (carboncillo, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápices de colores, ceras, pastel, bolígrafos o rotuladores) como húmedas (tinta china, acuarela o gouache), técnicas alternativas y mixtas (collage, frottage, grattage, de calcomanía, objet trouvé, dripping, assemblage), técnicas básicas de estampación, técnicas de modelado y de volumen.

PEPA.2.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

PEPA.2.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

PEPA.2.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

PEPA.2.A.4. Técnicas de estampación. Mononotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan

Miró (s.XX), entre otros.

PEPA.2.A.5. Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.

PEPA.2.A.6. El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.

PEPA.2.A.7. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

PEPA.2.A.8. Técnicas básicas de modelado de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

PEPA.2.A.9. El arte del reciclaje. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

PEPA.2.A.10. Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

B .Diseño y publicidad

Se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, así como en el análisis crítico del lenguaje publicitario.

PEPA.2.B.1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

PEPA.2.B.2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

PEPA.2.B.3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).

PEPA.2.B.4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

PEPA.2.B.5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

PEPA.2.B.6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

Se afianzarán conocimientos impartidos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual relacionados con lenguaje narrativo y audiovisual. Al igual que en el primer bloque, se iniciará al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas.

PEPA.2.C.1. Narrativa de la imagen fija. Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.

PEPA.2.C.2. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).

PEPA.2.C.3. Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

PEPA.2.C.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.

PEPA.2.C.5. La imagen secuenciada.

PEPA.2.C.6. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.

PEPA.2.C.7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guión y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.

PEPA.2.C.8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

2.2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS

Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación (TODOS TIENEN EL MISMO VALOR)	Saberes básicos

<u>Competencia específica 1</u> Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2. .	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	PEPA.2.A.4PE PA.2.A.5 PEPA.2.A.6.
	1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	PEPA.2.A.1PE PA.2.A.4 PEPA.2.A.5PE PA.2.A.6.
<u>Competencia específica 2</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	PEPA.2.A.2 PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.7PE PA.2.A.8.
	2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	PEPA.2.A.1PE PA.2.A.7 PEPA.2.B.3 PEPA.2.C.1 PEPA.2.C.3 PEPA.2.C.7
<u>Competencia específica 3</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para	3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	PEPA.2.B.5 PEPA.2.B.6 PEPA.2.C.2 PEPA.2.C.3 PEPA.2.C.4 PEPA.2.C.5

incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.	3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	PEPA.2.A.9PEPA.2.A.10PEPA.2.B.1 PEPA.2.B.4 PEPA.2.C.8.
<u>Competencia específica 4</u> Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinado.	PEPA.2.B.1, PEPA.2.B.2, PEPA.2.B.3, PEPA.2.B.4, PEPA.2.C.8

2.2.6. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CON INTERRELACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Esta temporalización es aproximada, a medida que avance el curso se concretarán más situaciones de aprendizaje y los saberes básicos.

TRIMESTRE	SA: "EL LÍMITE SÓLO ESTÁ EN TU MENTE"	SABERES BÁSICOS
1	"El Circo de las Mariposas"	PEPA.2.C.7
1	Color. Física del color. Gamas. Círculo cromático	PEPA.2.A.1 PEPA.2.A.2

1	Texturas. Táctiles y visuales Árbol de las texturas	PEPA.2.A.2
1	Gran mural con una frase trabajada por todos los alumnos/as	PEPA.2.C.5.
TRIMESTRE	**SA: YO DISEÑO**	**SABERES BÁSICOS**
1	GEOMETRÍA APLICADA AL DISEÑO Diseño de una carpeta	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2 PEPA.2.C.1
TRIMESTR	**SA: MUJERES ARTISTAS**	**SABERES BÁSICOS**
2	"MUJERES ARTISTAS" de Antonio García Villarán. Investigación sobre una artista	PEPA.2.C.7
2	ELABORACIÓN DE UN LIBRO DESPLEGABLE	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2 PEPA.2.C.1
TRIMESTRE	**SA:** : **CUÉNTAME**	**SABERES BÁSICOS**
1	CUENTO INFINITO	PEPA.2.A.4 PEPA.2.C.1
2	ELABORACIÓN DE UN KAMISHIBAY REPRESENTACIÓN	PEPA.2.C.5 PEPA.2.C.7
TRIMESTRE	**SA: DISEÑO MODA**	**SABERES BÁSICOS**
3	GEOMETRÍA APLICADA AL DISEÑO Diseño de una camiseta	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2

		PEPA.2.C.1
TRIMESTRE	**SA: RECICLAMOS CON CABEZA**	**SABERES BÁSICOS**
3	REALIZACIÓN DE OBRAS CON MATERIAL RECICLADO	PEPA.2.A.9

2.2.7. METODOLOGÍA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas.

La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La metodología será activa, expositiva,constructiva,inductiva e interdisciplinar

Las estrategias serán entre otras de aprendizaje por descubrimiento y gamificación

Tendremos actividades de inicio para determinar el nivel del alumnado, actividades de avance donde desarrollarán los contenidos impartidos y un producto final.

Habrá actividades que se desarrollarán de forma individual, por parejas y en grupo, también de puesta en común, de motivación y de ampliación.

2.2.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Uso de las Tics: pizarra digital, Google Classroom
Retroalimentación en el proceso
Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno

2.2.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividades de inicio: actividades de ejecución corta para motivar al alumnado hacia el aprendizaje

Actividades de avance: actividades prácticas de asimilación de los contenidos.

Trabajo por proyectos: Proyectos tanto grupales como individuales que llevan a cabo un proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución final.

Actividades de refuerzo: actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio. Se plantean siempre que sean necesarias.

Actividades de profundización: actividades cuyo nivel de dificultad es superior al nivel medio. Se plantean de forma voluntaria.

Actividades de cierre: actividades de síntesis de lo aprendido

2.2.7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de la capacidad de representar ideas, o experiencias está ineludiblemente relacionado con los materiales y los recursos, en este sentido se hace necesario prever los recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo de las distintas Unidades.

El área de Educación Plástica y Visual y Audiovisual al ser muy instrumental ofrece al alumno y alumna una gama infinita de materiales con los que expresarse: pigmentos y pinturas en sus diversas gamas, lápices de colores, soportes muy diversos desde el papel corriente a la tela preparada, plantillas para el dibujo técnico, compases, transportadores, material de desecho, arcilla, material fotosensible, etc.

El alumnado debe disponer de una serie de recursos individuales como: libro del alumnado, cuaderno de trabajo, bloc de dibujo, en las que se realizarán algunas actividades como mapas conceptuales, diccionario de términos específicos, bocetos, trabajos de análisis, láminas de dibujo técnico, etc.

Los recursos colectivos de la materia deberían ser igualmente ricos en su variedad dado el amplio espectro de conceptos que esta abarca: pizarra digital, retroproyector, ordenadores, biblioteca de aula (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado), videoteca de aula, fondos audiovisuales de carácter didáctico, archivo de imágenes impresas, diccionario de términos específicos, visitas a exposiciones, coloquios y debates, exposiciones de trabajos, etc. Otros, como pueden ser videos, libros de arte en general, serán aportados por el profesor de su colección particular

Como ya se ha comentado en el apartado de entorno socioeconómico, la crisis económica que afecta a esta zona da lugar a que el material que se le va a exigir al alumnado este año sea escaso y de bajo coste económico, por lo que las actividades se adaptarán a dicho material.

El Departamento comprará el material que pueda con el presupuesto que ha fijado el Centro.

Se establecen los siguientes criterios generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

Adecuación al contexto educativo del centro.

Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.

Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.

Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.

Adecuación a los criterios de evaluación del centro.

Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

Claridad y amenidad gráfica y expositiva.

Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, la profesora podrá utilizar los siguientes:

La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.

Libro de texto.
Blocs de dibujo.
Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, etc.
Material de dibujo (regla, compás, etc.).
Material para reciclaje.
Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón, etc.
Láminas de arte.
Plastilina, arcilla, escayola, etc.
Instrumentos de modelaje.
Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.
Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.
Trabajaremos de forma digital con el alumnado como se ha ido haciendo con plataformas como G-SUITE
Utilizaremos la información que nos ofrece internet. Incitaremos al alumnado para que también lo haga.
Además, en ocasiones, se proyectarán documentales o películas relacionados con los temas.

Recursos TIC
Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
http://www.saviadigital.com.
http://www.smconectados.com.
http://www.profes.net.
http://www.librosvivos.net.
http://www.educacionplastica.net/.
http://blog.educastur.es/luciaag/.
http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/.
http://www.artehistoria.jcyl.es/.
http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/.
http://www.educared.org.

2.2.8. EVALUACIÓN

2.2.8.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Secundaria:

- Es continua y diferenciada según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.2.8.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación de las materias se expresan mediante calificaciones numéricas: De cero a diez sin decimales.

Se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

2.2.8.3. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de las competencias específicas recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.2.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA

Competencia específica 1

1.1 Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.

1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano

Competencia específica 2

2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento

Saberes básicos: EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales

Competencia específica 3

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal

3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares

Competencia específica 5

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente

Competencia específica 7

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos

2.2.8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase del alumnado.
Prácticas.
Trabajos.
Observación y trabajo diario.
Cuestionarios.

Los procedimientos, instrumentos y estrategias de evaluación a lo largo del curso serán los siguientes:

4. Rúbrica de cada criterio.
5. Observación sistemática y análisis del trabajo diario, que exige:
    - Que el alumno no pierda espontaneidad durante el proceso de observación.
    - Supervisar el cuaderno de clase, evaluando su presentación, contenidos y organización.
    - La entrega de todos y cada uno de los trabajos realizados en clase.

6. Nivel de asimilación de los contenidos, que exige:
    e. Pruebas escritas de carácter objetivo.
    f. Supervisar las láminas, actividades o ejercicios diarios realizados a lo largo del curso evaluando su presentación, ortografía, limpieza y precisión.
    g. Originalidad y creatividad.
    h. Copiar en las pruebas escritas o presentar láminas / trabajos copiados o de otros compañeros, será penalizado con el suspenso de la evaluación.

La Evaluación final de cada trimestre será el resultado de todos los aspectos anteriores.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Evaluaremos con trabajos donde se recojan la expresión y explicación del proceso de trabajo a través de:

- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega.
- Corrección en la presentación del trabajo.
- Originalidad y creatividad en las soluciones.

- Organización y planificación del trabajo.
- Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
- Búsqueda y organización de la información.
- Comunicación oral o escrita sobre su trabajo.

Corrección en la ejecución o solución de las actividades

2.2.8.6. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Listas de control
Escalas de observación
Rúbricas

2.2.8.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

1.Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.
2. La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.
3. En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.
4. Si un alumno/a faltase a una presentación de práctica por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.
5. La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.2.8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe. Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.2.8.9. RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la entrega de la tarea práctica suspensa o no entregada referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria.

2.2.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como he comentado al hablar de la Evaluación inicial, de entrada no se van a aplicar programas de refuerzo a los alumnos porque considero que pueden trabajar sin problema en la asignatura, pero que si más adelante considero necesario aplicarlas será en coordinación con el departamento de orientación, con programas de refuerzo a los niños censados que lo necesiten.

Así, también, a los demás alumnos se les adaptarán los contenidos y los tiempos dependiendo de sus capacidades, nunca en detrimento de las competencias que tienen que adquirir.

Al alumnado del aula específica se le adaptarán los saberes a sus capacidades, siempre en coordinación con su profesorado especializado.

2.3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL y AUDIOVISUAL 3º DE ESO

2.3.1. INTRODUCCIÓN.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

2.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

Los grupos clases en este nivel son tres y cuenta con un total de 95 alumnos y alumnas por grupo, los cuales proceden de distintas localidades, mayoritariamente Fines y Olula del Río. Este hecho, puede afectar en un principio a la cohesión de grupo, por ello se deberán promover actividades que favorezcan esta integración desde el inicio de curso.

El nivel competencial que muestra el alumnado en este inicio de curso, a través de la observación, entrevista y realización de una primera práctica, en términos generales es medio. No presentan, en su mayoría, interés hacia la materia salvo algunas excepciones. La edad en la que se encuentran nuestros estudiantes entre 14 y 15 años, es habitual que sus intereses estén vinculados hacía las relaciones socio-afectivas que establecen. Por ello, será de suma importancia encontrar la conexión con estos intereses que refuercen su identidad individual y grupal.

Por otro lado, se observa poca autonomía y escasa constancia hacia el trabajo diario, debido a esto la metodología deberá ser muy dinámica con alternancia en las propuestas de trabajo (teórico-prácticas) para conseguir contribuir a la adquisición de los saberes básicos de la materia.

2.3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja

vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción.

De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias. En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos

artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas,

poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.
La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2.3.4. SABERES BÁSICOS

Bloques temáticos

A. Patrimonio artístico y cultural

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

Conocimientos, destrezas y actitudes

A. Patrimonio artístico y cultural

EPV.1. A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

EPV. 1. A. 2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

EPV.1. B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.1. B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.

EPV.1. B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

EPV.1. B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

EPV.1. B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

2.3.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2.
	1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	EPV.3.A.2.
	1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	EPV.3.E.1. EPV.3.E.2.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	EPV.3.C.2.
	2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5.
	2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.	EPV.3.B.1. EPV.3.B.5. EPV.3.C.1.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	EPV.3.D.1.

interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	EPV.3.A.2. EPV.3.D.1.
	3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.D.2
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2.
	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	EPV.3.C.2. EPV.3.D.2.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.2.
	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.1.
	5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2.
	6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	EPV.3.B.5. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4
	6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	EPV.3.C.2.
	7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.	EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.E.4.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	EPV.3.B.1. EPV.3.D.1
	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5.
	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores,	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.D.1 EPV.3.D.2

	buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	

2.3.6 TEMPORALIZACIÓN

SA	PRIMER TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	El arte y la narración: el cuento infinito y poemas de mujeres escritoras	3.A.1., 3.A.2. 3.B.1., 3.B.2., 3.B.3., 3.B.4., 3.B.5. 3.C.1.
SA	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
2	El arte y la geometría plana: el legado andalusí	3.A.1., 3.A.2. 3.E.1., 3.E.2., 3.E.3. 3.C.1.
3	El arte y el espacio: Sistemas de representación	3.A.1., 3.A.2. 3.E.4. 3.C.1.
SA	**TERCER TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	El arte en tres dimensiones: escultura con materiales de desecho	3.A.1., 3.A.2. 3.C.1., 3.C.2.
5	El video-arte: cortometraje en stop-motion	3.A.1., 3.A.2. 3.C.1. 3.D.1., 3.D.2.

2.3.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

2.3.7.1. Principios metodológicos generales

- Uso de las Tics: pizarra digital, Google Classroom
- Retroalimentación en el proceso
- Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno

2.3.7.2. Actividades de enseñanza y aprendizaje

- **Actividades de inicio:** actividades de ejecución corta para motivar al alumnado hacia el aprendizaje
- **Actividades de avance:** actividades prácticas de asimilación de los contenidos.
- **Trabajo por proyectos:** Proyectos tanto grupales como individuales que llevan a cabo un proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución final.
- **Actividades de refuerzo:** actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio. Se plantean siempre que sean necesarias.
- **Actividades de profundización:** actividades cuyo nivel de dificultad es superior al nivel medio. Se plantean de forma voluntaria.
- **Actividades de cierre:** actividades de síntesis de lo aprendido

2.3.7.3. Materiales y recursos didácticos

- **Materiales y recursos del aula:** pantalla de televisión, silla y mesas individuales
- **Materiales y recursos de la profesora:** Google Classroom, portales, páginas y recursos web de referencia
- **Materiales y recursos del alumnado:** cuaderno de dibujo, lápices y rotuladores de colores, juego de reglas y compás, goma y sacapuntas, tijeras y pegamento, etc.

2.3.7.4. Interdisciplinariedad

- Departamento de orientación y aula específica. Se trabaja en colaboración con ellos en la actividad de poemas de mujeres escritoras, en la situación de aprendizaje 1.
- Departamento de matemáticas. En la actividad de realización de un tangram, en la situación de aprendizaje 2.

2.3.8. EVALUACIÓN

2.3.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Secundaria:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.3.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos

de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.3.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándose a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la

capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6
6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

2.3.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase del alumnado.

Prácticas.

Trabajos.

Observación y trabajo diario.

Cuestionarios.

2.3.8.5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Listas de control

Escalas de observación

Rúbricas

2.3.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

1. Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.

2. La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.

3. En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.

4. Si un alumno/a no asiste a una presentación de práctica por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.

5. La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.3.8.7. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el **primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la entrega** de la tarea práctica suspensa o no entregada referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria.

2.3.8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe. Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.4. DIBUJO TÉCNICO 4º ESO

2.4.1. INTRODUCCIÓN

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas. Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. Además, su carácter práctico facilita la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la responsabilidad tanto en el trabajo individual como en grupo, dotando al alumnado de mecanismos de gestión emocional y permitiendo también la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Mediante la realización de esbozos, bocetos o croquis a mano alzada se desarrolla la capacidad de observación y la creatividad del alumnado, favoreciendo el desarrollo de otros modos de expresión y comunicación. Si a esto le añadimos los instrumentos para comunicarnos de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones, se desarrollan, además, destrezas tecnológicas y competencias digitales útiles para abordar la educación postobligatoria o los retos de la sociedad actual. Por tanto, la materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificando las estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que implican al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. De este modo, los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados: el bloque «Fundamentos de la Geometría», plantea la relación del Dibujo Técnico con las Matemáticas, así como la presencia de la Geometría en las formas naturales, obras patrimoniales y representaciones artísticas del pasado y presente, abordando el estudio de los principios geométricos de manera práctica y teórica. El bloque “Geometría Plana” aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos prácticos. El bloque «Geometría descriptiva» pretende la introducción a los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión con el fin de expresar con precisión el espacio que nos rodea. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se introduce al alumnado en los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma

inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO. El bloque «Herramientas digitales para dibujo» presenta al alumnado el uso de diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas. El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del alumnado en estrategias de razonamiento lógico, gráfico y visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados, para alcanzar el Perfil de salida adecuado que le ayude a afrontar retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI, así como garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, facilitando la motivación para la continuidad de sus estudios posteriores.

2.4.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El grupo cuenta con un total de dieciocho alumnos/as de los tres cursos de cuarto de la ESO.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de evaluación inicial, se han efectuado entrevistas con los alumnos, observación continuada de su trabajo en el aula y se les ha realizado una prueba práctica para comprobar su manejo de las herramientas de dibujo y su dominio de los conocimientos de la materia. Esta serie de actuaciones nos llevan a la conclusión de que el nivel competencial de este grupo es medio-bajo. La mayoría no tiene base sobre los contenidos que se impartirán en la asignatura, aunque se puede apreciar (salvo algunas excepciones) que hay interés por aprender y motivación. Esto se debe a que la mayoría son alumnos/as que quieren cursar el cursar el bachillerato en modalidad de ciencias y tecnología, por lo que continuarán sus estudios de dibujo técnico en los cursos posteriores.

2.4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.

Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, en la naturaleza y en el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento favorecerá que el alumnado disfrute con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido, contribuyendo a la puesta en valor de la riqueza de nuestro patrimonio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.

Esta competencia aborda el estudio de la Geometría Plana a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de algunos

problemas matemáticos de manera gráfica, valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.

3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.

Persigue el desarrollo de la visión espacial y del inicio en algunas de las aplicaciones de los Sistemas de Representación derivados de la Geometría Descriptiva que son necesarios en todos los procesos constructivos, artísticos y de diseño, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.

4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos técnicos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación, así como al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.

5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.

Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4.

2.4.4. SABERES BÁSICOS

A. Fundamentos de la Geometría.

DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.

DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.

DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.

DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.

DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría plana.

DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.

DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.

DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano.

DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

C. Geometría descriptiva.

DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.

DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.

DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.

DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.

DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.

DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.

DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.

DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.

DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.

DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

E. Herramientas digitales para dibujo.

DBT.4.E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas.

DBT.4.E.2. Generación de volúmenes básicos.

DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

2.4.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.	DBT.4.A.1. DBT.4.A.2. DBT.4.A.4.
	1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.	DBT.4.A.3. DBT.4.A.4. DBT.4.A.5
2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.	2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales	DBT.4.A.1. DBT.4.A.4. DBT.4.A.5. DBT.4.B.1. DBT.4.B.2. DBT.4.B.3. DBT.4.B.4
	2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.	DBT.4.A.2. DBT.4.A.5. DBT.4.B.1. DBT.4.B.2. DBT.4.B.3. DBT.4.B.4.
	2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.	DBT.4.A.5.
3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.	DBT.4.A.2. DBT.4.C.1. DBT.4.C.2. DBT.4.C.4. DBT.4.C.5. DBT.4.C.6.
	3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.	DBT.4.C.1. DBT.4.C.2. DBT.4.C.3. DBT.4.C.4. DBT.4.C.5. DBT.4.C.6.
	3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva	DBT.4.A.5.
4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas	4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.	DBT.4.A.1. DBT.4.A.4. DBT.4.D.1. DBT.4.D.3.

como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.	DBT.4.D.1. DBT.4.D.2. DBT.4.D.3. DBT.4.D.4.
	4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.	DBT.4.D.1. DBT.4.D.4. DBT.4.D.5.
	4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario	DBT.4.A.5. DBT.4.D.2
5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.	DBT.4.E.1. DBT.4.E.3.
	5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.	DBT.4.E.2. DBT.4.E.3.
	5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.	DBT.4.E.1. DBT.4.E.2. DBT.4.E.3.

2.4.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	**1º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
1	Introducción al dibujo técnico. Construcciones geométricas fundamentales	D.B.T.4.A.1., D.B.T. 4.A.3., D.B.T. 4.A.5., D.B.T.4.B.1.
2	Geometría plana I	D.B.T. 4.B.1.
3	Geometría plana II	D.B.T.4.B.1., D.B.T.4.B.2., D.B.T. 4.B.3., D.B.T. 4.B.4.
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	Sistema diédrico	D.B.T. 4.C.1., D.B.T. 4.C.2., D.B.T. 4.C.3., D.B.T. 4.C.4.
5	Sistema axonométrico	D.B.T. 4.C.5.
6	Sistema cónico	D.B.T. 4.C.6
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**

7	Normalización y documentación gráfica de proyectos	D.B.T. 4.D.1., D.B.T. 4.D.2, D.B.T. 4.D.3., D.B.T. 4.D.4., D.B.T. 4.D.5.
8	Creación digital de un proyecto artístico	D.B.T. 4.E.1., D.B.T. 4.E.2., D.B.T. 4.E.3.

2.4.7. METODOLOGÍA

2.4.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

a) Uso de las TICs: pizarra digital, Google Classroom, videos de Youtube.

b) Retroalimentación en el proceso

c) Predominio del aprendizaje por descubrimiento o indagación

d) Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno.

2.4.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Actividades de inicio:** Láminas de dibujo técnico de ejecución corta para resolver dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.
- **Actividades de avance:** láminas de aplicación de la teoría cuyo objetivo es la asimilación de los aprendizajes
- **Trabajo por proyectos** (tanto individual como grupal): A lo largo del curso se plantean proyectos de aplicación de los conocimientos del dibujo técnico en elaboraciones de características más creativas.
- **Actividades de refuerzo:** actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio. Se plantean siempre que sean necesarias.
- **Actividades de profundización:** láminas cuyo nivel de dificultad es superior al nivel medio. Se plantean de forma voluntaria.
- **Actividades de cierre:** láminas de síntesis de lo aprendido y controles de evaluación.

2.4.7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales y recursos didácticos del aula: pizarra digital, sillas y mesas individuales

b) Materiales y recursos didácticos del profesor/a:

- Libro de texto de consulta: “Dibujo técnico para 4º de ESO” de Torcuato García Gómez.

- Plataforma con todos los contenidos y apuntes de la asignatura, entrega de tareas e intercambio de información fuera del aula: Google Classroom

- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia: laslaminas.com, bloqsaverroes.juntadeandalucia.es

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado: cuaderno de dibujo, juego de reglas, compás, lápices de diferentes durezas, goma y sacapuntas.

2.4.8. EVALUACIÓN

2.4.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.4.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

2.4.8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

Competencia específica 2

2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales

2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.

2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

Competencia específica 3

3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.

3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.

3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva

Competencia específica 4

4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.

4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.

4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.

4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario

Competencia específica 5

5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

2.4.8.3. ACTIVIDADES EVALUABLES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades evaluables son las herramientas que nos permiten obtener información sobre el grado de consecución de los aprendizajes. Se organizan en instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática
- Láminas de aplicación de la teoría
- Exámenes
- Proyectos creativos

2.4.8.4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Lista de control. Para la observación sistemática.
- Escala de observación. Para las láminas
- Rúbrica: Para los exámenes y los proyectos.

2.4.8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

2.4.8.6. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de

refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad está deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

2.4.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en la programación de esta materia contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios del bachillerato, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título de Bachillerato.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal:

- **Partir del nivel competencial del alumnado.** Esto se conoce gracias a la evaluación inicial y a las actividades iniciales realizables al comienzo de cada situación de aprendizaje.
- **Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes.** Las actividades propuestas se realizan a diferentes ritmos, por tanto, existirán estudiantes que necesiten más tiempo que otros para la realización.

A nivel individual:

- **Atención individualizada**: en la medida de lo posible, se procurará satisfacer las necesidades de cada alumno/a, siendo apoyo y guía a lo largo de todo el proceso.
- **Actividades de refuerzo y profundización,** para mejorar las competencias del alumnado que lo requiera y para desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

2.5. DIBUJO TÉCNICO I Y II

2.5.1 INTRODUCCIÓN

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de

problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

2.5.2 SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La profesora imparte los contenidos de 1º y 2º de bachillerato en un solo bloque distribuidos de la siguiente forma:

1º DE BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

DTA.1 (1º DE BACH) Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.

DTA.2 (1º DE BACH) Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.

DTA.3 (1º DE BACH) Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.

DTA.4 (1º DE BACH) Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.

DTA.5 (1º DE BACH) Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.

DTA.6 (1º DE BACH) Tangencias básicas. Curvas técnicas.

DTA.7 (1º y 2º BACH) Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

DTB.1 (1º DE BACH) Fundamentos de la geometría proyectiva.

DTB.2 (1º DE BACH) Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.

DTB.3 (1º DE BACH) Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.

DTB.4 (2 DE BACH) Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.

DTB.5 (2 DE BACH) Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.

DTB.6 (2 DE BACH) Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

DTC.1 (2 DE BACH) Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.

DTC.2 (2 DE BACH) Formatos. Doblado de planos.

DTC.3 (2 DE BACH) Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.

DTC.4 (2 DE BACH) Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

D. Sistemas CAD.

DTD.1 Aplicaciones vectoriales 2D-3D.

DTD.2 Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.

DTD.3 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.

DTD.4 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

2º DE BACHILLERATO

Saberes básicos.

A. Fundamentos geométricos.

DTA.1 (1º DE BACH) La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.

DTA.2 (1º DE BACH) Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.

DTA.3 (1º DE BACH) Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

DTA.4 (1º DE BACH) Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

DTB.1 (1º DE BACH) Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de

cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.

DTB.2 (2º DE BACH) Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.

DTB.3 (2º DE BACH) Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

DTB.4 (2º DE BACH) Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

DTC.1 (2º DE BACH) Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.

DTC.2 Diseño, ecología y sostenibilidad.

DTC.3 Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

DTC.4 Planos de montaje sencillo. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

DTD.1 Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

De forma que los saberes básicos se imparten durante los tres trimestres de 1º de bachillerato y el primer trimestre de 2º de bachillerato, esto permite que durante el 2º y 3º trimestre de 2º de bachillerato se repasen los contenidos de los saberes básicos a través del repaso de ejercicios de selectividad (EBAU)

TRIMESTRE	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
1º	TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO	DTA.1(1º DE BACH) DTA.2 (1º DE BACH) DTA.3 (1º DE BACH) DTA.7 (1º y 2ºBACH)
1º	POLÍGONOS, PROPIEDADES Y CONSTRUCCIONES	DTA.5 (1º DE BACH) DTA.7 (1º y 2ºBACH)
1º	TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS EN EL PLANO: GIROS TRASACIONES, HOMOTECIA E INVERSIÓN	DTA.4 (1º DE BACH) DTA.7 (1º y 2ºBACH)
1º	TANGENCIAS Y ENLACES	DTA.6 (1º DE BACH) DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTA.3 (1º DE BACH)
1º	CURVAS CÓNICAS, TÉCNICAS Y CÍCLICAS	DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTA.4 (1º DE BACH)
2º	PROYECTIVIDAD: HOMOLOGÍA Y AFINIDAD	DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTB.1 (1º DE BACH) DTB.2 (1º DE BACH)

		DTA.2 (1º DE BACH)
2º	SISTEMA DIÉDRICO:PUNTOS, RECTAS, PLANOS E INTERSECCIONES	DTA.7 (1º y 2º BACH)
2º	SISTEMA DIÉDRICO: GIROS, ABATIMIENTOS Y CAMBIOS DE PLANO	DTA.7 (1º y 2ºBACH)
3º	SISTEMA DIÉDRICO: PARALELISMO, PERPENDICULARIDAD ÁNGULOS Y DISTANCIAS	DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTB.3 (1º DE BACH)
3º	SISTEMA DIÉDRICO: SUPERFICIES RADIADAS Y SECCIONES POR PLANOS.	DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTA.4 (1º DE BACH)
3º	SISTEMA DIÉDRICO:POLIEDROS, SECCIÓN POR PLANOS Y VERDADERA MAGNITUD	DTA.7 (1º y 2ºBACH) DTA.4 (1º DE BACH)

2.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIO DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DIBUJO TÉCNICO I**		**DIBUJO TÉCNICO II**	
	Criterios de evaluación	**Saberes básicos**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva	DIBT.1.A.1. DIBT.1.A.2.	1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.	DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2.

	de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.			
2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico[1] matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2	2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	DIBT.1.A.3. DIBT.1.A.4. DIBT.1.A.6. DIBT.1.A.9	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.	DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2.
	2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza	DIBT.1.A.5. DIBT.1.A.9.	2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución	DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4.
	2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.	DIBT.1.A.7. DIBT.1.A.8. DIBT.1.A.9.	Trazar curvas cónicas y sus ctas tangentes, aplicando opiedades y métodos de trucción, mostrando interés por la precisión	DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la	3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los	DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1.

importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano DESCRIPTORES OPERATIVOS . STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3	espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.	.3. DIBT.1.B .4	métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.	
	3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.	DIBT.1.B .1. DIBT.1.B .5	3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.	DIBT.2.A .2. DIBT.2.B .1.
	3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos	DIBT.1.B .1. DIBT.1.B .6.	3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación	DIBT.2.A .2. DIBT.2.B .2. DIBT.2.B .4.
	3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica	DIBT.1.B .1. DIBT.1.B .7.	3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante e sistema de planos acotados	DIBT.2.B .1. DIBT.2.B .2 DIBT.2.B .3.
	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica	DIBT.1.A .9. DIBT.1.B .2. DIBT.1.B .3. DIBT.1.B	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica	DIBT.2.A .2. DIBT.2.B .1. DIBT.2.B .2. DIBT.2.B

		.4. DIBT.1.B .5. DIBT.1.B .6. DIBT.1.B .7. DIBT.1.C .4		.3. DIBT.2.B .4. DIBT.2.C .1.
	3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.	DIBT.1.B .1. DIBT.1.B .2. DIBT.1.B .3		
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1,	4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.	DIBT.1.C .1. DIBT.1.C .2. DIBT.1.C .3. DIBT.1.C .4.	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	DIBT.2.C .1. DIBT.2.C .4.
	4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de	DIBT.1.C .3. DIBT.1.C .4.	4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la	DIBT.2.C .2. DIBT.2.C .3.

CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.	alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.		superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos	
			4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta	DIBT.2.C.2. DIBT.2.C.3
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	DIBT.1.D.1. DIBT.1.D.2.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo	DIBT.2.C.1. DIBT.2.C.3. DIBT.2.D.1
	5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	DIBT.1.D.3. DIBT.1.D.4.		

2.5.4. METODOLOGÍA

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

2.5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta lo que dice el artículo octavo de la instrucción 13/2022 los procedimientos de evaluación se realizarán de la siguiente forma:

1. La profesora llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **entrega de láminas y pruebas de cada tema**, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas que están recogidas en esta programación.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se han establecido indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). 4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son:

Como se van a impartir los saberes básicos a lo largo de los dos cursos de bachillerato mezclando los contenidos de 1º y 2º de bachillerato, paso a nombrar los criterios de evaluación de los dos cursos.

2.5.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de esta asignatura es que el alumnado adquiera los conocimientos básicos para poder entender las materias a las que se enfrente en una carrera de ingeniería, y para aprobar la EBAU, las medidas de atención a la diversidad serán:

- Proporcionar más láminas a los alumnos que lo necesiten.
- Explicar fuera de clase, siempre que puedan profesora y alumno/a las dudas,

- Proporcionarles el poder acceder a la amplia bibliografía que tiene el Departamento y la Biblioteca del centro.

- Realizarles los exámenes de recuperación que se puedan.

2.5.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR

Los materiales a utilizar son los siguientes:

Para la profesora:

- Apuntes elaborado por ella misma
- Pizarra de tiza, de rotulador y pizarra digital
- Tutoriales de internet
- Plantillas y compás de pizarra
- Plantillas de mesa, compás y lápiz de grafito

Para el alumnado:

- Cuaderno de apuntes donde van a desarrollar sus propios temas a partir de las explicaciones de la profesora.
- Plantillas y compás
- Lápices de dibujo grafito, portaminas y goma.

2.5.8. BIBLIOGRAFÍA:

En este curso no se trabaja con libro de texto, pero en el Departamento disponemos de una amplia variedad por si los alumnos/as quieren consultar.

No habrá un libro de dibujo específico, pero en la biblioteca y en el Departamento el alumnado dispondrá de una amplia bibliografía que puede llevarse a casa en caso de consulta.

A.A. V.V.; PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. Propuestas de exámenes 1996-1997. AENOR; MANUAL DE NORMAS UNE SOBRE DIBUJO, Madrid, 1983. AENOR; NORMAS UNE SOBRE DIBUJO TECNICO, Tomo III. Normas fundamentales, 1997.

Agiiera Vega, F., y **otros;** APLICACIONES DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACION DIEDRICO Y ACOTADO EN LA INGENIERIA RURAL. Granada, 1998.

Bermejo Herrero, M.; GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA. Sevilla, 1978.
Bermejo Herrero, M.; GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADAII, Sevilla, 1980. **Bonet Minguet,** E.; PERSPECTIVA CONICA. Valencia, 1978.
Campos Asenjo, J.; CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA. Dibujo Técnico. 1978.
Carreras Soto, T.; PERSPECTIVA LINEAL. Sevilla, 1987.

Díaz Martínez, E. y otros: GEOMETRIA DESCRIPTIVA, EJERCICIOS PROPUESTOS EN EL CURSO ACADEMICO 1992/98 (E.T.S.A.S.) Sevilla, 1993 a 1998

Fernández González, F. y **otros: CURSO** DE GEOMETRIA METRIC A. Madrid, 1998.

Galárraga, R. y Rodríguez de Abajo, F.J.:DIBUJO. Examines de Selectividad. 1993.

García Rozas, I. y Fernández García, JM.:DIBUJO TECNICO. Pruebas de Acceso a la Universidad Madrid, 1990.

Jiménez Arribas, J.: ESTUDIOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN .Madrid, 1980.

Jiménez Morell, R.V. y Vidal Alamar, M.D.r TEMARIO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y DIBUJO TECNICO PARA PROFESORES DE DIBUJO DE Valencia, 1989.

Gómez de los Reyes y Cano de la Torre: PERSPECTIVA CABALLERA. Madrid, 1970.

González Monsalve, M. y Palencia Cortes, J.: GEOMETRIADESCRIPTIVA. Sevilla, 1982.

González Monsalve, M. y Palencia Cortes, J.: NORMALIZACION INDUSTRIAL .Sevilla.

González Monsalve, M. y Palencia Cortes, J.: TRAZADO GEOMETRICO. Dibujo Técnico I Sevilla, 1970.

Gutiérrez Vázquez, A., Izquierdo Asensi, F., Navarro de Zubillaga, J. y Placencia Valero, J.: DIBUJO TECNICO. 1992.

Hernández Abad, F., Hernández Abad, V y Ochoa Vives, M.: LUGARES GEOMETRICOS. Su aplicación a tangencias Barcelona, 1993.

Hidalgo de Caviedes, A.: DIBUJO TECNICO INDUSTRIAL .Madrid, 1975.

Hohemberg, GEOMETRÍA CONSTRUCTIVA APLICADA A LA TECNICA. Barcelona, 1975.

Ladrón de Guevara López, I.: DIBUJO TECNICO. Pruebas de Acceso a la Universidad. Málaga, 1996.

LasalaMillaruelo, J. y Marcos de Lanuza, F.: CURSO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Madrid, 1960.

LeiceagaBaltar, X.: NORMAS BASICAS DE DIBUJO TECNICO. 1884.

López Poza, R. y Jiménez Peris, V.: GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Ejercicios resueltos. Sistema Diédrico (método directo).Algeciras, 1993.

Lozano Apolo, G.:DIBUJO TECNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA 1- Normativa general. Oviedo, 1982.

Lozano Apolo, G.:DIBUJO TECNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA 2- Dibujo Geométrico. Oviedo, 1981.

Izquierdo Asensi, F.: EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA I. Sistema diedrico. Pinto, 1992. 12aedici6n.

Izquierdo Asensi, EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA II. Sistema axonométrico. Pinto, 1992. 12aedici6n.

Izquierdo Asensi, F.: EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA IV. Sistema conito. Madrid, 1997.

Izquierdo Asensi, F.: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Madrid, 1990.

Izquierdo Asensi, F.: GEOMETRIA DESCRIPTIVA SUPERIOR Y APLICADA .Madrid, 1980.

Moreno García, D. y Martines Gracia, J.: PRACTICAS DE DIBUJO TECNICO DEL C.O.U. Córdoba, 1993.

Moreno García, D. y Montes Tubio, F.:
EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Sistemas de pianos acotados I
EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Sistema. de planos acotados II
EJERCICIOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Sistema. de pianos acotados III Córdoba, s/f.

Moreno Luque, R.: DIBUJO TECNICO. Madrid, 1992.
Pal, I.: GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Madrid, 1965.
PalancarPenella, M.: GEOMETRIA SUPERIOR. Madrid, 1983.
Puig Adam, P.: GEOMETRIA METRIC A. Tomo I- Fundamentos. Madrid, 1973.
Puig Adam, P.: GEOMETRIA METRICA. Tomo II- Complementos. Madrid, 1978.
Prats Sánchez, P.:DIBUJO C.O.U. - INBAD. Getafe, 1989. 3a edición.
Revilla Blanco, ACOTACION. San Sebastián, 1993.
Revilla Blanco, A.:VISTAS Y VISUALIZACION DE PIEZAS. San Sebastián, 1993.

Rodríguez de Abajo, F.J.: GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Tomo I. Sistema diedrico. San Sebastián, 1992. IP edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo II. Sistema de pianos acotados. San Sebastián, 1993. ll edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.: GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Tomo III. Sistema axonométrico. Alcoy, 1964.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Alvarez Bengoa, V.: CURSO DE DIBUJO GEOMETRICO Y CROQUIZACION. San Sebastián, 1992.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Alvarez Bengoa, V.: DIBUJO TECNICO. San Sebastián, 1984.

Rodríguez de Abajo, F.J. y GalárragaAstibia, R.:NORMALIZACION DEL DIBUJO INDUSTRIAL. San Sebastián, 1993.

BACHILLERATO DE ARTES

2.6. CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO

2.6.0 ÍNDICE

1. Introducción.
2. Características del alumnado y actuaciones tras la evaluación inicial.
3. Competencias específicas.
4. Saberes básicos.
4.1. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
4.2. Temporalización.
5. Metodología.
6. Evaluación.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Normativa de referencia.

2.6.1. INTRODUCCIÓN.

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época, por lo que entenderla resulta útil para desenvolverse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello pues, por un lado, facilita al alumnado unas herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que le llega desde múltiples vías y, por otro, le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para elaborar sus propias producciones audiovisuales. Para esto último, se deben tener en cuenta los múltiples aspectos que se interrelacionan en este terreno: guión, producción, fotografía, iluminación, sonido, interpretación, dirección de arte, montaje, etc.; todo ello dentro de una experiencia de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente, la práctica audiovisual pone en marcha el pensamiento creativo y divergente del alumnado, propiciando el desarrollo de los valores y el enriquecimiento de su identidad personal.

En su aprendizaje audiovisual, es conveniente que el alumnado investigue las soluciones que los distintos creadores y creadoras han planteado en situaciones análogas a las que pudiera encontrase en sus propias producciones, lo que permite incidir en un procedimiento de trabajo que comunica tanto el procesamiento crítico de la información audiovisual como la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes para llevar a cabo proyectos propios. De igual forma, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas lo ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y a familiarizarse con numerosas referencias, lo que permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias.

2.6.2. CARACTERÍSTICAS DE ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

El grupo clase cuenta con un total de 8 alumnos y alumnas, los cuales proceden de distintas localidades (Macael, Fines y Tíjola), siendo dos alumnas del municipio Olula del Río. Este hecho, puede afectar en la asistencia y la preparación de actividades extraescolares.

El nivel competencial que muestra el alumnado en este inicio de curso, a través de la observación, entrevista y realización de una primera práctica, en términos generales es medio. Solamente una alumna presenta un nivel competencial bajo en la materia. Esta alumna presenta dificultades con el idioma, pese a llevar cuatro años en el sistema educativo, por lo que la atención individualizada será fundamental. El número de estudiantes permite una atención muy personal, con constante atención de la docente a la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje con carácter individual.

En el curso 1º Bachillerato de Artes, el alumnado muestra más motivación que en cursos anteriores, quizás por no ser una fase obligatoria. Sin embargo, se observa poca autonomía y escasa constancia hacia el trabajo diario, debido a esto la metodología deberá ser muy dinámica con alternancia en las propuestas de trabajo (teórico-prácticas) para conseguir contribuir a la adquisición de los saberes básicos de la materia.

2.6.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

Las manifestaciones de la fotografía y el audiovisual se encuentran en aumento exponencial en la sociedad contemporánea. El alumnado debe manejar con soltura su análisis, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas por medio de producciones orales, escritas, audiovisuales y multimodales en las que se expliquen desde la justificación de los movimientos de cámara hasta la importancia del encuadre y el uso del fuera de campo, pasando por la significación del color. Para ello, ha de visionar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales que permitan apreciar la pluralidad de representaciones que ambos medios posibilitan, ampliando el punto de vista tanto hacia las obras de distintas épocas como hacia las provenientes de otras culturas. Además, entre los ejemplos analizados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación, así como de su representación en la creación fotográfica y audiovisual. En el proceso, el alumnado debe reflexionar sobre la historia de ambos medios, para lo que es indispensable conocer su evolución tecnológica, deteniéndose en los hitos específicos del audiovisual, como la incorporación del sonido a la imagen.

La asimilación activa de estos conocimientos desarrollará el criterio estético del alumnado, favorecido por el acercamiento a obras de toda clase de estilos, formatos y géneros, lo que contribuirá igualmente a que aprenda a valorar el patrimonio fotográfico y audiovisual global. Finalmente, la adquisición de esta competencia fomenta también el enriquecimiento del imaginario del alumnado, apoyado en el descubrimiento de formas de expresión distintas de aquellas con las que está más familiarizado, además de ampliar las posibilidades de disfrute de ambos medios al partir de un acercamiento informado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.

2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que

implica, por un lado, la capacidad de introspección y, por otro, la de proyección de las propias ideas, sentimientos, y opiniones, dándoles una forma original y personal. Asimismo, al incorporar características de distintas artes, el lenguaje audiovisual se define por su naturaleza interdisciplinar e híbrida, por lo que el alumnado debe afrontar el reto de la creación audiovisual a partir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa, que involucre un acercamiento a otros medios de expresión. En este proceso, es importante que los alumnos y alumnas aprendan a utilizar en sus producciones su propia presencia en la imagen y en la banda de sonido como un recurso expresivo y comunicativo más, reforzando así el autoconocimiento y la autoconfianza. Para ello, es conveniente emplear la práctica de la fotografía como medio de aproximación a través del cual asimilar algunas de las nociones técnicas y formales básicas del lenguaje audiovisual.

Por otra parte, el alumnado debe ser consciente de que las herramientas que se le proporcionan para transmitir ideas, opiniones y sentimientos en la creación audiovisual pueden ser empleadas con un mayor o menor rigor ético y formal. Este aspecto se puede desarrollar a partir de la puesta en común de ejemplos escogidos de diversos formatos, géneros y terrenos (como el del periodismo televisivo), y su comparación con los procedimientos de trabajo del alumnado, que, de este modo, debe entender que el efecto buscado en la audiencia nunca puede ponerse por encima de un tratamiento ético y formal de los materiales. Para ello, ha de comprender la sintaxis del medio audiovisual en toda su complejidad, integrando de manera activa y consciente el respeto a la posición del público receptor.

En último término, el uso de aplicaciones y recursos digitales para la grabación, la edición o la difusión de imágenes y sonidos facilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con esta materia, generando al mismo tiempo una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.

El proceso de realización de una producción audiovisual colectiva es complejo y requiere de la participación de un número de personas relativamente amplio para cubrir todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), que implican desde la correcta utilización de las convenciones del lenguaje audiovisual, hasta la organización de equipos humanos. Además, el entorno digital propio del trabajo audiovisual contemporáneo se caracteriza por la necesidad de adaptación a la transformación permanente de las herramientas y las tecnologías que genera, por lo que el alumnado debe saber seleccionarlas y utilizarlas, demostrando un conocimiento activo de las mismas en las creaciones propias.

Por lo demás, la producción audiovisual implica un proceso de trabajo pautado y ordenado, con fases marcadas y una división de las tareas muy clara, para que los imprevistos no perjudiquen el proyecto. El alumnado debe organizar sus creaciones atendiendo a este proceso, elaborando la documentación apropiada y adquiriendo mediante la práctica la flexibilidad necesaria para adaptarse a dichos imprevistos, que pueden abarcar desde la ausencia forzosa de algún miembro del equipo, hasta la imposibilidad de llevar a cabo el plan de rodaje previsto debido a las condiciones meteorológicas. A esto hay que añadir toda clase de circunstancias en las que el alumnado también debe aprender a desenvolverse, como la imposibilidad de contar con los equipos técnicos idóneos para la realización de lo planeado, por lo que ha de mostrar imaginación y soltura en el uso de los medios disponibles.

Por último, es importante que el alumnado aporte a esta experiencia una preocupación por la

sostenibilidad, lo que implica controlar el consumo de electricidad, sacar copias impresas solo de los documentos de trabajo que resulten indispensables o generar el mínimo de residuos posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2

4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la creación audiovisual que caracteriza a nuestra época, ejemplificado en la multiplicación y mutación continua de los formatos que se le asocian, es muy importante que el alumnado aprenda a diseñar producciones audiovisuales a partir de la elección previa, consciente e informada, del público al que quiere dirigirse. Para ello, debe plantearse tanto la adecuación del lenguaje a emplear, como los medios técnicos a utilizar y el formato en el que encuadrarlas. Las diferencias entre una pieza de videoarte propia de un museo de arte contemporáneo, los contenidos generados por un o una youtuber, los múltiples formatos televisivos o un largometraje industrial de ficción tienen tanto que ver con sus condiciones de producción como con el público al que están destinados, a cuyas características están supeditados. Aunque todos los ejemplos citados se sirven del lenguaje audiovisual, lo hacen de maneras diferentes y con propósitos distintos, pues se crean para audiencias diferenciadas.

Entre las múltiples vías para la difusión de los trabajos audiovisuales, las de acceso más sencillo son aquellas que proporciona internet, aunque no se deben desdeñar otras posibilidades. El alumnado debe familiarizarse con el mayor número de ellas, identificando las más adecuadas para cada tipo de producción, de modo que pueda dar a conocer las suyas propias a un público lo más amplio posible. En cualquier caso, la difusión de las producciones audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado, y en este sentido, es importante que los alumnos y alumnas evalúen los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Finalmente, es conveniente que el alumnado aprenda también a evaluar las reacciones de la audiencia, siempre de manera respetuosa, abierta y autocrítica, para lo que se pueden establecer debates dentro del aula o en el entorno del centro educativo si se llevan a cabo proyecciones a ese nivel, además de recogerse las reacciones que se produzcan en una eventual difusión por internet o por cualquier otro medio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE5, CCEC4.2.

2.6.4. SABERES BÁSICOS

BLOQUES TEMÁTICOS

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

C. Narrativa audiovisual.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

CULA.1.A.1. Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual. Principales corrientes en fotografía y cine. Mujeres pioneras en el mundo de la fotografía.

CULA.1.A.2. La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Lectura y análisis comparativo, considerando su contexto histórico. Medios de comunicación convencionales e internet.

CULA.1.A.3. Géneros fotográficos y nuevos lenguajes de la imagen.

CULA.1.A.4. Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

CULA.1.B.1. Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.

CULA.1.B.2. Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.

CULA.1.B.3. Conceptos básicos sobre iluminación.

CULA.1.B.4. Composición para imagen fija y en movimiento.

CULA.1.B.5. Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.

CULA.1.B.6. Retoque digital.

CULA.1.B.7. Funciones de la imagen audiovisual.

C. Narrativa audiovisual.

CULA.1.C.1. El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.

CULA.1.C.2. El guion técnico y el storyboard.

CULA.1.C.3. La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.

CULA.1.C.4. La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.

CULA.1.C.5. El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.

CULA.1.C.6. Los lenguajes de la televisión y la publicidad.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

CULA.1.D.1. Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción.

CULA.1.D.2. La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.

CULA.1.D.3. Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción. Guiones originales. Adaptaciones. Castings. El plan de rodaje. Distribución y exhibición.

CULA.1.D.4. Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.

Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.

CULA.1.D.5. Grabación de sonido, sincrónico y recreado. Efectos Foley y efectos especiales de sonido.

CULA.1.D.6. Introducción a los softwares de edición no lineal. Diferencias entre la edición lineal y no lineal. Principales editores de vídeo no lineales.

CULA.1.D.7. Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.

CULA.1.D.8. Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

2.6.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio. CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	CULA.1.A.1. CULA.1.A.2.
	1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	CULA.1.A.1. CULA.1.A.2. CULA.1.A.4.
	1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	CULA.1.A.2. CULA.1.B.1. CULA.1.B.2. CULA.1.B.3. CULA.1.B.4. CULA.1.B.5. CULA.1.B.6. CULA.1.B.7.

2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa. CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	CULA.1.A.3. CULA.1.B.1. CULA.1.B.2. CULA.1.B.3. CULA.1.B.4. CULA.1.B.5. CULA.1.B.6. CULA.1.B.7
	2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	CULA.1.A.3.1. CULA.1.A.3.2. CULA.1.A.3.3. CULA.1.A.4.
	2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	CULA.1.C.1. CULA.1.C.2. CULA.1.C.3. CULA.1.C.4. CULA.1.C.5. CULA.1.C.6.
3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	CULA.1.D.1 CULA.1.D.2.
	3.2. Planificar producciones audiovisuales, determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos: guion, planificación, interpretación, grabación, edición u otros, justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	CULA.1.D.1. CULA.1.D.2. CULA.1.D.3. CULA.1.D.5.

circunstancias diversas. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2	3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	CULA.1.D.1. CULA.1.D.2
	3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.	CULA.1.D.3. CULA.1.D.5. CULA.1.D.6. CULA.1.D.8.
4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas. STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	CULA.1.D.4. CULA.1.D.5. CULA.1.D.6.
	4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	CULA.1.D.7. CULA.1.D.8.
	4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	CULA.1.D.7. CULA.1.D.8

2.6.6. TEMPORIZACIÓN.

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	IMAGEN Y SIGNIFICADO. A. Inicios del Cine. Expresionismo Alemán. La prehistoria de la fotografía. Historia del Daguerrotipo. La placa húmeda. B. Tipos de planos según la escala, la angulación y el movimiento de cámara. C. Expresión y narrativa audiovisual. El guión literario. Escena, secuencia, plano y toma. D. La producción audiovisual.	A.1. - A.1.1. A.1.2. B.1. B.2. C.1. C.2. D.3.

	- Fenaquistiscopio. - Análisis y exposición en clase de la obra de un fotógrafo propuesto. - Interpretación de una obra fotográfica de un fotógrafo propuesto. - Cuestionario sobre los saberes básicos SA..1, a través de Classroom.	
2	LA IMAGEN Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA. A. Surrealismo y vanguardias. Los comienzos de Hollywood. Época dorada de Hollywood. Fotografía. La placa seca. El pictorialismo. Fotografía directa, Grupo f/64. B. Exposición fotográfica. Profundidad de campo. C. La escaleta. El guión técnico y el stroryboard. Realizar y entender un Storyboard. D. La estructura narrativa. Análisis de una obra audiovisual. - Análisis comparativo de dos de las películas propuestas en los temas 1 y 2, siguiendo la plantilla que se proporciona en Classroom. - Interpretación de una secuencia de 2 minutos de una de las películas visionadas en clase. - Creación de guión literario y guión gráfico para cortometraje. Actividad grupal. - Cuestionario sobre los saberes básicos SA.2.	A.1. (A.1.1.- A.1.2) A2. B.2. C.1. C.2. D.8
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
3	LA IMAGEN COMO SIGNO. A. Neorrealismo italiano. Nouvelle Vague. Free Cinema británico. Fotografía. Vanguardias y Surrealismo. Humanismo. Agencia Magnum. B. Enfoque y encuadre. Campo y fuera de campo. La elipsis narrativa. Introducción a la iluminación. C. La puesta en escena. La banda sonora. D. El equipo de dirección y producción. - Interpretación y exposición en de la obra de un fotógrafo perteneciente a alguna de las corrientes estudiadas en el tema 3. - Grabación de los primeros planos de nuestro cortometraje. Sonido. - Cuestionario sobre los saberes básicos SA. 3.	A.1 A.2. B.2 B.3 C.3 C.4 D.1
4	LA IMAGEN EN MOVIMIENTO Y SU EXPRESIÓN. A. Nuevo Hollywood. Cine de Autor. Dogma 95. Fotografía. Nuevo documentalismo Fotografía conceptual. Grupo de Boston. Actualidad: Escuela de Düsseldorf, Escuela de Helsinki y Postfotografía. B. Composición básica. Centro de interés. Formas geométricas. C. El montaje audiovisual. Tipos de montaje. D. Equipo de fotografía. Equipo de sonido.	A.1 A.2 B.2 C.5 D.1. D.2

	- Análisis comparativo de dos de las películas propuestas en los temas 3 y 4, siguiendo la plantilla que se proporciona en Classroom. - Diseño de la escaleta y realización de un reportaje televisivo desarrollando una noticia falsa. FAKE NEWS. - Cuestionario sobre los saberes básicos SA. 4.	
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
5	LA IMAGEN POSMODERNA: EN BUSCA DE SIGNIFICADOS. A. Cine posmoderno. Cine indi. La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza. Fotografía. Escuela de Helsinki. Postfotografía. Joan Fontcuberta. El grupo Afal. B. Composición básica. Equilibrio/desequilibrio. Ritmo. Simbología del color en el cine. El retoque fotográfico. C. La continuidad. La postproducción. D. El género cinematográfico. - Interpretación y exposición en clase de la obra de un fotógrafo perteneciente a alguna de las corrientes estudiadas en el tema 5, siguiendo la plantilla con indicaciones que se proporciona en Classroom. - Montaje de nuestro cortometraje. - Cuestionario Classroom sobre los saberes básicos de la SA. 5.	A.1 A.2 A.3 B.4 B.5 B.6 C.5 D.8
6	NARRATIVA AUDIOVISUAL. A. El éxito del fotolibro. Medios de comunicación convencionales e internet. Nuevos espacios de la imagen. Fotografía vernácula y fotograficidad. Formatos narrativos tradicionales. B. Funciones de la imagen. C. El lenguaje televisivo. El lenguaje publicitario. D. Equipo artístico. Equipo de Postproducción. Narrativa de los productos interactivos. - Diseño de una breve producción audiovisual, tráiler, de nuestro cortometraje. - Distribución y difusión de nuestro cortometraje. - Cuestionario de la SA. 6, a través de classroom.	A.3 A.4 B.7 C.6 D.5 D.6 D.8

2.6.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

2.6.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril

Artículo 6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la **capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación** apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional del alumnado** incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

La metodología se enfocará hacia un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, **teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial.** Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la **práctica y la experiencia personal,** encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una **diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico** que deberá orientar el trabajo a elaborar. **Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.**

2.6.7.2. OPCIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA

La materia de Cultura Audiovisual presta especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través de un lenguaje inclusivo y respetuoso, y a la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, dada la naturaleza híbrida del medio audiovisual, es indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus herramientas y sus lenguajes. El alumnado debe aprender a comunicarse con este medio, haciendo suya la idea del error o del fracaso como aprendizaje y estimulando el deseo de expresar una visión del mundo propia a través de producciones audiovisuales. El análisis y la evaluación de este proceso le permitirán tomar conciencia del audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas, facilitando además una aproximación crítica a su naturaleza como el principal transmisor de ideas y contenidos en el mundo contemporáneo. Esta materia, en definitiva, contribuye de forma decisiva a la educación de la mirada.

Todo lo anterior se encuentra en el **origen de las competencias específicas de Cultura Audiovisual**, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal y escrita, la digitalización, la convivencia democrática o la interculturalidad. Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de **proyectos globales** facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueve la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a

aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje de las producciones audiovisuales se presta a la **utilización de múltiples recursos**. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos tecnológicos y digitales facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo. Asimismo, **se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía**, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

2.6.7.3. RECURSOS Y MATERIALES

Esta materia no tiene libro de texto como tal. Las partes teóricas procederán de fuentes del mundo digital principalmente como páginas webs de museos y revistas especializadas, con las que la docente elabora las presentaciones donde exponen los conocimientos necesarios. Por tanto, se fomentará el uso de presentaciones digitales y vídeos para la impartición de la teoría. El material presentado y desarrollado, se trabajará a través del entorno digital Google Classroom, se creará el aula correspondiente y nuestros estudiantes tendrán acceso mediante su correo corporativo.

Una buena aplicación en esta materia será el software de libre acceso GIMP, para el retoque fotográfico, se fomentará el uso de programas como StopmotionStudio para la creación de vídeo, además de páginas para efectos de sonido, como BBC sound effects (gratuita).

Además, se creará una cuenta de Instagram como soporte para crear información sobre la materia en dicho formato por parte del alumnado.

2.6.7.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias:

Visita al Centro Pérez Siquier, Olula del Río, durante el 1º Trimestre.

2.6.8. TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

- El estudio de los fundamentos básicos de la producción visual y audiovisual es de gran importancia para capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo.
- El estudio y la iniciación a la práctica fotográfica y audiovisual consiguen promover posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y logran fomentar una actitud analítica respecto a la información que nos rodea contribuyendo, por tanto, a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.
- Esta materia nos permite desarrollar el respeto a las obras ajenas y al trabajo cooperativo, la responsabilidad en la elaboración de proyectos y la apreciación crítica.

2.6.9.EVALUACIÓN

2.6.9.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.6.9.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.6.9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.

1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.

Competencia específica 2

2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.

2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.

Competencia específica 3

3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.

3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición…, etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.

3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.

3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.

Competencia específica 4

4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.

4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.

2.6.9.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase del alumnado.

Prácticas.

Trabajos.

Observación y trabajo diario.

Rúbricas.

Cuestionarios.

2.6.9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

- Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.
- La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.
- En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.
- Si un alumno/a no asiste a una presentación de práctica por motivos médicos deberá

justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.

- La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.6.9.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el **primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la e**ntrega de la tarea práctica suspensa o no entregada referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria.

2.6.10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.
Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe. Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.6.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.6.11.1. MARCO LEGISLATIVO.

La atención a la diversidad viene contemplada como un elemento muy importante en la LOE en 2006 a la que le dedica en el capítulo I del Título II Equidad en la Educación, especial carácter con los artículos del 71 al 79. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ha realizado varias modificaciones en los diferentes apartados de éstos artículos mencionados, que se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente programación, ya que son de aplicación en nuestro nivel educativo:

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”. Artículo 71. Punto 2. Modificado.

De este modo, tendremos que adaptar nuestra programación didáctica para aquellos alumnos y

alumnas que presenten algunas de las condiciones mencionadas, para que estos estudiantes puedan conseguir en condiciones de igualdad los objetivos que nos hemos marcado.

A nivel autonómico está reflejado en Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Título III Equidad en la Educación, en el capítulo I, Artículo 113. Punto 4 menciona lo siguiente: “La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo recogido en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo; en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la presente Ley”. En el Decreto 111/2016, de 14 de junio, artículo 23. Punto 1: “(...)

Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado”.

Y a modo más práctico para nuestra labor docente donde encontrar orientación, metodología y recursos a emplear, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Señalar por último en la normativa, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, en su artículo 17., se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. En este documento, una de los aspectos a destacar es el cambio de adaptaciones no significativas por los actuales programas de refuerzo de aprendizaje para el alumnado NEAE, para desarrollar las medidas y recursos específicos que se emplearán con el alumno/a que presente una necesidad de una pedagogías diferente a la ordinaria.

2.6.11.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tras exponer y seleccionar los principios legislativos que la presente programación tendrá en su aplicación didáctica. Nos clarifica que cada alumno y alumna es distinto, que existen diferentes necesidades y posibilidades de diversidad que pueden acontecer en el aula. Por ello, debemos de tener presentes y preparadas las medidas para conocer cómo actuar en consonancia a cada necesidad. A continuación se presentan las medidas de atención a la diversidad que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de ésta programación:

- Detectar los conocimientos previos de los estudiantes al comenzar cada unidad. De este modo, detectamos la falta de conocimientos y así, proponer actividades y situaciones de trabajo específicas.

- Identificar y registrar los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo para establecer adaptaciones.

- Conectar los contenidos previos con los nuevos, de modo que sean adecuados a su nivel cognitivo.

En una materia tan práctica como es la educación plástica, visual y audiovisual, el tratamiento correspondiente a los distintos desempeños de las actividades, es considerado fundamental para generar interés y aportar enriquecimiento a la intervención educativa. Dentro de las estrategias de aprendizaje referentes a las actividades, se plantean las siguientes:

Iniciales o diagnóstico, nos determinan los conocimientos previos del alumno y alumna. Nos ayudan a establecer la conexión entre lo que conocen nuestro alumnado y lo que queremos que conozcan, dominen y apliquen, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo, concretar y conectar los contenidos mínimos que pretendemos que

nuestros estudiantes consigan adquirir; empleando reiteradamente los conceptos básicos y aplicando sus definiciones de manera contextualizada en las diferentes actividades propuestas, es decir, en diferentes situaciones.

Actividades de ampliación, dirigidas a los estudiantes que han superado el proceso de aprendizaje satisfactoriamente de la unidad y demostrar aptitudes que permiten enriquecer los conocimientos adquiridos con propuestas más complejas.

Actividades finales, evaluar los contenidos aplicados y trabajados en el aula. Este seguimiento realizado de manera habitual, nos permite detectar rápidamente posibles problemas de aprendizaje para emplear actividades refuerzos y las adaptaciones de ritmo precisas.

Por otra parte, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Además, el proyecto educativo del centro, en su reciente actualización, incluye la necesidad de abordar la atención a la diversidad desde la modificación del diseño de aprendizaje. Se trata de recoger medidas de Atención a la Diversidad, en la fase de diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje, de tal forma que se minimicen las barreras que pueden ser encontradas en el proceso de aprendizaje. Además, estas medidas favorecen a todo el alumnado, no solamente NEAE, debido a que el DUA se organiza en tres principios fundamentales:

- Múltiples formas de representación: proyección de vídeos, recursos eXelearning, blog, códigos QR con enlaces a podcast con lectura de documento, vídeos explicativos con subtítulos, etc.

- Múltiples formas de acción y expresión: partir del nivel inicial, adaptación a ritmos, tutorías, poder entregar tareas a través de diferentes medios, parejas de trabajo, etc.

- Múltiples formas de implicación: usar imágenes de impacto o cercanas a su contexto visual, memes o gifs, con objeto de captar su atención. El uso de muros colaborativos como padlet, y físico como pasillos.

2.6.11.3. MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICAS.

Existen diferentes modalidades de refuerzo educativo, agrupamientos especiales, actividades, instrumentos de evaluación, y en general todo aquello que planificamos de manera especial para estos alumnos/as en concreto. El centro y el departamento de orientación facilitarán todas las medidas que les sean posibles y los soportes necesarios.

Refuerzo educativo individual/grupal dentro del aula. Se pretende que los alumnos/as tengan un desarrollo normalizado de aprendizaje y sólo necesiten una determinada aclaración de aspectos concretos. Se emplearán distintos agrupamientos:

Actividades de gran grupo, charlas, debates, exposiciones... Se insistirá en precisar el vocabulario, insistir en las ideas principales y las más complejas, facilitar la intervención y otorgar un papel protagonista a los/as alumnos/as con mayores dificultades.

Actividades individuales. Permiten una mayor personalización. El problema principal es el escaso tiempo que se dedica a cada alumno/a, teniendo en cuenta las necesidades.

Distribución del trabajo en pequeños grupos. Probablemente la más eficaz en nuestro contexto, permite combinar tamaño, composición, etc., según convenga. Agrupamientos heterogéneos, en los que se produzca una tutorización más directa entre los alumnos/as que tienen un mayor desarrollo y los que se encuentran en un estado de evolución menor.

La actividad reúne **ampliación y refuerzo**, pues beneficia tanto a aquellos estudiantes que mejor han interiorizado los contenidos y deben explicar y ayudar a sus compañeros/as, con el esfuerzo

intelectual que ello supone, como para los/as que reciben las explicaciones.

Refuerzo educativo individual fuera del aula. Otra de las medidas favorables en nuestro contexto es establecer un horario a disposición del alumnado fuera de su horario lectivo, para aquellos interesados en ampliar contenidos o resolver dudas surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa de refuerzo para el alumnado para conseguir los objetivos mínimos propuestos y adaptación a los diferentes ritmos de desarrollo de las competencias del alumnado NEAE.

Plan personalizado alumnado no promociona, para alcanzar los aprendizajes básicos, el hábito y técnicas de trabajo.

La diversidad en la evaluación. Atender a la diversidad también es la manera en la que evaluar. Hay estudiantes que son habilidosos en la presentación de las actividades, explicando en voz alta, otros trabajando en equipo, algunos tienen mayores destrezas manuales que otros. Por tanto, no debemos limitarnos a utilizar una única manera de evaluar, ya que si no estaríamos beneficiando a aquellos que se sientan cómodos con ese instrumento y perjudicando a otros. Por ello y para esto, se han introducido la autoevaluación del alumno/a, la coevaluación entre el alumnado y la evaluación de la profesora, formando parte muy importante y fundamental en la atención a la diversidad para detectar los hallazgos, logros y fracaso e implementar con efectividad y a tiempo medidas de actuación.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca todas las etapas educativas y a todos nuestros estudiantes. De modo que, se trata de contemplar esta diversidad como principio y no solamente como una medida excepcional.

2.6.12. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2066, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.7. VOLÚMEN 1º BACHILLERATO

2.7.0 ÍNDICE

1. Introducción.
2. Características del alumnado y actuaciones tras la evaluación inicial.

3. Competencias específicas.
4. Saberes básicos.
    4.1. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
    4.2. Temporalización.
5. Metodología.
6. Evaluación.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Normativa de referencia.

2.7.1. INTRODUCCIÓN.

La materia de volumen es una materia específica del Bachillerato de Artes, por lo que supone una profundización en el estudio de las formas volumétricas y del espacio tridimensional que las envuelve, dentro del ámbito de la expresión y comunicación artística. Desde un planteamiento fundamentalmente práctico, la materia de volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos de la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma y la creación de objetos tridimensionales. Se estudian las relaciones existentes entre la materia, la forma, el espacio y la expresión artística. Se ponen en acción procesos cognitivos que exigen al alumnado conocer, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear, a partir de la relación con los materiales, conceptos, métodos, herramientas y técnicas propias del estudio y producción de formas tridimensionales.

El alumnado desarrollará su capacidad para comunicarse con su entorno espacial y formal, a través del conocimiento y la experimentación de las cualidades físicas, espaciales, estructurales, volumétricas, texturales y funcionales de diferentes objetos y obras escultóricas. Las propuestas de trabajo fomentarán respuestas múltiples y divergentes ante un mismo estímulo, que emergerá de las experiencias, emociones, ideas, intereses, capacidades y actitudes personales. Esto permitirá al alumnado comprender mejor su medio social, cultural y natural, desarrollando una actitud crítica, una sensibilidad estética y una actitud de aprecio y respeto hacia el patrimonio artístico. Todo lo anterior se articula en el aula mediante el diseño y resolución de proyectos escultóricos que exigen una planificación, coordinación y cooperación adecuadas, permitiendo el conocimiento de las aplicaciones más relevantes del lenguaje plástico tridimensional en los campos científico, industrial y artístico.

2.7.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

El grupo clase cuenta con un total de 8 alumnos y alumnas, los cuales proceden de distintas localidades (Macael, Fines y Tíjola), siendo dos alumnas del municipio Olula del Río. Este hecho, puede afectar en la asistencia y la preparación de actividades extraescolares.

El nivel competencial que muestra el alumnado en este inicio de curso, a través de la observación, entrevista y realización de una primera práctica, en términos generales es medio. Solamente una alumna presenta un nivel competencial bajo en la materia. Esta alumna presenta dificultades con el idioma, pese a llevar cuatro años en el sistema educativo, por lo que la atención individualizada será fundamental. El número de estudiantes permite una atención muy personal, con constante atención de la docente a la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje con carácter individual.

En el curso 1º Bachillerato de Artes, el alumnado muestra más motivación que en cursos anteriores, quizás por no ser una fase obligatoria. Sin embargo, se observa poca autonomía y escasa constancia hacia el trabajo diario, debido a esto la metodología deberá ser muy dinámica con alternancia en las propuestas de trabajo (teórico-prácticas) para conseguir contribuir a la adquisición de los saberes básicos de la materia.

2.7.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.

Educar la mirada es esencial para dotar al alumnado de las destrezas necesarias para ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. El análisis de obras de diferentes épocas y culturas permite entender los principales elementos del lenguaje tridimensional, las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados. De este modo, se desarrollan las habilidades necesarias para la identificación de los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional de producciones volumétricas, comparando las obras en relieve y las obras exentas, así como la apreciación de los elementos compositivos de las piezas de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

Las nuevas tecnologías facilitan el acceso del alumnado a una gran variedad de obras, por ejemplo, a través de las bibliotecas o colecciones digitales, de modo que pueda analizar una amplia gama de formas, estructuras, proporciones y elementos compositivos, así como de técnicas y materiales.

A partir del análisis de obras tridimensionales, el alumnado interiorizará la terminología específica de la materia, enriqueciendo así su capacidad comunicativa y aprendiendo a explicar las obras de manera precisa. Asimismo, a través del acercamiento a obras creadas en distintos contextos históricos o culturales, reconoce el valor de la diversidad del patrimonio, así como la riqueza creativa y estética inherente a ella. Las experiencias artísticas contribuirán al desarrollo de su personalidad y ampliarán su repertorio de recursos, facilitando la aplicación de los aprendizajes adquiridos a sus propias propuestas volumétricas y la realización de piezas equilibradas y creativas.

Entre las obras analizadas, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, para reflexionar sobre la conformación del canon artístico dominante y reconocer la aportación a esta disciplina de artistas mujeres y de artistas de culturas no occidentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.

Explorar las posibilidades plásticas y expresivas que se materializan en diversas obras volumétricas constituye una actividad imprescindible para que el alumnado pueda comprender las distintas funciones comunicativas del lenguaje tridimensional. Esta exploración debe partir del análisis de los elementos formales, funcionales y estructurales de las piezas tridimensionales, así como de la identificación de la relación entre forma y función, vinculando su función comunicativa y su nivel icónico. El acceso a las obras a través de diversas fuentes bibliográficas y digitales (sitios web, acceso digital a museos, etc.) hace posible que el alumnado pueda tener a su disposición una gran

variedad de obras significativas de diferentes artistas, tanto del pasado como de la actualidad.

El análisis de obras permite al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional a través de propuestas alternativas. De este modo, puede generar, en un proceso de abstracción, objetos volumétricos dotados de significado, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad. La adquisición de esta competencia contribuye, además, a que alumnos y alumnas desarrollen su capacidad crítica y estética y descubran las cualidades expresivas de esta disciplina, adquiriendo los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la explicación y justificación argumentada de obras propias y ajenas.

La inspiración en obras existentes, o la adaptación creativa de las mismas son una ocasión idónea para reflexionar sobre aspectos relacionados con la propiedad intelectual, tanto para aprender a proteger la creatividad propia, como para ser respetuosos con la creatividad ajena.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.

Iniciarse en el campo de la creación de composiciones tridimensionales proporciona al alumnado una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten descubrir los materiales, las herramientas y las técnicas propias de la materia. En este proceso de experimentación, el alumnado aprende a seleccionar y a utilizar las herramientas y los materiales más adecuados en función de las características formales, funcionales, estéticas y expresivas de la pieza que se vaya a realizar. En el proceso de selección, habrá de tener en cuenta la sostenibilidad y el impacto ambiental de las herramientas y los materiales, y deberá considerar las condiciones de seguridad e higiene para su correcto uso.

La adquisición de esta competencia permite que el alumnado desarrolle la creatividad asociada con el pensamiento divergente, así como su autonomía y su capacidad de iniciativa. En la resolución de problemas volumétricos ha de considerarse, además, el error como una oportunidad de mejora y de aprendizaje que le ayude a desarrollar su autoestima personal y artística, así como su resiliencia. Esto le permitirá enfrentarse a futuros retos de configuración espacial en los ámbitos tanto académico como profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.

La materia de Volumen proporciona el contexto propicio para que el alumnado pueda planificar y desarrollar proyectos sostenibles y creativos, de forma tanto individual como colaborativa, ofreciéndole la oportunidad de tomar la iniciativa en la ideación, el diseño y la proyección de sus propias propuestas volumétricas. Los proyectos se han de diseñar en función de los condicionantes y requerimientos planteados, aportando soluciones diversas y creativas. La planificación de las distintas fases, desde la ideación hasta la elaboración final de la obra, se puede realizar utilizando fuentes digitales y bibliográficas para recopilar y analizar la información que permita llevar a cabo

propuestas creativas y viables. En el proceso de planificación y desarrollo del proyecto, el alumnado ha de determinar los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional en función de sus intenciones expresivas, funcionales y comunicativas; además de interpretar y analizar la documentación gráfica técnica en función de sus características, dibujar la información gráfica necesaria para el desarrollo de la pieza, teniendo en cuenta sus características y parámetros técnicos y estéticos. Asimismo, debe realizar bocetos, maquetas o modelos que permitan la visualización de objetos tridimensionales, utilizando diferentes técnicas, y, por último, comprobar la viabilidad de su ejecución.

Para ello, será necesario que el alumnado organice y distribuya las tareas, que asuma responsabilidades individuales orientadas a conseguir un objetivo común, coordinándose con el resto del equipo y respetando las realizaciones y opiniones de los demás. La identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Así, el alumnado podrá valorar la metodología proyectual como una forma de desarrollar el pensamiento divergente para la resolución creativa de problemas, así como identificar el trabajo en equipo como fuente de riqueza creativa y favorecer su desarrollo personal y su autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

2.7.4. SABERES BÁSICOS

BLOQUES TEMÁTICOS

A. Técnicas y materiales de configuración.

B. Elementos de configuración formal y espacial.

C. Análisis de la representación tridimensional.

D. El volumen en proyectos tridimensionales.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES

A. Técnicas y materiales de configuración.

VOL.A.1. Materiales y herramientas de configuración tridimensional. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas. Terminología específica.

VOL.A.2. Procedimientos de configuración: técnicas aditivas (modelado, escayola directa...), sustractivas (talla), constructivas (estructuras e instalaciones) y de reproducción (moldeado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo, impresoras 3D).

VOLU.1.A.3. Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

B. Elementos de configuración formal y espacial.

VOLU.1.B.1. Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.

VOLU.1.B.2. Composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.) y relación entre forma, escala y proporción.

VOLU.1.B.3. Relación entre forma y estructura. La forma externa como proyección ordenada de

fuerzas internas.

VOLU.1.B.4. Elemento de relación: dirección, posición, espacio y gravedad.

VOLU.1.B.5. El movimiento en el volumen. Representación en la escultura. Elementos móviles en la obra tridimensional.

VOLU.1.B.6. La luz como elemento generador y modelador de formas y espacios.

VOLU.1.B.7. Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

C. Análisis de la representación tridimensional.

VOLU.1.C.1. Escultura y obras de arte tridimensionales en el patrimonio artístico y cultural, haciendo especial hincapié en las referencias artísticas de Andalucía. Contexto histórico y principales características, técnicas, formales, estéticas y comunicativas.

VOLU.1.C.2. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural.

VOLU.1.C.3. Arte objetual y conceptual. La instalación artística.

VOLU.1.C.4. Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo y efectos especiales, realismo, abstracción, síntesis, estilización. Relieve y escultura exenta.

VOLU.1.C.5. Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.

VOLU.1.C.6. Técnicas de transmisión de emociones, estudio del gesto, ideas, acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétricas.

VOLU.1.C.7. El respeto de la propiedad intelectual. Tradición, inspiración, plagio, apropiación.

VOLU.1.C.8. Fuentes bibliográficas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

D. El volumen en proyectos tridimensionales.

VOLU.1.D.1. Principios y fundamentos del diseño tridimensional.

VOLU.1.D.2. Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común como medio de estudio y de análisis.

VOLU.1.D.3. Metodología proyectual aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos. Difusión de resultados.

VOLU.1.D.4. Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio.

VOLU.1.D.5. Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y trabajo en equipo.

VOLU.1.D.6. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.

VOLU.1.D.7. Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo. Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.

VOLU.1.D.8. Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.

VOLU.1.D.9. La propiedad intelectual: la protección de la creatividad personal

2.7.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas. CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural.	VOLU.1.A.1. VOLU.1.A.2. VOLU.1.B.1. VOLU.1.B.3. VOLU.1.C.1. VOLU.1.C.2. VOLU.1.C.8. VOLU.1.D.1. VOLU.1.D.8.
	1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.	VOLU.1.B.1. VOLU.1.B.2. VOLU.1.B.4. VOLU.1.C.4. VOLU.1.D.1

	1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia.	VOLU.1.A.1. VOLU.1.A.2. VOLU.1.B.2. VOLU.1.B.3. VOLU.1.C.5. VOLU.1.D.7.
2. Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de objetos y obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual. CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	2.1. Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico.	VOLU.1.A.1. VOLU.1.A.3. VOLU.1.B.1. VOLU.1.B.2. VOLU.1.B.3. VOLU.1.C.4.
	2.2. Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de manera argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido.	VOLU.1.B.6. VOLU.1.B.7 VOLU.1.C.1 VOLU.1.D.8
	2.3. Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad.	VOLU.1.C.4. VOLU.1.C.5. VOLU.1.C.6
3. Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional.	3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos.	VOLU.1.B.6. VOLU.1.D.1. VOLU.1.D.7
	3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los	VOLU.1.D.2. VOLU.1.D.3.

CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.	materiales de realización más adecuados.	VOLU.1.D.4. VOLU.1.B.7
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma de desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas. CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1. Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de manera razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.	VOLU.1.C.2. VOLU.1.C.8. VOLU.1.D.2. VOLU.1.D.3. VOLU.1.D.4. VOLU.1.D.5. VOLU.1.D.6.
	4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de los demás e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece.	VOLU.1.C.3. VOLU.1.C.6. VOLU.1.C.7. VOLU.1.D.5. VOLU.1.D.6. VOLU.1.D.8. VOLU.1.D.9
	4.3. Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear, y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.	VOLU.1.B.5. VOLU.1.C.3. VOLU.1.C.7. VOLU.1.C.8. VOLU.1.D.3. VOLU.1.D.5. VOLU.1.D.6. VOLU.1.D.7. VOLU.1.D

		.9
	4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	VOLU.1.C .2. VOLU.1.C .7. VOLU.1.D .3 VOLU.1.D .8

2.7.6. TEMPORALIZACIÓN

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	EL RELIEVE: ARTE Clásico – S.XXI	A.1. A.3. B.1. B.2. B.7. C.1. C.2 C.4 C.5. C8.
2	EL MOLDE. POSITIVO Y NEGATIVO.	A.1 A2. C.6 C.7
3	EL DISEÑO OBJETUAL NUESTRO MERCADO NAVIDEÑO COMO PROYECTO GRUPAL.	D.1 D.2 D.3. D.5.D.6. D.7.D.8 D.9
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	LA LÍNEA EN EL ESPACIO – ESCULTURAS EN ALAMBRE	B.1. B.2 B.3 B.4 B.5 B.7
5	JUGANDO CON LAS FORMA. EL CARTÓN COMO MATERIAL ESCULTÓRICO	B.6 B.7 C.1 C.3 D.1.
6	TÉCNICAS SUSTRATIVAS. LA TALLA EN ESCAYOLA.	A.2 A.3 C.1 C.5
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
7	ARTE Y NATURALEZA HALLADA	B.5 B.6 C.3 C.5 C.6 C.7 C.8 D.4 D.7 D.8
8	PROYECTO ESCULTÓRICO	C.5 C.6 D.3 D.5 D.6 D.8 D.9

2.7.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

2.7.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril

Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la **capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación** apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional del alumnado** incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

La metodología se enfocará hacia un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, **teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial.** Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la **práctica y la experiencia personal,** encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una **diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico** que deberá orientar el trabajo a elaborar. **Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.**

2.7.7.2. OPCIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA

La materia de Volumen proporciona al alumnado una visión general tanto de las técnicas escultóricas más innovadoras como de las más tradicionales, para que identifique las propiedades y particularidades expresivas de los distintos materiales: barro, madera, piedra, mármol o metales, entre otros, y seleccione, con criterio, el más adecuado en función de la intencionalidad y función de cada objeto. También es preciso que aprenda las **técnicas y procedimientos más significativos del ámbito de la escultura**. Del mismo modo, debe reflexionar sobre los útiles y herramientas más adecuados para cada producción artística, así como sobre el contexto cultural en el que se trabaja. Se abordan también aspectos relacionados con la composición en el espacio, fomentando la expresividad y el desarrollo del deleite estético y sensorial, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional. Otro aspecto importante al que se debe prestar atención desde esta materia es la reflexión sobre la necesidad de hacer un **uso adecuado y responsable de los materiales**, atendiendo a **su impacto medioambiental y a la prevención y tratamiento de los posibles residuos que se generen**, desarrollando así una actitud crítica, sostenible, inclusiva e innovadora ante la experiencia artística.

La consecución de las competencias específicas definidas para la materia implicará la adquisición, por parte del alumnado, de los conocimientos y habilidades necesarios para proponer y llevar a cabo distintas soluciones factibles en la creación de propuestas volumétricas. Además, contribuirá a desarrollar su capacidad crítica y estética, utilizando el vocabulario específico adecuado para fundamentar sus juicios sobre distintas creaciones volumétricas, desde el respeto hacia la diversidad y hacia el patrimonio artístico y cultural, con especial incidencia en la comunidad autónoma de Andalucía.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado **mejorar el desempeño de las habilidades requeridas para el trabajo con las formas volumétricas**, **considerando la incorporación de herramientas digitales cuando resulte pertinente.** En su desarrollo, los bloques de saberes deben trabajarse de forma conjunta, de manera que los conocimientos, destrezas y actitudes se activen de manera interrelacionada, respondiendo así a retos de progresiva complejidad.

Además, se fomentarán **estrategias que permitan a nuestro alumnado progresar en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad.**

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de **proyectos globales** facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueve la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a **aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.**

El aprendizaje del volumen se presta a la **utilización de múltiples recursos**. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, **se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía**, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

2.7.7.3. RECURSOS Y MATERIALES.

Esta materia no tiene libro de texto como tal. Su carácter es eminentemente práctico y las cuestiones más teóricas procederán de fuentes del mundo digital principalmente como páginas webs de museos y revistas especializadas, con las que la docente elabora presentaciones donde exponer los conocimientos necesarios. Por lo tanto, se fomentará el uso de presentaciones digitales para tareas más teóricas. El material que será presentado y desarrollado, se trabajará a través del entorno digital Google Classroom, se creará el aula correspondiente y nuestros estudiantes tendrán acceso mediante su correo corporativo.

Una buena aplicación en esta materia sería el diseño en 3D, se fomentará el uso de programas como

Thinkercad, aplicación web gratuita para diseño 3D, donde podrán disponer de diferentes diseños y crear los suyos propios.

Además, se creará una cuenta de Instagram como soporte para crear información sobre la materia en dicho formato por parte del alumnado.

2.7.7.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias:

Visita al Museo Casa Ibáñez en Olula del Río, a finales del primer trimestre.

2.7.7.5. TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

- El estudio de los fundamentos básicos del volumen es de gran importancia para capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo.

- El estudio y la iniciación a la práctica del volumen consiguen promover posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y logran fomentar una actitud analítica respecto a la información que nos rodea contribuyendo, por tanto, a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

- Esta materia nos permite desarrollar el respeto a las obras ajenas y al trabajo cooperativo, la responsabilidad en la elaboración de proyectos y la apreciación crítica.

2.7.8. EVALUACIÓN

2.7.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.7.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.7.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural.

1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia.

Competencia específica 2

2.1. Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico.

2.2. Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de manera argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido.

Competencia específica 3

3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos.

3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.

Competencia específica 4

4.1. Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de manera razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.

4.2. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de los demás e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece.

4.3. Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear, y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.

4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.

2.7.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase del alumnado.

Prácticas.

Trabajos.

Observación y trabajo diario.

Rúbricas.

Cuestionarios.

2.7.8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

- Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.
- La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.
- En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.
- Si un alumno/a no asiste a una presentación de práctica por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior. Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.
- La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.7.8.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el **primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la entrega de la tarea práctica suspensa o no entregada** referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria.

2.7.8.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe.

Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.7.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.7.9.1. Marco legislativo.

La atención a la diversidad viene contemplada como un elemento muy importante en la LOE en 2006 a la que le dedica en el capítulo I del Título II Equidad en la Educación, especial carácter con los artículos del 71 al 79. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ha realizado varias modificaciones en los diferentes apartados de éstos artículos mencionados, que se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente programación, ya que son de aplicación en nuestro nivel educativo:

"Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado". Artículo 71. Punto 2. Modificado.

De este modo, tendremos que adaptar nuestra programación didáctica para aquellos alumnos y alumnas que presenten algunas de las condiciones mencionadas, para que estos estudiantes puedan conseguir en condiciones de igualdad los objetivos que nos hemos marcado.

A nivel autonómico está reflejado en Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Título III Equidad en la Educación, en el capítulo I, Artículo 113. Punto 4 menciona lo siguiente: "La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo recogido en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo; en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la presente Ley". En el Decreto 111/2016, de 14 de junio, artículo 23. Punto 1: "(...)

Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".

Y a modo más práctico para nuestra labor docente donde encontrar orientación, metodología y recursos a emplear, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Señalar por último en la normativa, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, en su artículo 17., se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. En este documento, una de los aspectos a destacar es el cambio de adaptaciones no significativas por los actuales programas de refuerzo de aprendizaje para el alumnado NEAE, para desarrollar las medidas y recursos específicos

que se emplearán con el alumno/a que presente una necesidad de una pedagogías diferente a la ordinaria.

2.7.9.2. Medidas de atención a la diversidad.

Tras exponer y seleccionar los principios legislativos que la presente programación tendrá en su aplicación didáctica. Nos clarifica que cada alumno y alumna es distinto, que existen diferentes necesidades y posibilidades de diversidad que pueden acontecer en el aula. Por ello, debemos de tener presentes y preparadas las medidas para conocer cómo actuar en consonancia a cada necesidad. A continuación se presentan las medidas de atención a la diversidad que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de ésta programación:

- Detectar los conocimientos previos de los estudiantes al comenzar cada unidad. De este modo, detectamos la falta de conocimientos y así, proponer actividades y situaciones de trabajo específicas.

- Identificar y registrar los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo para establecer adaptaciones.

- Conectar los contenidos previos con los nuevos, de modo que sean adecuados a su nivel cognitivo.

En una materia tan práctica como es la educación plástica, visual y audiovisual, el tratamiento correspondiente a los distintos desempeños de las actividades, es considerado fundamental para generar interés y aportar enriquecimiento a la intervención educativa. Dentro de las estrategias de aprendizaje referentes a las actividades, se plantean las siguientes:

Iniciales o diagnóstico, nos determinan los conocimientos previos del alumno y alumna. Nos ayudan a establecer la conexión entre lo que conocen nuestro alumnado y lo que queremos que conozcan, dominen y apliquen, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo, concretar y conectar los contenidos mínimos que pretendemos que nuestros estudiantes consigan adquirir; empleando reiteradamente los conceptos básicos y aplicando sus definiciones de manera contextualizada en las diferentes actividades propuestas, es decir, en diferentes situaciones.

Actividades de ampliación, dirigidas a los estudiantes que han superado el proceso de aprendizaje satisfactoriamente de la unidad y demostrar aptitudes que permiten enriquecer los conocimientos adquiridos con propuestas más complejas.

Actividades finales, evaluar los contenidos aplicados y trabajados en el aula. Este seguimiento realizado de manera habitual, nos permite detectar rápidamente posibles problemas de aprendizaje para emplear actividades refuerzos y las adaptaciones de ritmo precisas.

Por otra parte, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Además, el proyecto educativo del centro, en su reciente actualización, incluye la necesidad de abordar la atención a la diversidad desde la modificación del diseño de aprendizaje. Se trata de recoger medidas de Atención a la Diversidad, en la fase de diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje, de tal forma que se minimicen las barreras que pueden ser encontradas en el proceso de aprendizaje. Además, estas medidas favorecen a todo el alumnado, no solamente NEAE, debido a que el DUA se organiza en tres principios fundamentales:

- Múltiples formas de representación: proyección de vídeos, recursos eXelearning, blog, códigos QR con enlaces a podcast con lectura de documento, vídeos explicativos con subtítulos, etc.

- Múltiples formas de acción y expresión: partir del nivel inicial, adaptación a ritmos, tutorías, poder entregar tareas a través de diferentes medios, parejas de trabajo, etc.

- Múltiples formas de implicación: usar imágenes de impacto o cercanas a su contexto visual, memes o gifs, con objeto de captar su atención. El uso de muros colaborativos como padlet, y físico como pasillos.

2.7.9.3. Medidas de apoyo específicas.

Existen diferentes modalidades de refuerzo educativo, agrupamientos especiales, actividades, instrumentos de evaluación, y en general todo aquello que planificamos de manera especial para estos alumnos/as en concreto. El centro y el departamento de orientación facilitarán todas las medidas que les sean posibles y los soportes necesarios.

Refuerzo educativo individual/grupal dentro del aula. Se pretende que los alumnos/as tengan un desarrollo normalizado de aprendizaje y sólo necesiten una determinada aclaración de aspectos concretos. Se emplearán distintos agrupamientos:

Actividades de gran grupo, charlas, debates, exposiciones... Se insistirá en precisar el vocabulario, insistir en las ideas principales y las más complejas, facilitar la intervención y otorgar un papel protagonista a los/as alumnos/as con mayores dificultades.

Actividades individuales. Permiten una mayor personalización. El problema principal es el escaso tiempo que se dedica a cada alumno/a, teniendo en cuenta las necesidades.

Distribución del trabajo en pequeños grupos. Probablemente la más eficaz en nuestro contexto, permite combinar tamaño, composición, etc., según convenga. Agrupamientos heterogéneos, en los que se produzca una tutorización más directa entre los alumnos/as que tienen un mayor desarrollo y los que se encuentran en un estado de evolución menor.

La actividad reúne **ampliación y refuerzo**, pues beneficia tanto a aquellos estudiantes que mejor han interiorizado los contenidos y deben explicar y ayudar a sus compañeros/as, con el esfuerzo intelectual que ello supone, como para los/as que reciben las explicaciones.

Refuerzo educativo individual fuera del aula. Otra de las medidas favorables en nuestro contexto es establecer un horario a disposición del alumnado fuera de su horario lectivo, para aquellos interesados en ampliar contenidos o resolver dudas surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa de refuerzo para el alumnado para conseguir los objetivos mínimos propuestos y adaptación a los diferentes ritmos de desarrollo de las competencias del alumnado NEAE.

Plan personalizado del alumnado no promociona, para alcanzar los aprendizajes básicos, el hábito y técnicas de trabajo.

La diversidad en la evaluación. Atender a la diversidad también es la manera en la que evaluar. Hay estudiantes que son habilidosos en la presentación de las actividades, explicando en voz alta, otros trabajando en equipo, algunos tienen mayores destrezas manuales que otros. Por tanto, no debemos limitarnos a utilizar una única manera de evaluar, ya que si no estaríamos beneficiando a aquellos que se sientan cómodos con ese instrumento y perjudicando a otros. Por ello y para esto, se han introducido la autoevaluación del alumno/a, la coevaluación entre el alumnado y la evaluación de la profesora, formando parte muy importante y fundamental en la atención a la diversidad para detectar los hallazgos, logros y fracaso e implementar con efectividad y a tiempo medidas de actuación.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca todas las etapas educativas y a todos nuestros estudiantes. De modo que, se trata de contemplar esta diversidad como principio y no

solamente como una medida excepcional.

2.7.10. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2066, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.8. DIBUJO ARTÍSTICO I 1º BACHILLERATO

2.8.0. ÍNDICE

1. Introducción.
2. Características del alumnado y actuaciones tras la evaluación inicial.
3. Competencias específicas.
4. Saberes básicos.

4.1. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

4.2. Temporalización.

5. Metodología.
6. Evaluación.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Normativa de referencia.

2.8.1. INTRODUCCIÓN.

Desde la más remota antigüedad, la presencia del ser humano está íntimamente ligada a sus representaciones gráficas. Para ello, es necesario el conocimiento técnico de los materiales a emplear en una obra gráfica. En un principio sabemos que partieron de la utilización de elementos de su entorno, tierra, huesos, grasas animal, carbón,… Poco a poco la humanidad fue avanzando en sus conocimientos técnicos, naciendo así las técnicas del dibujo. Desde las huellas de manos y ralladuras con huesos en las paredes de las cuevas hasta nuestros días, el ser humano ha analizado y descrito gráficamente cada elemento de su existir sobre la tierra.

El dibujo es sin duda la base de cualquier obra posterior, pintura, esculturas o edificios fueron en un principio dibujos, sin contar aquellos dibujos que su fin último fue el de ser dibujos.

Desde nuestra área será fundamental que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle abordando los estudios del material, técnicas y procedimientos del dibujo, para conocer su uso, recursos, estrategias e interacciones, debido a que son elementos esenciales de la expresión humana dentro de las artes plásticas. Los estudiantes necesitan conocer y analizar las expresiones

plásticas de las diferentes técnicas del dibujo, debido a que configuran nuestro entendimiento del entorno que habitamos, y a su vez, nuestra relación con éste; y como generaciones pasadas han ido estudiando, configurando y evaluando estas estrategias de creación plástica y visual, llegando sus influencias hasta nuestros días.

2.8.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

El grupo clase cuenta con un total de 8 alumnos y alumnas, los cuales proceden de distintas localidades (Macael, Fines y Tíjola), siendo dos alumnas del municipio Olula del Río. Este hecho, puede afectar en la asistencia y la preparación de actividades extraescolares.

El nivel competencial que muestra el alumnado en este inicio de curso, a través de la observación, entrevista y realización de una primera práctica, en términos generales es medio. Solamente una alumna presenta un nivel competencial bajo en la materia. Esta alumna presenta dificultades con el idioma, pese a llevar cuatro años en el sistema educativo, por lo que la atención individualiza será fundamental. El número de estudiantes permite una atención muy personal, con constante atención de la docente a la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje con carácter individual.

En el curso 1º Bachillerato de Artes, el alumnado muestra más motivación que en cursos anteriores, quizás por no ser una fase obligatoria. Sin embargo, se observa poca autonomía y escasa constancia hacia el trabajo diario, debido a esto la metodología deberá ser muy dinámica con alternancia en las propuestas de trabajo (teórico-prácticas) para conseguir contribuir a la adquisición de los saberes básicos de la materia.

2.8.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas

1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

Las sociedades realizan representaciones del mundo por diversos medios expresivos, generando tanto una identidad y un proceso reflexivo propios como una pluralidad cultural y artística. En este sentido, el dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad, y por ello, identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época, así como en distintos ámbitos disciplinares, ayuda al alumnado a comprenderlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo, puede entender la importancia de la diversidad cultural como una fuente de riqueza, considerando la relevancia de la promoción y conservación del patrimonio.

El hecho de comparar y apreciar la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos, de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales debe promover en los alumnos y alumnas la curiosidad por conocer y explorar sus diferentes lenguajes y técnicas, favoreciendo un análisis crítico y un juicio propio sobre sus funciones e intencionalidades que les permitan valorar la diversidad de significados a los que da lugar, introduciendo el concepto de libertad de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Una recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, con actitud abierta y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, las técnicas y los recursos que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades que se plantean a lo largo de dicho proceso contribuye a su valoración. Además, el análisis crítico y reflexivo de la expresividad gráfica y la función significativa presentes en toda producción plástica ayuda al alumnado a utilizar correctamente la terminología específica.

Es un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, manteniendo una postura abierta y respetuosa ante las dificultades encontradas, favoreciendo de este modo la adquisición de una conciencia visual y, en paralelo, el desarrollo de un criterio estético informado ante cualquier manifestación cultural o artística, aumentando así las posibilidades de disfrute en la recepción artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

La acción de dibujar supone una actitud de apertura y una indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que una reflexión sobre la interpretación personal que hacemos de él. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, nos ofrece una visión objetiva de la misma y, por otro, propicia la expresión inmediata y directa de una visión subjetiva. Conocer estas cualidades hace que el alumnado pueda utilizarlo en la exteriorización de su pensamiento, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico.

Para apoyar este proceso creativo se deben conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Es muy importante, igualmente, la realización de bocetos a partir de la observación detallada de la realidad, para ir avanzando hacia una expresión gráfica personal que pueda incluir las representaciones de la imaginación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.

4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la incesante experimentación que diferentes artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a

los materiales, técnicas y soportes disponibles en cada momento, o en cuanto a la representación de la tridimensionalidad y a la apropiación y ubicación en el espacio de la figura humana. A pesar de las grandes diferencias que pueden encontrarse en las distintas tendencias artísticas y épocas, se repite el hecho de que la percepción y la representación del espacio se han realizado tomando la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción. En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado ese límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación, ya sea como soporte o como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella al centro mismo de la obra. Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. Descubrir y explorar diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan el cuerpo humano en su centro, favorece la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.

5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época favorecen que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes a las propias de la persona que crea. Puede establecer así conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.) y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, el alumnado se forja una cultura visual y descubre los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Además, asimilando que las nuevas creaciones artísticas nunca rompen totalmente con los referentes previos, puede valorar la importancia de la práctica artística como medio para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a lo largo de la historia, y apoyarse en ello para enriquecer sus propias producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitan al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Este le permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad

necesarias para emplearlo en nuestros proyectos.

El dibujo es, al mismo tiempo, método de conocimiento y método de expresión. Al avanzar en su práctica, el trazo y el gesto se vuelven más personales, llegando a convertirse en huellas expresivas y comunicativas con las que se exteriorizan el mundo interior y la propia visión de la realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto con las tradicionales como con las digitales, debe adquirir unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, podrá seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento, experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas en las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozca el impacto ambiental de los materiales que emplea, tanto en lo relativo a su producción como a la gestión de los deshechos que produce; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables.

Reconocer el dibujo no solo como un método de análisis, sino también como un lenguaje creativo, conlleva comprender los distintos niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos planteamientos de forma coherente con la intención original, pero sin cerrarse a posibles modificaciones que las enriquezcan durante el proceso creativo, el alumnado debe seleccionar y aplicar las técnicas más adecuadas, buscando además un uso creativo, responsable, seguro y sostenible de las mismas para conseguir resultados personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

La observación consciente del entorno, para abstraer y seleccionar lo más representativo, es fundamental en el proceso de representación gráfica de la realidad. Lo que se percibe no es más que la reconstrucción que hace el cerebro de la información recibida, y en esa reconstrucción interviene como factor fundamental la memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando se dibuja del natural, se debe observar, analizar y retener la información que se quiere trasladar al dibujo, y para ello se ejercitan la memoria visual y la retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encuadre y el encaje se organiza esa información en el soporte elegido y se establecen proporciones, teniendo en cuenta la perspectiva, tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea, procesos que ponen en juego los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Además, en el proceso de dibujar intervienen la imaginación, recuerdos e imágenes mentales, y es por esto que, en las producciones gráficas, se transmiten tanto la visión e interpretación exterior del mundo como la interior, propiciándose una expresión personal y diferenciada del resto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.

9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinares, tales como el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Diseñar creativamente un proyecto concreto, de forma colaborativa y con una finalidad definida, requiere establecer una planificación adecuada, una organización y un reparto de tareas coherente, entendiendo que crear cualquier proyecto gráfico ajustado a un ámbito disciplinar concreto supone, además de un enriquecimiento, asumir riesgos y retos. El alumnado debe ser consciente de ello y tener presente en todo momento la intención última del proyecto que está creando. El trabajo colaborativo, además, le permite la asunción de distintos roles y responsabilidades, y contribuye a que aprenda a respetar las opiniones del resto. Por otra parte, en el desarrollo de los proyectos gráficos, habrá de hacer frente a las posibles dificultades y cambios exigidos por las circunstancias o por el propio diseño de la producción, aumentando su resiliencia y aprendiendo a adaptar la planificación inicial a los imprevistos que puedan surgir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

2.8.4. SABERES BÁSICOS

Bloques temáticos

A. Concepto e historia del dibujo

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales

C. Percepción y ordenación del espacio

D. La luz, el claroscuro y el color

E. Tecnologías y herramientas digitales

F. Proyectos gráficos colaborativos

Conocimientos, destrezas y actitudes

A. Concepto e historia del dibujo

DIBA.1.A.1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.

DIBA.1.A.2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.

DIBA.1.A.3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales

DIBA.1.B.1. Terminología y materiales del dibujo.

DIBA.1.B.2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas.

DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. Las tramas.

DIBA.1.B.4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones.

DIBA.1.B.5. Niveles de iconicidad de la imagen.

DIBA.1.B.6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje.

DIBA.1.B.7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.

DIBA.1.B.8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.

C. Percepción y ordenación del espacio

DIBA.1.C.1. Fundamentos de la percepción visual.

DIBA.1.C.2. Principios de la psicología de la Gestalt.

DIBA.1.C.3. Ilusiones ópticas.

DIBA.1.C.4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.

DIBA.1.C.5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.

DIBA.1.C.6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.

D. La luz, el claroscuro y el color

DIBA.1.D.1. La luz y el volumen.

DIBA.1.D.2.Tipos de luz y de iluminación.

DIBA.1.D.3. Valoración tonal y claroscuro.

DIBA.1.D.4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.

DIBA.1.D.5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

E. Tecnologías y herramientas digitales

DIBA.1.E.1. Dibujo vectorial.

DIBA.1.E.2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.

DIBA.1.E.3. Programas de pintura y dibujo digital.

F. Proyectos gráficos colaborativos

DIBA.1.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.

DIBA.1.F.2. Fases de los proyectos gráficos.

DIBA.1.F.3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.

DIBA.1.F.4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

2.8.5. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.	1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.
	1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.
	1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.
2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	DIBA.1.A.2. DIBA.1.B.7.
	2.2 Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	DIBA.1.A.1. DIBA.1.A.2. DIBA.1.A.3.
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4.
	3.2 Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.8.

4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	4.1 Aportar una huella y un gesto propio a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.4.
	4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.B.7. DIBA.1.C.5. DIBA.1.C.6.
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.7.
	5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.	DIBA.1.C.1. DIBA.1.C.4.
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	DIBA.1.C.2. DIBA.1.C.3.
	6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	DIBA.1.B.6. DIBA.1.C.4. DIBA.1.C.5.
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.1 Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	DIBA.1.B.5. DIBA.1.C.4.
	7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	DIBA.1.B.8. DIBA.1.D.1. DIBA.1.D.2. DIBA.1.D.3. DIBA.1.D.4. DIBA.1.D.5.

	7.3 Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	DIBA.1.E.1. DIBA.1.E.2. DIBA.1.E.3

8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.	8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.2. DIBA.1.B.3. DIBA.1.B.4. DIBA.1.B.5. DIBA.1.B.6.
	8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.3.
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	DIBA.1.A.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2.
	9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	DIBA.1.B.7. DIBA.1.B.8. DIBA.1.E.2. DIBA.1.E.3. DIBA.1.F.1. DIBA.1.F.2. DIBA.1.F.4.
	9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	DIBA.1.B.1. DIBA.1.B.8. DIBA.1.C.1. DIBA.1.C.5

		.
	9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	DIBA.1.A.3 .

2.8.6. TEMPORALIZACIÓN.

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	COMPOSICIÓN Y ENCAJE. LUZ Y CLAROSCURO.	B1. B6. B7. D1, D2, D3, D5.
2	GRABADO. El dibujo en el grabado hasta el Romanticismo.	A1. A2. A.3 B1, B3, B.4, B5, B6. B8, D5
3	EL DIBUJO COMO PROYECTO. “AuladeJaque”	B7 C1, C2, C3, C4, C5 D4 F1, F2, F3, F4,
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	EL DIBUJO EN LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS. (EL RETRATO, REINTERPRETANDO)	B1. B2. B3. B4. B5. B7. C1, C2 D4, D5
5	EL DIBUJO COMO PROYECTO “Mi centro un Museo”	A.1, A.3. B.1, B.7, B.8 C.1. C.5. F1, F2, F3, F4
6	MI PROYECTO PERSONAL	B7 C1, C2, C3, C4, C5, D1, D4, D5
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
7	EL DIBUJO COMO PROYECTO COLABORATIVO II. “Mural por la Paz”	A3 B5 C4 D4 E1, E2, E3.
8	EL DIBUJO EN EL DISEÑO Y LA ILUSTRACIÓN. DIBUJO Y	C1, C2, C6.

	TIC.	B.1, B7, B8

2.8.7. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

2.8.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerá la **capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación** apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional del alumnado** incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

La metodología se enfocará hacia un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

La didáctica de esta asignatura contempla una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, **teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial.** Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la **práctica y la experiencia personal,** encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una **diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico** que deberá orientar el trabajo a elaborar. **Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.**

2.8.7.2. OPCIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA

Al dibujar, la mirada se convierte en observación precisa y contemplación que abstrae y sintetiza la realidad a través de la expresión gráfica. El dibujo es, por tanto, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. **Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica**. Su desempeño implica comprender su lenguaje y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color. Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. **El análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de modo que el alumnado pueda servirse**

de ellos en su propia incursión en el dibujo.

La materia de Dibujo Artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, **descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa.** Asimismo, se busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando tanto materiales tradicionales y alternativos como medios y herramientas tecnológicas. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples posibilidades. Además, **contribuirán a una formación global del alumnado, acordándose, de manera transversal, la sostenibilidad, la seguridad de los proyectos, así como la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.**

Además, se fomentarán **estrategias que permitan a nuestro alumnado progresar en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad.**

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de **proyectos globales** facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueve la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a **aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.**

El aprendizaje del dibujo se presta a la **utilización de múltiples recursos**. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, **se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía**, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

2.8.7.3. RECURSOS Y MATERIALES.

Esta materia no tiene libro de texto como tal. Su carácter es eminentemente práctico y las cuestiones más teóricas procederán de fuentes del mundo digital principalmente como páginas webs de museos y revistas especializadas, con las que la docente elabora presentaciones donde exponer los

conocimientos necesarios. Por lo tanto, se fomentará el uso de presentaciones digitales para tareas más teóricas. El material que será presentado y desarrollado, se trabajará a través del entorno digital Google Classroom, se creará el aula correspondiente y nuestros estudiantes tendrán acceso mediante su correo corporativo.

Una buena aplicación en esta materia sería el dibujo sobre tabletas o mesas de dibujo digitales pero no disponemos de recursos tales y con la suficiente eficacia técnica. Sin embargo, si se recomiendan una serie de apps para el teléfono móvil, como Sketchbook.

Se fomentará el uso de programas de edición de imagen, software libre GIMP, para hacer retoques en imagen y técnica de collage mixta (digital y analógica).

Además, se creará una cuenta de Instagram como soporte para crear información sobre la materia en dicho formato por parte del alumnado.

2.8.7.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad extraescolar:

Asistencia a obra de Teatro, 12 de noviembre. Visita a los camerinos, vestuario e iluminación.

Actividades complementarias:

Visita al Museo Casa Ibáñez en Olula del Río, a finales del primer trimestre.

2.8.7.5. TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

1. El estudio de los fundamentos básicos del dibujo es de gran importancia para capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo.

2. El estudio y la iniciación a la práctica del dibujo consiguen promover posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y logran fomentar una actitud analítica respecto a la información que nos rodea contribuyendo, por tanto, a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

3. Esta materia nos permite desarrollar el respeto a las obras ajenas y al trabajo cooperativo, la responsabilidad en la elaboración de proyectos y la apreciación crítica.

2.8.7.6. APORTACIÓN A PLANES Y PROGRAMAS

Se participará en el **Programa AulaDjaque** a través de la realización del diseño y creación de un mural en la zona de juego, además de la colocación y disposición de tableros en vinilo.

Además de en el Plan de Convivencia Escolar del Centro **“Escuela. Espacio de Paz”,** en el desarrollo de un mural para la zona del patio junto al alumnado de 2º Bachillerato de Artes.

2.8.8. EVALUACIÓN

2.8.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.8.8.2. REFERENTE PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.8.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.

1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.

1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.

Competencia específica 2

2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.

2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad

los retos creativos y estéticos.

Competencia específica 3

3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.

3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.

Competencia específica 4

4.1. Aportar una huella y un gesto propio a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.

4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.

Competencia específica 5

5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.

5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.

Competencia específica 6

6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.

6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7

7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.

7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.

7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándose en el proceso creativo y expresivo propio.

Competencia específica 8

8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.

8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

Competencia específica 9

9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

Instrumentos de evaluación

Cuaderno de clase del alumnado.

Prácticas.

Trabajos.

Observación y trabajo diario.

Rúbricas.

Cuestionarios.

2.8.8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El docente que imparta esta materia, evaluará observando de forma continuada la evolución a lo largo del curso y la maduración personal en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave. Para poder evaluar, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, elaboración de trabajos y presentación de proyectos entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características de cada alumno/a.

Sirven de guía los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

1. Se realizarán tareas escritas y de carácter práctico, prácticas en clase y en grupo.

2. La presentación a destiempo supone una disminución en la calificación de esa actividad.

3. En la nota final de junio se tendrán en cuenta factores tales como la evolución positiva o negativa del alumno/a y las entregas a tiempo o fuera de plazo.

4. Si un alumno/a no asiste a una presentación de práctica por motivos médicos deberá justificar dicha ausencia con un justificante médico para poder ser evaluado en otra fecha posterior.

Solo se realizará la repetición de la entrega y presentación mediante la entrega de dicho justificante médico.

5. La materia se considera aprobada en junio si se alcanza una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicha nota global se obtiene de las notas obtenidas en cada trimestre y que corresponden a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, teniendo éstos, por tanto, todos el mismo valor.

2.8.8.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as serán evaluados mediante un proceso continuo de observación del trabajo realizado a diario. A lo largo de cada evaluación el profesor/a realizará las pruebas que considere oportunas. Se informará a los alumnos/as de la calificación alcanzada en cada evaluación.

Para quienes no superen el **primer o segundo trimestre, se realizará una recuperación de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente con la entrega de la tarea práctica suspensa o no entregada** referente a los criterios de evaluación no superados y con posible o prueba escrita y práctica si el profesor lo ve oportuno. En el tercer trimestre, será a finales de éste y antes de la evaluación ordinaria..

2.8.8.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe. Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

2.8.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.8.9.1. Marco legislativo.

La atención a la diversidad viene contemplada como un elemento muy importante en la LOE en 2006 a la que le dedica en el capítulo I del Título II Equidad en la Educación, especial carácter con los artículos del 71 al 79. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ha realizado varias modificaciones en los diferentes apartados de éstos artículos mencionados, que se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente programación, ya que son de aplicación en nuestro nivel educativo:

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Artículo 71. Punto 2. Modificado.

De este modo, tendremos que adaptar nuestra programación didáctica para aquellos alumnos y alumnas que presenten algunas de las condiciones mencionadas, para que estos estudiantes puedan conseguir en condiciones de igualdad los objetivos que nos hemos marcado.

A nivel autonómico está reflejado en Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Título III Equidad en la Educación, en el capítulo I, Artículo 113. Punto 4 menciona lo siguiente: "La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo recogido en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo; en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la presente Ley". En el Decreto 111/2016, de 14 de junio, artículo 23. Punto 1: "(...)

Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".

Y a modo más práctico para nuestra labor docente donde encontrar orientación, metodología y recursos a emplear, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Señalar por último en la normativa, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, en su artículo 17., se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. En este documento, una de los aspectos a destacar es el cambio de adaptaciones no significativas por los actuales programas de refuerzo de aprendizaje para el alumnado NEAE, para desarrollar las medidas y recursos específicos que se emplearán con el alumno/a que presente una necesidad de una pedagogías diferente a la ordinaria.

2.8.9.2. Medidas de atención a la diversidad.

Tras exponer y seleccionar los principios legislativos que la presente programación tendrá en su aplicación didáctica. Nos clarifica que cada alumno y alumna es distinto, que existen diferentes necesidades y posibilidades de diversidad que pueden acontecer en el aula. Por ello, debemos de tener presentes y preparadas las medidas para conocer cómo actuar en consonancia a cada necesidad. A continuación se presentan las medidas de atención a la diversidad que se tendrán en cuenta durante el desarrollo de ésta programación:

- Detectar los conocimientos previos de los estudiantes al comenzar cada unidad. De este modo, detectamos la falta de conocimientos y así, proponer actividades y situaciones de trabajo específicas.

- Identificar y registrar los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo para establecer adaptaciones.

- Conectar los contenidos previos con los nuevos, de modo que sean adecuados a su nivel cognitivo.

En una materia tan práctica, el tratamiento correspondiente a los distintos desempeños de las actividades, es considerado fundamental para generar interés y aportar enriquecimiento a la intervención educativa. Dentro de las estrategias de aprendizaje referentes a las actividades, se plantean las siguientes:

Iniciales o diagnóstico, nos determinan los conocimientos previos del alumno y alumna. Nos

ayudan a establecer la conexión entre lo que conocen nuestro alumnado y lo que queremos que conozcan, dominen y apliquen, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo, concretar y conectar los contenidos mínimos que pretendemos que nuestros estudiantes consigan adquirir; empleando reiteradamente los conceptos básicos y aplicando sus definiciones de manera contextualizada en las diferentes actividades propuestas, es decir, en diferentes situaciones.

Actividades de ampliación, dirigidas a los estudiantes que han superado el proceso de aprendizaje satisfactoriamente de la unidad y demostrar aptitudes que permiten enriquecer los conocimientos adquiridos con propuestas más complejas.

Actividades finales, evaluar los contenidos aplicados y trabajados en el aula. Este seguimiento realizado de manera habitual, nos permite detectar rápidamente posibles problemas de aprendizaje para emplear actividades refuerzos y las adaptaciones de ritmo precisas.

Por otra parte, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Además, el proyecto educativo del centro, en su reciente actualización, incluye la necesidad de abordar la atención a la diversidad desde la modificación del diseño de aprendizaje. Se trata de recoger medidas de Atención a la Diversidad, en la fase de diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje, de tal forma que se minimicen las barreras que pueden ser encontradas en el proceso de aprendizaje. Además, estas medidas favorecen a todo el alumnado, no solamente NEAE, debido a que el DUA se organiza en tres principios fundamentales:

- Múltiples formas de representación: proyección de vídeos, recursos eXelearning, blog, códigos QR con enlaces a podcast con lectura de documento, vídeos explicativos con subtítulos, etc.

- Múltiples formas de acción y expresión: partir del nivel inicial, adaptación a ritmos, tutorías, poder entregar tareas a través de diferentes medios, parejas de trabajo, etc.

- Múltiples formas de implicación: usar imágenes de impacto o cercanas a su contexto visual, memes o gifs, con objeto de captar su atención. El uso de muros colaborativos como padlet, y físicos como pasillos.

2.8.9.3. Medidas de apoyo específicas.

Existen diferentes modalidades de refuerzo educativo, agrupamientos especiales, actividades, instrumentos de evaluación, y en general todo aquello que planificamos de manera especial para estos alumnos/as en concreto. El centro y el departamento de orientación facilitarán todas las medidas que les sean posibles y los soportes necesarios.

Refuerzo educativo individual/grupal dentro del aula. Se pretende que los alumnos/as tengan un desarrollo normalizado de aprendizaje y sólo necesiten una determinada aclaración de aspectos concretos. Se emplearán distintos agrupamientos:

Actividades de gran grupo, charlas, debates, exposiciones... Se insistirá en precisar el vocabulario, insistir en las ideas principales y las más complejas, facilitar la intervención y otorgar un papel protagonista a los/as alumnos/as con mayores dificultades.

Actividades individuales. Permiten una mayor personalización. El problema principal es el escaso tiempo que se dedica a cada alumno/a, teniendo en cuenta las necesidades.

Distribución del trabajo en pequeños grupos. Probablemente la más eficaz en nuestro contexto, permite combinar tamaño, composición, etc., según convenga. Agrupamientos heterogéneos, en los que se produzca una tutorización más directa entre los alumnos/as que tienen un mayor desarrollo y

los que se encuentran en un estado de evolución menor.

La actividad reúne **ampliación y refuerzo**, pues beneficia tanto a aquellos estudiantes que mejor han interiorizado los contenidos y deben explicar y ayudar a sus compañeros/as, con el esfuerzo intelectual que ello supone, como para los/as que reciben las explicaciones.

Refuerzo educativo individual fuera del aula. Otra de las medidas favorables en nuestro contexto es establecer un horario a disposición del alumnado fuera de su horario lectivo, para aquellos interesados en ampliar contenidos o resolver dudas surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa de refuerzo para el alumnado para conseguir los objetivos mínimos propuestos y adaptación a los diferentes ritmos de desarrollo de las competencias del alumnado NEAE.

Plan personalizado del alumnado no promociona, para alcanzar los aprendizajes básicos, el hábito y técnicas de trabajo.

La diversidad en la evaluación. Atender a la diversidad también es la manera en la que evaluar. Hay estudiantes que son habilidosos en la presentación de las actividades, explicando en voz alta, otros trabajando en equipo, algunos tienen mayores destrezas manuales que otros.

Por tanto, no debemos limitarnos a utilizar una única manera de evaluar, ya que si no estaríamos beneficiando a aquellos que se sientan cómodos con ese instrumento y perjudicando a otros. Por ello y para esto, se han introducido la autoevaluación del alumno/a, la coevaluación entre el alumnado y la evaluación de la profesora, formando parte muy importante y fundamental en la atención a la diversidad para detectar los hallazgos, logros y fracaso e implementar con efectividad y a tiempo medidas de actuación.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca todas las etapas educativas y a todos nuestros estudiantes. De modo que, se trata de contemplar esta diversidad como principio y no solamente como una medida excepcional.

2.8.10. Normativa de referencia

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2066, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.9. DIBUJO ARTÍSTICO II 2º BACHILLERATO

2.9.1. INTRODUCCIÓN

Al dibujar, la mirada se convierte en observación precisa y contemplación que abstrae y sintetiza la realidad a través de la expresión gráfica. El dibujo es, por tanto, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus

recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Su desempeño implica comprender su lenguaje y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color.

Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional.

El análisis de obras de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de modo que el alumnado pueda servirse de ellos en su propia incursión en el dibujo. El dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la que se combinan el estudio atento y analítico de la realidad y la reinvención que de ella hace la imaginación. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de pensamientos y emociones, es íntimo y directo, liberador en su inmediatez; en definitiva, supone un primer intento de apropiación del espacio. El trazo y el gesto revelan sin duda una necesidad creativa. Esta necesidad y la asimilación de la ubicación espacial han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad.

El dibujo contiene la esencia del ser humano, es representativo de su autor o autora y, en consecuencia, tiene un valor autónomo como obra de arte. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos, descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico intelectual y desarrollando en el alumnado la facultad de una observación activa. Asimismo, se busca promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

2.9.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIÓNES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El grupo cuenta con un total de cuatro alumnos/as, cada uno de una localidad: Olula del Río, Fines, Purchena y El Higueral.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de evaluación inicial, se han efectuado entrevistas con los alumnos, observación continuada de su trabajo en el aula, y se les ha realizado una prueba práctica para comprobar su dominio del encaje y el claroscuro. Esta serie de actuaciones nos llevan a la conclusión de que en general el nivel competencial de estos alumnos/as es medio-bajo, sin apenas base teórico-práctica de los contenidos que se impartirán en la materia. Se puede

apreciar motivación por la asignatura, pero se distraen con facilidad y no tienen demasiada constancia en el trabajo diario.

Uno de los alumnos no ha promocionado de curso, por lo que se le aplicará un programa de refuerzo.

2.9.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.

Las sociedades realizan representaciones del mundo a través de diversos medios expresivos, generando tanto una identidad y un proceso reflexivo propios como una pluralidad cultural y artística. En este sentido, el dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad, y por ello, identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época, así como en distintos ámbitos disciplinares, ayuda al alumnado a comprenderlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo, puede entender la importancia de la diversidad cultural como una fuente de riqueza, considerando la relevancia de la promoción y conservación del patrimonio. El hecho de comparar y apreciar la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos, de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales debe promover en el alumnado la curiosidad por conocer y explorar sus diferentes lenguajes y técnicas, favoreciendo un análisis crítico y un juicio propio sobre sus funciones e intencionalidades que le permitan valorar la diversidad de significados a los que da lugar, introduciendo el concepto de libertad de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Una recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, con actitud abierta y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, las técnicas y los recursos que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades que se plantean a lo largo de dicho proceso contribuye a su valoración. Además, el análisis crítico y reflexivo de la expresividad gráfica y la función significativa presentes en toda producción plástica ayuda al alumnado a utilizar correctamente la terminología específica. Entre los ejemplos considerados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte. Es un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, manteniendo una postura abierta y respetuosa ante las dificultades encontradas, favoreciendo de este modo la adquisición de una conciencia visual y, en paralelo, el desarrollo de un criterio estético informado ante cualquier manifestación cultural o artística, aumentando así las posibilidades de disfrute en la recepción artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

La acción de dibujar supone una actitud de apertura y una indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que una reflexión sobre la interpretación personal que hacemos de él. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, nos ofrece una visión objetiva de la misma y, por otro, propicia la expresión inmediata y directa de una visión subjetiva. Conocer estas cualidades hace que el alumnado pueda utilizarlo en la exteriorización de su pensamiento, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico. Para apoyar este proceso creativo se deben conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Es muy importante, igualmente, la realización de bocetos a partir de la observación detallada de la realidad, para ir avanzando hacia una expresión gráfica personal que pueda incluir las representaciones de la imaginación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.

4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la incesante experimentación que diferentes artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a los materiales, técnicas y soportes disponibles en cada momento, o en cuanto a la representación de la tridimensionalidad y a la apropiación y ubicación en el espacio de la figura humana. A pesar de las grandes diferencias que pueden encontrarse en las distintas tendencias artísticas y épocas, se repite el hecho de que la percepción y la representación del espacio se han realizado tomando la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción. En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado ese límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación, ya sea como soporte o como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella al centro mismo de la obra. Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. Descubrir y explorar diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan el cuerpo humano en su centro, favorece la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.

5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época favorecen que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes a las propias de la persona que

crea. Puede establecer así conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.) y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, el alumnado se forja una cultura visual y descubre los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Además, asimilando que las nuevas creaciones artísticas nunca rompen totalmente con los referentes previos, puede valorar la importancia de la práctica artística como medio para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a lo largo de la historia, y apoyarse en ello para enriquecer sus propias producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitan al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Este le permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos.

El dibujo es, al mismo tiempo, método de conocimiento y método de expresión. Al avanzar en su práctica, el trazo y el gesto se vuelven más personales, llegando a convertirse en huellas expresivas y comunicativas con las que se exteriorizan el mundo interior y la propia visión de la realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto con las tradicionales como con las digitales, debe adquirir unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, podrá seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento, experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas en las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozca el impacto ambiental de los materiales que emplea, tanto en lo relativo a su producción como a la gestión de los deshechos que produce; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables.

Reconocer el dibujo no solo como un método de análisis, sino también como un lenguaje creativo, conlleva comprender los distintos niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos planteamientos de forma coherente con la intención original, pero sin cerrarse a posibles modificaciones que las enriquezcan durante el proceso creativo, el alumnado debe seleccionar y aplicar las técnicas más adecuadas, buscando además un uso creativo, responsable, seguro y sostenible de las mismas para conseguir resultados personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

La observación consciente del entorno, para abstraer y seleccionar lo más representativo, es fundamental en el proceso de representación gráfica de la realidad. Lo que se percibe no es más que la reconstrucción que hace el cerebro de la información recibida, y en esa reconstrucción interviene como factor fundamental la memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando se dibuja del natural, se debe observar, analizar y retener la información que se quiere trasladar al dibujo, y para ello se ejercitan la memoria visual y la retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encuadre y el encaje se organiza esa información en el soporte elegido y se establecen proporciones, teniendo en cuenta la perspectiva, tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea, procesos que ponen en juego los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Además, en el proceso de dibujar intervienen la imaginación, recuerdos e imágenes mentales, y es por esto que, en las producciones gráficas, se transmiten tanto la visión e interpretación exterior del mundo como la interior, propiciándose una expresión personal y diferenciada del resto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.

9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinares, tales como el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Diseñar creativamente un proyecto concreto, de forma colaborativa y con una finalidad definida, requiere establecer una planificación adecuada, una organización y un reparto de tareas coherente, entendiendo que crear cualquier proyecto gráfico ajustado a un ámbito disciplinar concreto supone, además de un enriquecimiento, asumir riesgos y retos. El alumnado debe ser consciente de ello y tener presente en todo momento la intención última del proyecto que está creando. El trabajo colaborativo, además, le permite la asunción de distintos roles y responsabilidades, y contribuye a que aprenda a respetar las opiniones del resto. Por otra parte, en el desarrollo de los proyectos gráficos, habrá de hacer frente a las posibles dificultades y cambios exigidos por las circunstancias o por el propio diseño de la producción, aumentando su resiliencia y aprendiendo a adaptar la planificación inicial a los imprevistos que puedan surgir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

2.9.4. SABERES BÁSICOS

A. Concepto e historia del dibujo.

DIBA.2.A.1. El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. Renovación del dibujo académico en el siglo XIX. Paisaje y flores. Obras más representativas de diferentes artistas, de Friedrich a Rothko.

DIBA.2.A.2. De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción. La abstracción geométrica: Wassili Kandinsky, Piet Mondrian, Paul Klee, Kasimir Malevich, Theo Van Doesburg.

DIBA.2.A.3. La Bauhaus y el diseño. Walter Gropius, Hannes Meyer y Mile van der Rohe.

DIBA.2.A.4. El dibujo como expresión artística contemporánea. Valor añadido y salidas profesionales. Dibujar en el espacio.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.

DIBA.2.B.1. La retentiva y la memoria visual.

DIBA.2.B.2. Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.

DIBA.2.B.3. Textura visual y táctil.

DIBA.2.B.4. Técnicas gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.

C. Dibujo y espacio.

DIBA.2.C.1. La línea, el dibujo y la tridimensionalidad.

DIBA.2.C.2. La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico.

DIBA.2.C.3. Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.

DIBA.2.C.4. Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.

DIBA.2.C.5. Geometría y naturaleza. Proporción áurea.

D. La luz, el claroscuro y el color.

DIBA.2.D.1. El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales. Gradiente de textura.

DIBA.2.D.2. Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo. Valor expresivo de la luz y el color.

DIBA.2.D.3. Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.

DIBA.2.D.4. Perspectiva atmosférica.

DIBA.2.D.5. El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

E. La figura humana.

DIBA.2.E.1. Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas. Del canon griego a la representación de la figura humana en el siglo XX.

DIBA.2.E.2. Nociones básicas de anatomía artística. Antropometría. Estudio del movimiento en la figura humana (Matisse, Duchamp, Peter Jansen, entre otros).

DIBA.2.E.3. Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo. Análisis del escorzo en la obra de Andrea Mantegna y otros autores.

DIBA.2.E.4. El retrato. Facciones y expresiones.

DIBA.2.E.5. El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

F. Proyectos gráficos colaborativos.

DIBA.2.F.1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Análisis de los recursos humanos y materiales disponibles en la distribución de tareas.

DIBA.2.F.2. Fases de los proyectos gráficos. Elementos transversales en las fases de desarrollo: herramientas y estrategias para el seguimiento de la planificación, la coordinación y el desarrollo de ajustes en las tareas programadas ante imprevistos, análisis del impacto debido a la incorporación de nuevos elementos y sistemas no contemplados en el inicio.

DIBA.2.F.3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.

DIBA.2.F.4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

2.9.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía. CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.	DIBA.2.A.1. DIBA.2.A.3.
	1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	DIBA.2.A.2. DIBA.2.A.4.
	1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.	DIBA.2.A.2. DIBA.2.A.4.
2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.	DIBA.2.A.4. DIBA.2.B.1. DIBA.2.C.1.
	2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.	DIBA.2.A.4. DIBA.2.B.1
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo,	3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia	DIBA.2.C.3. DIBA.2.C.4. DIBA.2.C.5.

para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.	
	3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.	DIBA.2.B.2. DIBA.2.B.3. DIBA.2.C.1. DIBA.2.D.1.
4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.	DIBA.2.B.4. DIBA.2.E.1. DIBA.2.E.2. DIBA.2.E.4. DIBA.2.E.5.
	4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.	DIBA.2.C.2. DIBA.2.C.5.
	4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.	DIBA.2.B.4. DIBA.2.E.1. DIBA.2.E.2. DIBA.2.E.4. DIBA.2.E.5.
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.	DIBA.2.A.1 DIBA.2.A.3. DIBA.2.A.4.
	5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.	DIBA.2.C.4. DIBA.2.E.4. DIBA.2.E.5.
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.1. Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo.	DIBA.2.B.2. DIBA.2.C.1. DIBA.2.C.2. DIBA.2.C.3. DIBA.2.C.4. DIBA.2.C.5.
	6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	DIBA.2.C.1. DIBA.2.C.3. DIBA.2.E.3.
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones	7.1. Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando	DIBA.2.C.2. DIBA.2.C.4. DIBA.2.D.4.

gráficas. STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.	
	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos de claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.	DIBA.2.D.1. DIBA.2.D.2. DIBA.2.D.3. DIBA.2.D.5.
	7.3. Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	DIBA.2.B.2. DIBA.2.B.4. DIBA.2.D.3. DIBA.2.D.5.
8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.	DIBA.2.B.1. DIBA.2.B.3. DIBA.2.B.4.
	8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.	DIBA.2.C.2. DIBA.2.D.4.
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	9.1. Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	DIBA.2.A.4. DIBA.2.C.3. DIBA.2.D.4. DIBA.2.F.1. DIBA.2.F.2.
	9.2. Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.	DIBA.2.A.3. DIBA.2.B.4. DIBA.2.D.5. DIBA.2.F.3. DIBA.2.F.4.
	9.3. Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.	DIBA.2.A.4. DIBA.2.C.3. DIBA.2.D.4. DIBA.2.F.4
	9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	DIBA.2.A.4.

2.9.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	El bodegón	2.B.1., 2.B.2. 2.C.1., 2.C.2. 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3.
2	Naturaleza: flora y fauna	2.A.1., 2.A.3. 2.B.3., 2.B.4. 2.C.1., 2.C.2., 2.C.5. 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3.
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
3	Anatomía	2.B.1., 2.B.2., 2.B.3., 2.B.4. 2.V.1., 2.C.3., 2.D.5. 2.E.5., 2.E.2., 2.E.3., 2.E.5.
4	Retrato	2.E.4., 2.E.5.
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
5	“Mural por la paz”	2.F.1., 2.F.2., 2.F.3., 2.F.4.
6	El espacio	2.A.2., 2.D.4.
7	Abstracción	2.A.2., 2.D.2., 2.D.3

2.9.7. METODOLOGÍA

2.9.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

a) Uso de las TICs. Está demostrado que la utilización de las TICs como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula propicia la **motivación** de los alumnos y alumnas. Por tanto, se usarán programas y aplicaciones tales como:
- la pizarra digital
- **páginas web** y videos de **Youtube** de consulta
- **Google Classroom**, como plataforma para la gestión e intercambio de información

c) Retroalimentación en el proceso: Ofrecer frecuentemente un **feedback** a los/las estudiantes los ayuda a identificar los aspectos que necesitan mejorar, por lo que aumentará su motivación y autoestima. En este proceso de comunicación se han de reforzar los aspectos positivos e incitar a la superación personal.

d) Predominio del aprendizaje por descubrimiento o indagación. Es necesario establecer técnicas que conlleven al aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

e) Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno. Es motivador e interesante para el alumnado percibir el aprendizaje como algo útil, aplicable a su vida cotidiana y relacionado con su entorno más cercano.

2.9.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clasificación según su temporalidad: actividades de inicio, de avance y de cierre:

• **Actividades de inicio:** Tienen como objetivo la constatación del nivel inicial del alumno/a, recordar lo visto con anterioridad, resolución de dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.
• **Actividades de avance**: Su objetivo es la asimilación de los aprendizajes y tratarán de poner en práctica los conocimientos explicados por la profesora.
• **Actividades de cierre** o finales: sirven para sintetizar lo desarrollado en clase o para evaluar los aprendizajes. Se pondrán en común de las actividades realizadas anteriormente y se harán controles de evaluación tales como pruebas prácticas tipo Pevau.

Clasificación según su grado de dificultad (ordinarias, de refuerzo y profundización):

Tienen como objetivo atender a la diversidad:
• Las actividades **ordinarias** se refieren a aquellas cuyo nivel es acorde al nivel de conocimiento medio de la clase.
• Las actividades de **refuerzo** son actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio de clase y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio.
• Las actividades de **profundización** pueden o ser más difíciles que las ordinarias, o bien ser de dificultad similar pero que permitan que el alumnado profundice en el contenido, utilice diferentes recursos y aplique conocimientos, destrezas y valores de forma integrada. Estas actividades serán voluntarias.

Actividades complementarias:
- Visita al Museo Ibáñez a finales de diciembre.

2.9.7.3. APORTACIONES A PLANES Y PROGRAMAS

Se participará en el programa de Convivencia Escolar del Centro **"Escuela Espacio de Paz"**, en el desarrollo de un mural en la zona del patio junto al alumnado de 1º Bachillerato de Artes.

2.9.7.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales y recursos didácticos del aula o departamento
- Sillas y mesas individuales
- Pizarra digital interactiva
- Ordenador del profesor/a
- Conjunto de reglas y compás
- Periódicos para proteger las mesas
- Biblioteca de aula y libros del docente (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado)
- Lápices y rotuladores de colores
- Carboncillos y barras
- Pintura acrílica

b) Materiales y recursos didácticos del profesor/a
- Programas y aplicaciones informáticas: herramientas de Google, Pinterest, Canva
- Plataforma de contacto e intercambio de información fuera de aula: Google classroom
- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia: artesanisidro

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado
- Cuaderno de dibujo

- Lápices de diferentes durezas, difuminos, portaminas, goma, sacapuntas
- Lápices y rotuladores de colores, acuarelas
- Pinceles

2.9.8. EVALUACIÓN

2.9.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.9.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.9.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.
1.2. Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.
1.3. Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2

2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes

2.2. Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica 3

3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.

3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.

Competencia específica 4

4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.

4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.

Competencia específica 5

5.1. Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicando la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.

5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

Competencia específica 6

6.1. Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir un estudio de los mismos intencionado y selectivo.

6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Competencia específica 7

7.1. Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando su posible impacto ambiental y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.

7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos de claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.

7.3. Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.

Competencia específica 8

8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.

8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Competencia específica 9

9.1. Planificar producciones gráficas de forma colaborativa, adaptando el diseño y el proceso al ámbito disciplinar elegido, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

9.2. Realizar, con decisión y actitud positiva, proyectos gráficos compartidos, respetando las aportaciones de los demás, afrontando los retos que surjan y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.3. Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

2.9.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- actividades prácticas
- proyectos individuales y colectivos
- observación y trabajo diario
- exámenes tipo pevau
- análisis orales y escritos

2.9.8.5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- lista de control: para la observación y el trabajo diario y los análisis orales
- escala de observación: para las actividades prácticas y los análisis escritos
- rúbrica: para los exámenes tipo pevau y los proyectos

2.9.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica. Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación. De esta manera, como nuestro curso completo tiene 21 criterios de evaluación, dispondremos de 21 notas finales por alumno.
Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

2.9.8.7. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad está deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

2.9.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en la programación de esta materia contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios del bachillerato, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título de Bachillerato.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal:

- **Partir del nivel competencial del alumnado.** Esto se conoce gracias a la evaluación inicial y a las actividades iniciales realizables al comienzo de cada situación de aprendizaje.
- **Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes.** Las actividades propuestas se realizan a diferentes ritmos, por tanto, existirán estudiantes que necesiten más tiempo que otros para la realización.

A nivel individual:

- **Atención individualizada**: en la medida de lo posible, se procurará satisfacer las necesidades de cada alumno/a, siendo apoyo y guía a lo largo de todo el proceso.
- **Actividades de refuerzo y profundización,** para mejorar las competencias del alumnado que lo requiera y para desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- **Programa de refuerzo del aprendizaje**: para el alumno que no ha promocionado de curso. Se propondrán actividades de características similares a las de refuerzo, es decir, actividades cuyo nivel de desarrollo tiene un grado de dificultad inferior a las de carácter ordinario.

2.10. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA. 2º BACHILLERATO

2.10.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Así, la flexibilidad y ductilidad de la pintura al óleo permitió que la pintura abandonara los muros y se trasladara a soportes más livianos, como la tela, lo cual no solo facilitó el traslado de las obras, sino que, al mejorar la plasticidad, permitió representar fundidos, degradados y modelados más elaborados y con apariencia más natural. Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica acerca al alumnado a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes que escapen a esta clasificación. El objetivo es que, por un lado, el alumnado adquiera

las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo y, por otro, adecúe las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad crecientes.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se ha de promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio crítico y argumentado de ideas, con el fin de preparar al alumnado para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, el alumnado ha de afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otra parte, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadoras, sino también el de nuevos materiales biodegradables y que además respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental.

Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, se deben utilizar distintos recursos analógicos y digitales para la investigación y la búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar colaborativamente y para generar contenido de rápida difusión entre el resto del aula, la comunidad educativa u otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, esta materia pretende desarrollar en el alumnado la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico-plástico en toda su diversidad, lo que incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido empleados para su elaboración. Asimismo, la comprensión, análisis e interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas y de las técnicas empleadas permite una adecuada selección de recursos materiales y procedimentales para la participación activa en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica, gráfica y visual. Asimismo, la creación de obras gráfico-plásticas, mediante la aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas de dibujo, pintura y grabado, resulta clave para una comunicación efectiva de ideas, sentimientos o emociones, facilitando, además, que el alumnado pueda estimular y ampliar la sensibilidad para el disfrute estético, encontrando en Andalucía numerosos ejemplos de artistas relevantes con vinculación al mundo del dibujo, la pintura o el grabado, y sus consiguientes aplicaciones relacionadas con otras facetas del arte y las fiestas populares.

2.10.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El grupo cuenta con un total de cuatro alumnos/as, cada uno de una localidad: Olula del Río, Fines, Purchena y El Higueral.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de evaluación inicial, se han efectuado entrevistas con los alumnos, observación continuada de su trabajo en el aula, y se les ha realizado una prueba práctica para comprobar su dominio del color y la técnica seca. Esta serie de actuaciones nos llevan a la conclusión de que en general el nivel competencial de estos alumnos/as es medio-bajo, sin apenas base teórico-práctica de los contenidos que se impartirán en la materia. Se puede apreciar motivación por la asignatura, pero se distraen con facilidad y no tienen demasiada constancia en el trabajo diario.

2.10.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud receptiva y positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.

Entendidas como elementos complejos que pueden ser abordados desde diferentes enfoques, las producciones artísticas constituyen un reflejo del contexto social, cultural e histórico en el que se han generado. Uno de los aspectos que ayudan a definir ese contexto es el análisis tanto de los materiales como de las técnicas y procedimientos utilizados, poniéndolos en relación con sus cualidades expresivas y comunicativas, para lo que también se deben considerar sus aspectos formales: composición; forma, color y textura; luz; etc. Este análisis permite comparar y relacionar obras en contextos diferentes, lo que proporcionará al alumnado un bagaje de recursos para aplicar tanto en futuras valoraciones críticas como en sus propias producciones artísticas.

Por otra parte, este análisis de diferentes producciones artísticas ayudará a fomentar una valoración positiva de la diversidad cultural y artística del patrimonio. Entre los ejemplos analizados, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales cuya presencia en el canon artístico occidental ha sido tradicionalmente muy limitada. Para el análisis de las manifestaciones gráfico-plásticas pueden emplearse diversas metodologías, entre las que se cuentan la investigación documentada mediante fuentes analógicas o digitales, así como novedosas herramientas tecnológicas de análisis científico. Aunque ambos son valiosos ejemplos de acercamiento, resultan complementarios del imprescindible análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permiten considerarlo como el primer método de acercamiento, en sus dos aspectos fundamentales: de aproximación al disfrute estético, activando así otros procesos cognitivos importantes, como la atención y la memoria, y de desarrollo del sentido crítico. La aplicación de estas metodologías de recepción puede transferirse a otros ámbitos de conocimiento, mejorando la formación integral del alumnado.

Por último, la sostenibilidad en la producción artística debe complementarse con la apuesta consciente por la conservación y el cuidado del patrimonio artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre ambas vertientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde sus inicios, por lo que resulta extremadamente rico y variado. De ahí que el estudio de las Técnicas de Expresión Gráfico-plástica requiera de saberes asociados a muy diversos campos de conocimiento, incluyendo la práctica y la destreza en la aplicación de los distintos procedimientos. Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos muy potentes para expresar, de manera personal y libre, ideas, sentimientos y opiniones sobre cualquier temática o fundamentadas en vivencias personales o compartidas. De esta forma, el alumnado incorpora la faceta personal a sus composiciones, intensificando así su implicación. En todo caso, deberá seleccionar los recursos más adecuados en función de la intencionalidad buscada, sin perder de vista la necesaria reflexión sobre la sostenibilidad del producto final. Además, las producciones gráfico-plásticas permiten un alto grado de experimentación y creatividad, combinando, de manera muy diversa, materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. Todo ello proporciona al alumnado una mayor libertad para plasmar las ideas y sentimientos personales. La adquisición de las destrezas necesarias y la progresiva soltura técnica en la ejecución de las producciones irá posibilitando que el alumnado ejercite la improvisación. En definitiva, la resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye un impulso en el crecimiento personal del alumnado, lo que genera un clima de autoconfianza, al tiempo que agudiza el sentido crítico, aumenta la autoestima y potencia la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

Los niveles de complejidad de las producciones gráfico-plásticas son muy variados, y están condicionados por circunstancias tanto propias como ajenas a ellas. Para lograr desarrollarlas con éxito, el alumnado debe valorar, junto al grado de complejidad, las posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto, así como su adecuación al mismo. Tras este diagnóstico de la situación, debe planificar ordenadamente las diferentes fases de realización, seleccionando con criterio y creatividad los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación de partida y la planificación de la obra se convierten en componentes con tanto o más valor que el producto final para el alumnado, que ha de ser capaz de gestionar correctamente este complejo entramado de relaciones para afrontar con éxito un proyecto gráfico-plástico.

Cuando los proyectos son colectivos, es importante planificar igualmente la participación de los distintos miembros del grupo, valorando sus debilidades y fortalezas, con el fin de integrar las experiencias compartidas y favorecer unas dinámicas de trabajo eficaces, respetuosas, empáticas y enriquecedoras. Finalmente, resulta fundamental que, una vez concluida la planificación de la obra gráfico-plástica, esta sea sometida a un proceso de evaluación, individual o colectivo, que incluya otro análisis que permita al alumnado explicar el modo en que los materiales, técnicas, procesos de realización y lenguajes seleccionados han condicionado el producto final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

Tanto en los proyectos colectivos como en los individuales, el alumnado debe enfrentarse a la resolución de problemas, aplicando de manera consciente las destrezas y técnicas adquiridas. Un aspecto fundamental consiste en determinar las técnicas, materiales, soportes y procedimientos que resulten más adecuados para responder a la necesidad planteada. En todo caso, en la selección de materiales y en la aplicación de los procedimientos para crear las diferentes obras gráfico-plásticas, es imprescindible aplicar una perspectiva de sostenibilidad; de ahí que se proponga también la utilización de materiales reciclados y no contaminantes, así como el empleo de procedimientos respetuosos con el medioambiente. Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, posibilitando al mismo tiempo el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas. Además, cuando son colaborativos, el alumnado recibe, aporta y comparte con el resto de miembros del grupo, desarrollando así estrategias de empatía y de resolución de problemas y conflictos. En cualquiera de los dos casos, el objetivo es crear unas dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras, mediante las que el alumnado aprenda a respetar tanto el trabajo propio como el ajeno, lo que constituirá, además, un aporte valioso para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico. Por otro lado, los proyectos gráfico-plásticos, tanto individuales como colectivos, pueden vincularse con la experimentación, la expresión personal y la autonomía en la resolución de problemas. De este diálogo entre lo individual y lo colectivo depende en gran parte la eficacia y adecuación de la respuesta a cualquier propuesta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de sus integrantes para aplicar con éxito los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación, así como plasmarlos finalmente en una producción final satisfactoria que responda a un objetivo concreto previamente planteado. Se trata de un proceso comunicativo de discusión, cuestionamiento e intercambio de ideas que favorece la inclusión y pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado, para lo que este debe comprender las repercusiones que el proyecto puede tener en esos y otros campos.

Por ello, una vez elaborado el proyecto gráfico-plástico, es imprescindible proceder a evaluar tanto las producciones propias como las ajenas, atendiendo, en primer lugar, a la adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos empleados en función de la intencionalidad inicial y el tipo de producto que se deseaba obtener. Para ello, el alumnado debe utilizar el vocabulario específico y la terminología profesional adecuada, además de mostrar una actitud empática y constructiva, expresando y aceptando los errores y puntos débiles como posibilidades para aprender y mejorar.

Otro aspecto que debe evaluarse es, sin duda, la calidad en la ejecución y el grado de adecuación de la planificación de la actividad con respecto a la realidad de la producción, así como las posibles interacciones medioambientales. Es también el momento de evaluar el respeto hacia la propiedad intelectual del producto final, así como de establecer paralelismos entre los trabajos realizados y otros similares pertenecientes a ámbitos distintos del escolar, reflexionando sobre las posibilidades profesionales derivadas del conocimiento y aplicación solvente de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, lo que supondrá un incentivo en el grado de implicación del alumnado en la materia, al asociar así el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral. Por todo ello, se produce un movimiento de retroalimentación entre lo individual y lo colectivo, que incidirá tanto en la mejora

de los trabajos sucesivos como en el desarrollo de la capacidad crítica argumentada, pudiendo ser aplicada a otros muchos campos de su vida personal y académica y resultando clave para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

2.10.4. SABERES BÁSICOS

A. Aspectos generales.

TEGP.2.A.1. El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica, con especial atención a la obra artística producida en nuestra comunidad autónoma.

TEGP.2.A.2. Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráficoplásticas. Interacción entre materiales.

TEGP.2.A.3. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.

TEGP.2.A.4. La conservación de las obras gráfico-plásticas.

TEGP.2.A.5. La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.

TEGP.2.A.6. La perspectiva inclusiva a los productos gráfico-plásticos.

TEGP.2.A.7. Perspectiva de género y perspectiva intercultural en las producciones gráfico-plásticas.

TEGP.2.A.8. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

TEGP.2.A.9. Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.

TEGP.2.A.10. Aplicación de las distintas técnicas en la realización de actividades y proyectos individuales y colectivos.

B. Técnicas de dibujo.

TEGP.2.B.1. Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.

TEGP.2.B.2. Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.

TEGP.2.B.3. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

C. Técnicas de pintura.

TEGP.2.C.1. Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. Artistas de especial relevancia en Andalucía que destacan en el empleo de las técnicas del Dibujo como medio fundamental de expresión.

TEGP.2.C.2. Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.

TEGP.2.C.3. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.

TEGP.2.C.4. Análisis técnico y procedimental de obras pictóricas de estilos y épocas diversas. Figuras significativas del Arte andaluz relacionadas con las técnicas pictóricas.

D. Técnicas de grabado y estampación.

TEGP.2.D.1. Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.

TEGP.2.D.2. Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.

TEGP.2.D.3. Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.

TEGP.2.D.4. Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.

TEGP.2.D.5. Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.

TEGP.2.D.6. Análisis técnico y procedimental de obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación de diferentes épocas y estilos. Presentación de la obra gráfica seriada. Presencia andaluza de artistas y agrupaciones que utilizan la estampación como medio de compromiso social.

E. Técnicas mixtas y alternativas.

TEGP.2.E.1. Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfica contemporánea. Aportación andaluza al desarrollo de los procedimientos creativos actuales.

TEGP.2.E.2. La imagen digital. Arte digital.

2.10.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud receptiva y positiva hacia el patrimonio, a la par que	1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.	TEGP.2.A.1. TEGP.2.A.2. TEGP.2.A.8. TEGP.2.B.1. TEGP.2.C.1. TEGP.2.D.1. TEGP.2.E.1.
	1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en las distintas producciones gráficoplásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.	TEGP.2.A.1. TEGP.2.A.6. TEGP.2.B.2. TEGP.2.B.3.
	1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.	TEGP.2.A.3. TEGP.2.A.4. TEGP.2.C.4. TEGP.2.D.6.

comprometida con la sostenibilidad. CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.	1.4. Debatir sobre diferentes productos de creación gráfico-plástica de distintos tipos y épocas, valorando la adecuación de los materiales, técnicas y procedimientos aplicados en función de la intencionalidad buscada; incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa; aplicando una perspectiva de género e intercultural; y valorando la riqueza inherente a la diversidad del patrimonio cultural.	TEGP.2.A.5. TEGP.2.A.7. TEGP.2.A.9. TEGP.2.A.10. TEGP.2.D.6. TEGP.2.E.2.
2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráficoplásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.	TEGP.2.A.2. TEGP.2.B.2. TEGP.2.B.3. TEGP.2.C.4. TEGP.2.D.1
	2.2. Utilizar de manera creativa, autónoma y apropiada las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	TEGP.2.A.3. TEGP.2.E.1. TEGP.2.E.2.
	2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.	TEGP.2.A.2. TEGP.2.A.3. TEGP.2.A.5. TEGP.2.C.2. TEGP.2.C.3. TEGP.2.C.4. TEGP.2.D.2. TEGP.2.D.3. TEGP.2.D.4. TEGP.2.D.5.
3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráficoplásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística. STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.	3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, tales como dibujos, pinturas, grabados y técnicas mixtas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.	TEGP.2.A.8. TEGP.2.A.9. TEGP.2.A.10.
	3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.	TEGP.2.A.5. TEGP.2.A.9. TEGP.2.A.10.
	3.3. Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación en la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado.	TEGP.2.A.3. TEGP.2.A.4.
4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-	TEGP.2.A.6. TEGP.2.A.7.

y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1.	plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	TEGP.2.B.2. TEGP.2.B.3. TEGP.2.C.2. TEGP.2.C.3. TEGP.2.D.2. TEGP.2.D.6.
	4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.	TEGP.2.A.6. TEGP.2.A.7. TEGP.2.A.8. TEGP.2.A.9. TEGP.2.C.1.
	4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	TEGP.2.A.6. TEGP.2.A.7. TEGP.2.A.10 . TEGP.2.B.1. TEGP.2.C.3. TEGP.2.D.4. TEGP.2.E.1.
5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.	5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos individuales y colectivos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.	TEGP.2.A.8. TEGP.2.C.1. TEGP.2.C.4. TEGP.2.D.6. TEGP.2.E.1.
	5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráficoplástica.	TEGP.2.A.5. TEGP.2.A.9. TEGP.2.C.4. TEGP.2.E.2.

2.10.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	Lápices de color	2.A.1., 2.A.5., 2.B.1., 2.B.2.
2	Acuarelas	2.A.2., 2.A.9., 2.A.10. 2.C.2., 2.C.4.
3	Técnicas mixtas	2.A.2., 2.A.8., 2.A.9., 2.A.10. 2.B.3., 2.C.4., 2.E.1.
SA	**1º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	Guache	2.A.1., 2.A.2., 2.A.9., 2.A.10. 2.C.2., 2.C.4.
5	Carboncillo y sanguinas	2.A.3., 2.A.4., 2.A.6., 2.A.7., 2.A.8., 2.A.9., 2.A.10. 2.B.1., 2.B.2., 2.C.1.
6	Pastel	2.A.3., 2.A.4., 2.A.8. 2.C.1., 2.C.3.
SA	**1º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
7	Acrílico	2.A.3., 2.A.4., 2.A.8., 2.A.9., 2.A.10., 2.C.2., 2.C.4.

8	Estampación	2.A.2., 2.A.8. 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3., 2.D.4., 2.D.5., 2.D.6.
9	Arte digital	2.A.8., 2.E.1., 2.E.2.

2.10.7. METODOLOGÍA

2.10.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

a) Uso de las TICs. Está demostrado que la utilización de las TICs como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula propicia la **motivación** de los alumnos y alumnas. Por tanto, se usarán programas y aplicaciones tales como:
- la pizarra digital
- **páginas web** y videos de **Youtube** de consulta
- **Google Classroom**, como plataforma para la gestión e intercambio de información

c) Retroalimentación en el proceso: Ofrecer frecuentemente un **feedback** a los/las estudiantes los ayuda a identificar los aspectos que necesitan mejorar, por lo que aumentará su motivación y autoestima. En este proceso de comunicación se han de reforzar los aspectos positivos e incitar a la superación personal.

d) Predominio del aprendizaje por descubrimiento o indagación. Es necesario establecer técnicas que conlleven al aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

e) Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno. Es motivador e interesante para el alumnado percibir el aprendizaje como algo útil, aplicable a su vida cotidiana y relacionado con su entorno más cercano.

2.10.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clasificación según su temporalidad: actividades de inicio, de avance y de cierre:

• **Actividades de inicio:** Tienen como objetivo la constatación del nivel inicial del alumno/a, recordar lo visto con anterioridad, resolución de dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.

• **Actividades de avance**: Su objetivo es la asimilación de los aprendizajes y tratarán de poner en práctica los conocimientos explicados por la profesora. Por lo general estas actividades serán **trabajo por proyectos o Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).**
En estos proyectos, la docente plantea una **propuesta inicial**, se debate y se proponen alternativas, **se elige el proyecto** a desarrollar, fase de **exploración** (ofreciendo recursos y materiales de apoyo) y **desarrollo del producto final**.

• **Actividades de cierre** o finales: sirven para sintetizar lo desarrollado en clase o para evaluar los aprendizajes. Se pondrán en común de las actividades realizadas anteriormente y se harán controles de evaluación tales como **pruebas escritas** y **exposiciones orales.**

Clasificación según su grado de dificultad (ordinarias, de refuerzo y profundización):

Tienen como objetivo atender a la diversidad:
• Las actividades **ordinarias** se refieren a aquellas cuyo nivel es acorde al nivel de conocimiento medio de la clase.
• Las actividades de **refuerzo** son actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio de clase y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio.
• Las actividades de **profundización** pueden o ser más difíciles que las ordinarias, o bien ser de dificultad similar pero que permitan que el alumnado profundice en el contenido, utilice diferentes recursos y aplique conocimientos, destrezas y valores de forma integrada. Estas actividades serán voluntarias.

Actividades complementarias

- Visita al Museo Ibáñez a finales del primer trimestre.

2.10.7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales y recursos didácticos del aula o departamento
- Sillas y mesas individuales
- Pizarra digital interactiva
- Ordenador del profesor/a
- Conjunto de reglas y compás
- Periódicos para proteger las mesas
- Biblioteca de aula y libros del docente (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado)
- Carboncillos
- Guache
- pasteles
- Pintura acrílica
- Materiales para grabado y estampación: rodillos, tinta, gubias, planchas de linóleo, etc.

b) Materiales y recursos didácticos del profesor/a
- Programas y aplicaciones informáticas: herramientas de Google, Pinterest, Canva
- Plataforma de contacto e intercambio de información fuera de aula: Google classroom
- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia: artesanisidro
- rotuladores de alcohol
- sanguinas

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado
- Cuaderno de dibujo
- Lápices de colores
- acuarelas
- Pinceles
- difuminos
- portaminas y lápices de grafito
- goma y sacapauntas

2.10.8. EVALUACIÓN

2.10.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.10.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.10.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.

1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en las distintas producciones gráficoplásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.

1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.

1.4. Debatir sobre diferentes productos de creación gráfico-plástica de distintos tipos y épocas, valorando la adecuación de los materiales, técnicas y procedimientos aplicados en función de la intencionalidad buscada; incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa; aplicando una perspectiva de género e intercultural; y valorando la riqueza inherente a la diversidad del patrimonio cultural.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráficoplásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.

2.2. Utilizar de manera creativa, autónoma y apropiada las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.

2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.

Competencia específica 3

3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, tales como dibujos, pinturas, grabados y técnicas mixtas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.

3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.

3.3. Explicar con criterio y respeto las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, valorando tanto la adecuación en la selección de técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes, como el grado de ajuste entre el proceso de realización previsto y el producto final buscado.

Competencia específica 4

4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.

4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.

4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.

Competencia específica 5

5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos individuales y colectivos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.

5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráficoplástica.

2.10.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- actividades prácticas
- proyectos
- observación y trabajo diario
- exámenes tipo pevau
- análisis orales y escritos

2.10.8.5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- lista de control: para la observación y el trabajo diario y los análisis orales
- escala de observación: para las actividades prácticas y los análisis escritos
- rúbrica: para los exámenes tipo pevau y los proyectos

2.10.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica. Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación. De esta manera, como nuestro curso completo tiene 21 criterios de evaluación, dispondremos de 21 notas finales por alumno.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

2.10.8.7. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad está deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.

Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

2.10.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en la programación de esta materia contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios del bachillerato, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título de Bachillerato.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal:

- **Partir del nivel competencial del alumnado.** Esto se conoce gracias a la evaluación inicial y a las actividades iniciales realizables al comienzo de cada situación de aprendizaje.
- **Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes.** Las actividades propuestas se realizan a diferentes ritmos, por tanto, existirán estudiantes que necesiten más tiempo que otros para la realización.

A nivel individual:

- **Atención individualizada**: en la medida de lo posible, se procurará satisfacer las necesidades de cada alumno/a, siendo apoyo y guía a lo largo de todo el proceso.
- **Actividades de refuerzo y profundización,** para mejorar las competencias del alumnado que lo requiera y para desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

2.11. DISEÑO 2º BACHILLERATO

2.11.1. INTRODUCCIÓN

El diseño es una actividad fundamental en nuestro mundo, ya que se encarga de dinamizar la industria y la economía y es, a su vez, un motor generador de consumo.

El conocimiento del diseño no solo incluye los antecedentes, corrientes, estéticas y figuras relevantes, sino también la respuesta a problemas concretos que existen detrás de una necesidad funcional. El diseño proporciona al alumnado herramientas para desarrollar ideas, representarlas y dar solución a problemas concretos, favoreciendo el uso de metodologías proyectuales propias de esta disciplina.

La materia de Diseño proporciona al alumnado los fundamentos y destrezas necesarios para iniciarse en el diseño y sienta las bases para afrontar estudios superiores relacionados con esta disciplina. Supone una aproximación tanto a los principales campos del diseño como a distintas metodologías de análisis, estudio y creación, que son aplicables también a otros ámbitos de conocimiento. Para ello, la materia gira en torno a los siguientes cuatro grandes ejes temáticos:

1. Un análisis de las estructuras formales, semánticas y comunicativas de los productos de diseño mediante la descodificación de su lenguaje específico.
2. El conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos de creación del diseño bidimensional y tridimensional
3. La profundización en las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos
4. El estudio de la relación entre forma y función en el diseño.

Diseñar es, además, planificar y, por tanto, anticipar las actuaciones e intervenciones para obtener la solución a un problema determinado. El objetivo del diseño es mejorar el entorno y, con él, la calidad de vida mediante la mejora de los productos que utilizamos. El diseño implica trabajo interdisciplinar, interacción de saberes, conexión de disciplinas; en definitiva, se trata de una gran herramienta a disposición del alumnado capaz de aprovechar su poder de transformación.

2.11.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El grupo cuenta con un total de tres alumnos/as, cada uno de una localidad: Olula del Río, Purchena y El Higueral.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de evaluación inicial, se han efectuado entrevistas con los alumnos, observación continuada de su trabajo en el aula, y se les ha realizado una prueba práctica para comprobar su capacidad creativa y su nivel de conocimientos sobre el diseño gráfico. Esta serie de actuaciones nos llevan a la conclusión de que en general el nivel competencial de estos alumnos/as es medio-bajo, sin apenas base teórico-práctica de los contenidos que se impartirán en la materia. Se puede apreciar motivación por la asignatura, pero se distraen con facilidad y no tienen demasiada constancia en el trabajo diario.

2.11.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.

La diversidad del patrimonio cultural y artístico es parte de la riqueza de la humanidad. Los productos elaborados por esta materializan esa diversidad en su diseño, que se fundamenta en unos procesos y herramientas propios. Mediante la exploración de las formas y funciones de esos objetos y producciones, tanto bidimensionales como tridimensionales, el alumnado puede descifrar sus estructuras internas y los procesos materiales y conceptuales empleados en su creación, generando así una oportunidad para reflexionar sobre las posibilidades de volver a transformar estos objetos ya existentes, mejorándolos en su funcionalidad o adaptándolos a nuevas necesidades. Los ámbitos de aplicación del diseño son extremadamente amplios, ya que su desarrollo cubre la totalidad de la actividad humana. De la misma forma, los lenguajes específicos del diseño son igualmente ricos y plurales, y presentan una importante dimensión simbólica y semántica. Los soportes, medios y elementos pueden ser muy numerosos, de modo que su estudio resulta complejo. Pese a ello, los significantes y los significados de los productos de diseño se articulan mediante una sintaxis que podría considerarse como universal, aunque presenta a menudo variantes culturales, geográficas, económicas y sociales que deben conocerse para comprender mejor su intención comunicativa y para que la recepción de estos productos sea correcta. La asimilación de esta sintaxis por parte del alumnado le permite comprender los lenguajes que articula, así como valorar el peso de la función y la forma en cualquier producto de diseño. De este modo, puede identificar la relación existente entre estos dos conceptos, de cuyo equilibrio o desequilibrio depende la identidad de un producto de diseño. El alumnado puede trabajar estos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, analógicas o digitales, así como a partir del análisis de los propios objetos, comunicando sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2.

2. Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.

El concepto de diseño ha variado a lo largo de la historia, pero siempre ha estado ligado a la planificación del desarrollo de productos que aporten soluciones a problemas determinados. Como consecuencia de la variabilidad de los problemas y necesidades de las distintas sociedades y ámbitos de aplicación, la historia del diseño refleja cómo las circunstancias históricas, geográficas, económicas y sociales han condicionado fuertemente la estética y la funcionalidad de los productos que aquellas han creado. El conocimiento de estos aspectos por el alumnado le conduce, además, a una reflexión profunda acerca del modo en que la humanidad ha ido transformando el planeta sin tomar conciencia del impacto medioambiental que producía. En cambio, el diseño actual se presenta como una potente herramienta para buscar la sostenibilidad en cualquier actividad, posibilitando así la amortiguación de dicho impacto. También se propiciará la reflexión sobre otros aspectos relevantes que ayuden a visibilizar ausencias importantes en la construcción del canon del diseño, como la de mujeres entre las figuras relevantes de esta disciplina o la de la aportación de las culturas no occidentales. El alumnado puede trabajar estos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, tanto analógicas como digitales, así como del análisis de los propios objetos, comunicando sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

3. Analizar, de manera crítica y rigurosa, distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

El enfoque mundial del consumo responsable responde mayoritariamente a estrategias comerciales y de marketing vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al packaging de los productos a consumir o al diseño de espacios que favorecen la actividad comercial, por lo que el giro hacia una sociedad de consumo responsable y sostenible debe ser un eje vertebrador de la materia de Diseño. Es este un terreno que conlleva una gran responsabilidad, que el alumnado debe conocer y asumir aplicando criterios éticos en la generación de productos, lo que idealmente podrá trasladar a su propio rol como consumidor y le aportará herramientas poderosas para responder a la manipulación de la propaganda. Para ello, el alumnado debe identificar los diferentes elementos constitutivos del diseño, entre los que destacan la forma y el color, muy importantes en la estética, así como la composición (orden, composición modular, simetría, dinamismo y deconstrucción) o los aspectos materiales y sus múltiples combinaciones y articulaciones. A su vez, ha de descifrar y descubrir las estrategias comunicativas o funcionales subyacentes en productos de diseño relativos a cualquier campo de aplicación, teniendo muy en cuenta el entorno digital. Además de identificar estos elementos, debe conocer las metodologías y procesos proyectuales que conducen a la creación de productos de diseño, lo que le permitirá tanto reconocerlos en su entorno como aplicaros en sus propias producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.

4. Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.

El diseño gráfico de producto o de espacios, tanto bidimensional como tridimensional, incluyendo el entorno digital, requiere de una metodología concreta basada en la planificación de unas fases específicas. La organización de estas estrategias de planificación depende de muchos factores, pero en gran medida, el condicionante mayor es el público, objetivo al que se destina el producto. El alumnado debe evaluar el proyecto, valorando la adecuación del mismo a los objetivos propuestos y seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios para el desempeño del trabajo, entre los que se cuentan los soportes, técnicas, métodos y sistemas de representación y presentación, incluido el entorno digital, entendiendo que el proceso es una parte fundamental del diseño y debe tenerse en cuenta tanto como el producto final que hay que generar. Al valorarlos se destacan los mecanismos subyacentes que rodean el producto creado, lo que permite aplicarlos tanto a las subsiguientes creaciones propias como al análisis de otros productos de diseño ajenos. Dentro del contexto global de sostenibilidad que privilegia la disciplina, se debe promover el enfoque creativo e innovador tanto en el proceso de búsqueda de soluciones y planificación como en la resolución y creación de los productos. La materia contempla el trabajo colaborativo como una forma de enriquecimiento personal y como una manera de anticiparse a posibles proyecciones académicas o profesionales, integrando al alumnado en equipos de trabajo que se organicen autónomamente y den una respuesta diversa e imaginativa a los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de proyectos de diseño. Para ello, es importante que el alumnado sea capaz de responder con

flexibilidad y eficacia a las necesidades, circunstancias y características de los proyectos que se planteen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.

La actividad del diseño consiste en plantear la solución de un problema o una necesidad por medio de diversas propuestas. El desarrollo de estas propuestas es, por un lado, un vehículo para comunicar ideas propias, sentimientos e inquietudes personales, y, por otro, una oportunidad de la imaginación y la creatividad para materializarse en productos con una función determinada, proceso que resulta especialmente efectivo partiendo del entorno inmediato del alumnado. En este sentido, la adaptación creativa de productos de diseño preexistentes es un ejercicio muy enriquecedor para el alumnado, que le permite, además, familiarizarse con las regulaciones que protegen la propiedad intelectual, asimilándola como un elemento esencial para el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa. Por otra parte, el desarrollo de la propuesta podrá complementarse con la argumentación, exposición y puesta en común de las soluciones de diseño adoptadas, lo que dará como resultado una reflexión empática y autocrítica sobre el trabajo realizado y expuesto, reforzando de esta manera la autoestima del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

6. Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

El diseño es un proceso que conlleva la realización de un producto físico o digital, por lo que debe cumplir con unos criterios técnicos de elaboración y ejecución y ajustarse a las normas de representación formal y material de la propuesta, ya sea en dos o en tres dimensiones. Ante las diversas clases de necesidades que se le planteen, el alumnado ha de seleccionar y utilizar de manera coherente los recursos técnicos y procedimentales a su alcance, utilizándolos como un apoyo facilitador de la comunicación y no como un condicionante. Este proceso requiere tanto de una actitud crítica como autocrítica, algo que, además, contribuye a la construcción y el enriquecimiento de la identidad personal y de las aptitudes académicas o profesionales del alumnado. Por otra parte, entre los cambios que han enriquecido la disciplina en las últimas décadas, se encuentran los producidos por la incorporación de la sostenibilidad y el diseño inclusivo. Este último implica una modificación en la mentalidad respecto al paradigma de la normalidad, ya que parte de la idea de que las limitaciones no corresponden a las personas, sino que se producen en la interacción entre estas y el entorno y los objetos. Esta categoría del diseño, también conocida como total o universal, considera en su origen las habilidades, en lugar de proponer adaptaciones a una solución de diseño no inclusiva. Así pues, esta competencia pretende que el alumnado tome conciencia de que el diseño inclusivo esté en la base de todas sus propuestas de diseño gráfico, de producto o de espacios, y que sea también el punto de partida desde el que argumentar rediseños innovadores de productos ya existentes, tanto en proyectos individuales como colectivos. Del mismo modo, el alumnado ha de considerar la sostenibilidad en sus propuestas, teniendo en cuenta para ello aspectos económicos, sociales y ecológicos. El alumnado ha de valorar el diseño inclusivo y la sostenibilidad como herramientas de

transformación de la sociedad, tanto en lo personal como en lo compartido, con múltiples derivadas en diversos ámbitos sociales, académicos y profesionales, y no debe olvidar lo relativo a la propiedad intelectual, siempre importante en los trabajos de diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

2.11.4. SABERES BÁSICOS

A. Concepto, historia y campos del diseño.

DISE.2.A.1. El Diseño, sus clasificaciones y campos de aplicación. Diseño gráfico: editorial, tipográfico, publicitario, identidad corporativa, señalética. Diseño industrial: de producto, embalajes o packaging, mobiliario, moda, textil. Diseño ambiental: interiorismo, escaparatismo, escenografía.

DISE.2.A.2. Evolución histórica del Diseño. Concepto y teorías del diseño. Artesanía e industrialización: objeto artesanal, artístico e industrial, diferencias.

DISE.2.A.3. Tendencias, periodos y principales escuelas y figuras más representativas en el campo del diseño. La presencia de la mujer en el ámbito del diseño. Las mujeres de la Bauhaus: Otti Berger, Anni Albers, Marianne Brandt, Alma Buscher, Lilly Reich, Charlotte Perriand, Greta Grossman, Florence Knoll, Gae Aulenti y Andrée Putman. Jacqueline S. Casey, Margaret Calvert, Aino Aalto, Ray Kaiser Eames y Victoria Rushton, entre otras. Revolución industrial y Arts&Crafts. Orientalismo y Movimiento Estético. Art Nouveau y Secesión. Deutcher Werkbund. Vanguardias, Neoplasticismo, Constructivismo, Futurismo, Surrealismo. Bauhaus. Art Deco, Stiling. El Funcionalismo, Estilo Internacional. Organicismo. Diseño Escandinavo. Escuelas de Posguerra. Pop, HiTech, Deconstructivismo, Mínimal. Diseño Radical, Posmodernismo, Memphis. Últimas tendencias: accesibilidad, diseño friendly, neobiomorfismo. Diseño español. Diseño en Andalucía.

DISE.2.A.4. Diseño, ecología y sostenibilidad. Procedencia de los materiales. Procesos de producción y distribución sostenibles. El Diseño en la sociedad de consumo. La obsolescencia programada. Pertinencia del diseño. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales.

DISE.2.A.5. Diseño centrado en el usuario y diseño inclusivo.

DISE.2.A.6. La diversidad como riqueza patrimonial.

DISE.2.A.7. Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.

DISE.2.A.8. Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.

B. El diseño: configuración formal y metodología.

DISE.2.B.1. Diseño y función.

DISE.2.B.2. El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura. Teoría de la percepción. Leyes de la Gestalt.

DISE.2.B.3. Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional: Estructura y composición. Proporción, proporción áurea, escala. Peso visual, equilibrio, centro de interés, recorrido visual, líneas de fuerza, ritmo.

DISE.2.B.4. Ordenación y composición modular. Módulo, submódulo, redes, teselas, formas moduladas, módulos pararregulares, movimientos en el plano, patrones de repetición. Aplicaciones a telas, suelos, paredes. Historia.

DISE.2.B.5. Dimensión semántica del diseño. Signo, Símbolo. El color. Propiedades. Valor simbólico y psicológico o social. Color e impresión.

DISE.2.B.6. Proceso y fases del diseño. Brief, establecimiento de objetivos, planificación, documentación, creatividad, bocetos, croquis, arte final, memoria. La metodología proyectual.

DISE.2.B.7. Procesos creativos en un proyecto de diseño.

DISE.2.B.8. Estrategias de organización de los equipos de trabajo.

C. Diseño gráfico.

DISE.2.C.1. Funciones comunicativas del diseño gráfico.

DISE.2.C.2. La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño. Programas de creación de tipografías.

DISE.2.C.3. El diseño gráfico y la composición.

DISE.2.C.4. El diseño gráfico con y sin retícula. Procesos y técnicas de diseño gráfico. Organización de la información.

DISE.2.C.5. La imagen de marca: el diseño corporativo. Historia. Programas de dibujo vectorial.

DISE.2.C.6. Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas. Términos básicos. Tipos de impresos. Impresión.

DISE.2.C.7. Diseño digital: diseño interactivo, diseño en movimiento y otras aplicaciones digitales.

DISE.2.C.8. El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica. El cartel. Historia.

DISE.2.C.9. La señalética y sus aplicaciones. El pictograma. La retícula. Color. Soportes

D. Diseño tridimensional.

DISE.2.D.1. Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico: de uso individual, público o profesional.

DISE.2.D.2. Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto: diédrico, axonométrico y cónico.

DISE.2.D.3. Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño.

DISE.2.D.4. Diseño de producto y diversidad funcional. Diseño flexible, creación de opciones.

DISE.2.D.5. Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. Historia y evolución de los materiales. Sostenibilidad, reciclaje, reutilización.

DISE.2.D.6. El packaging: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación a su desarrollo y técnicas de producción. Iniciación a los troqueles, desarrollos y acotación.

2.11.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2.	1.1. Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.	DISE.2.B.1. DISE.2.B.2. DISE.2.B.3. DISE.2.C.3. DISE.2.D.4. DISE.2.D.5.
	1.2. Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.	DISE.2.B.4. DISE.2.B.5. DISE.2.C.1
2. Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural. CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.	DISE.2.A.1. DISE.2.A.2. DISE.2.A.3. DISE.2.A.7.
	2.2. Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.	DISE.2.A.1. DISE.2.A.2. DISE.2.A.3. DISE.2.A.4.
3. Analizar, de manera crítica y rigurosa, distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos,	3.1. Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y	DISE.2.A.5. DISE.2.A.6. DISE.2.B.1. DISE.2.C.2. DISE.2.C.3. DISE.2.D.11.

identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable. STEM1, STEM5, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.	comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.	
	3.2. Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.	DISE.2.B.2. DISE.2.B.5. DISE.2.A.4. DISE.2.A.5. DISE.2.C.3. DISE.2.C.4.
4. Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas. CD3, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1. Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.	DISE.2.C.4. DISE.2.C.5. DISE.2.C.6. DISE.2.C.7. DISE.2.C.8. DISE.2.C.9. DISE.2.D.5. DISE.2.D.6. DISE.2.D.7. DISE.2.D.8. DISE.2.D.9. DISE.2.D.10. DISE.2.B.6. DISE.2.B.7. DISE.2.B.8.
	4.2. Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.	DISE.2.B.6. DISE.2.B.7. DISE.2.B.8.
	4.3. Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado.	DISE.2.B.6. DISE.2.B.7. DISE.2.B.8.
5. Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con	5.1. Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes.	DISE.2.B.6. DISE.2.B.7. DISE.2.D.11.
	5.2. Evaluar críticamente las propuestas de diseño	DISE.2.A.8. DISE.2.B.6.

creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y e l crecimiento personal. STEM3, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	personales, valorando su coherencia y adecuación y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.	DISE.2.B.7. DISE.2.D.11
6. Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño. STEM3, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.1. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.	DISE.2.C.5. DISE.2.C.6. DISE.2.C.7. DISE.2.C.8. DISE.2.C.9. DISE.2.D.3. DISE.2.D.6. DISE.2.D.7. DISE.2.D.8. DISE.2.D.9. DISE.2.D.10. DISE.2.A.8.
	6.2. Evaluar, de manera crítica y argumentada, trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual.	DISE.2.A.8. DISE.2.C.1. DISE.2.C.2. DISE.2.C.3. DISE.2.C.4. DISE.2.D.1. DISE.2.D.2. DISE.2.D.3. DISE.2.D.4. DISE.2.D.5.
	6.3. Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad.	DISE.2.A.5. DISE.2.D.12.
	6.4. Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.	DISE.2.C.1. DISE.2.D.4. DISE.2.A.5.

2.11.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	La imagen de marca, creación de logotipos	2.A.1., 2.A.2., 2.A.3. 2.B.2., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8. 2.C.5.
2	La señalética y sus aplicaciones, el pictograma	2.A.3., 2.B.5., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8. 2.C.9.
3	Diseño editorial, creación de portadas	2.A.3., 2.B.1., 2.B.2., 2.B.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8. 2.C.1., 2.C.6.
4	Diseño publicitario, creación de carteles	2.A.3., 2.B.1., 2.B.2., 2.B.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.C.8.
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
4	Diseño publicitario, creación de carteles	2.A.3., 2.B.1., 2.B.2., 2.B.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.C.8.
5	Diseño sostenible, mantel eco-friendly.	2.A.4., 2.B.4., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8, 2.D.5.
6	Diseño de *packaging.*	2.A.3., 2.B.1., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8, 2.D.5., 2.D.6.
7	Diseño del producto	2.A.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8, 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3.
8	Diseño de espacios	2.A.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.D.2., 2.D.9., 2.D.10., 2.D.11., 2.D.12.
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
8	Diseño de espacios	2.A.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.D.2., 2.D.9., 2.D.10., 2.D.11., 2.D.12.
9	Diseño de moda	2.A.3., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.D.7.
10	Diseño en la artesanía: joyería	2.A.3., 2.A.5., 2.A.7., 2.A.8., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8., 2.D.8

2.11.7. METODOLOGÍA

2.11.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

a) Uso de las TICs. Está demostrado que la utilización de las TICs como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula propicia la **motivación** de los alumnos y alumnas. Por tanto, se usarán programas y aplicaciones tales como:

- la pizarra digital
- **páginas web** y videos de **Youtube** de consulta
- **Google Classroom**, como plataforma para la gestión e intercambio de información

c) Retroalimentación en el proceso: Ofrecer frecuentemente un **feedback** a los/las estudiantes los ayuda a identificar los aspectos que necesitan mejorar, por lo que aumentará su motivación y autoestima. En este proceso de comunicación se han de reforzar los aspectos positivos e incitar a la superación personal.

d) Predominio del aprendizaje por descubrimiento o indagación. Es necesario establecer técnicas que conlleven al aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

e) Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno. Es motivador e interesante para el alumnado percibir el aprendizaje como algo útil, aplicable a su vida cotidiana y relacionado con su entorno más cercano.

2.11.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clasificación según su temporalidad: actividades de inicio, de avance y de cierre:

• **Actividades de inicio:** Tienen como objetivo la constatación del nivel inicial del alumno/a, recordar lo visto con anterioridad, resolución de dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.

• **Actividades de avance**: Su objetivo es la asimilación de los aprendizajes y tratarán de poner en práctica los conocimientos explicados por la profesora. Por lo general estas actividades serán **trabajo por proyectos o Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).**
En estos proyectos, la docente plantea una **propuesta inicial**, se debate y se proponen alternativas, **se elige el proyecto** a desarrollar, fase de **exploración** (ofreciendo recursos y materiales de apoyo) y **desarrollo del producto final**.

• **Actividades de cierre** o finales: sirven para sintetizar lo desarrollado en clase o para evaluar los aprendizajes. Se pondrán en común de las actividades realizadas anteriormente y se harán controles de evaluación tales como pruebas prácticas tipo pevau.

Clasificación según su grado de dificultad (ordinarias, de refuerzo y profundización):

Tienen como objetivo atender a la diversidad:
• Las actividades **ordinarias** se refieren a aquellas cuyo nivel es acorde al nivel de conocimiento medio de la clase.
• Las actividades de **refuerzo** son actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio de clase y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio.
• Las actividades de **profundización** pueden o ser más difíciles que las ordinarias, o bien ser de dificultad similar pero que permitan que el alumnado profundice en el contenido, utilice diferentes recursos y aplique conocimientos, destrezas y valores de forma integrada. Estas actividades serán voluntarias.

Actividades extraescolares:

- Visita opcional al Museo Ibáñez para ver la exposición temporal de la obra de Carlos Pérez Siquier y el grupo AFAL.

2.11.7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales y recursos didácticos del aula o departamento
- Sillas y mesas individuales
- Pizarra digital interactiva
- Ordenador del profesor/a
- Conjunto de reglas y compás
- Periódicos para proteger las mesas
- Biblioteca de aula y libros del docente (conjunto de libros de carácter básico para ser consultado por el alumnado)
- Lápices y rotuladores de colores

b) Materiales y recursos didácticos del profesor/a
- Programas y aplicaciones informáticas: herramientas de Google, Pinterest, Canva
- Plataforma de contacto e intercambio de información fuera de aula: Google classroom
- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia: artesanisidro

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado
- Cuaderno de dibujo
- Lápiz duro, lápiz blando, portaminas, goma, sacapuntas
- Lápices y rotuladores de colores, acuarelas, témperas
- Pinceles

2.11.8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

2.11.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.11.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.11.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1
1.1. Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.
1.2. Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.

Competencia específica 2
2.1. Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.
2.2. Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.

Competencia específica 3
3.1. Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
3.2. Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

Competencia específica 4
4.1. Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.
4.2. Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.
4.3. Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado.

Competencia específica 5
5.1. Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes.
5.2. Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.

Competencia específica 6
6.1. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
6.2. Evaluar, de manera crítica y argumentada, trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual.
6.3. Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad.
6.4. Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.

2.11.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades evaluables son las herramientas que nos permiten obtener información sobre el grado de consecución de los aprendizajes. Se organizan en instrumentos de evaluación:

- Actividades prácticas

- Proyectos de diseño
- Exposiciones orales
- Pruebas tipo Pevau
- Exámenes de preguntas cortas

2.11.8.5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- **Lista de control:** Se utiliza para registrar y calificar la presencia o ausencia de determinados aspectos. Se usará para los exámenes de preguntas cortas y las actividades prácticas
- **Escala de observación o estimación:** Gradúa el nivel de logro de indicador mediante una valoración progresiva. Normalmente se establecen 4 o 5 niveles de logro. Se utilizará para las exposiciones orales
- **Rúbrica:** Se describe exactamente cuándo se otorga para cada indicador un nivel de logro determinado. Ayuda a cumplir con la objetividad y evaluación formativa. Se utilizará para los proyectos de diseño y las pruebas tipo pevau.

2.11.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica. Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación. De esta manera, como nuestro curso completo tiene 15 criterios de evaluación, dispondremos de 15 notas finales por alumno.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

2.11.8.7. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad está deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

2.11.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en la programación de esta materia contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios del bachillerato, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título de Bachillerato.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así

las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal:

- **Partir del nivel competencial del alumnado.** Esto se conoce gracias a la evaluación inicial y a las actividades iniciales realizables al comienzo de cada situación de aprendizaje.
- **Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes.** Las actividades propuestas se realizan a diferentes ritmos, por tanto, existirán estudiantes que necesiten más tiempo que otros para la realización.

A nivel individual:

- **Atención individualizada**: en la medida de lo posible, se procurará satisfacer las necesidades de cada alumno/a, siendo apoyo y guía a lo largo de todo el proceso.
- **Actividades de refuerzo y profundización,** para mejorar las competencias del alumnado que lo requiera y para desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

2.12. IMAGEN Y SONIDO 2ºBACHILLERATO

2.12.1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, donde una gran parte de la comunicación e información se produce a través de medios audiovisuales, se hace necesario que las ciudadanas y los ciudadanos sepan analizar, producir y difundir contenidos audiovisuales, siendo partícipes de los mismos y no solo meros consumidores. Es necesario que sean exigentes y críticos con estos medios comunicativos. Además, estamos inmersos en la sociedad del conocimiento, donde se ha facilitado, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, el acceso, producción y difusión de información y contenidos multimedia, haciendo necesario que la ciudadanía esté preparada para analizar y producir dicha información de forma crítica y responsable.

La materia Imagen y Sonido tiene como objetivo desarrollar en el alumnado las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para crear productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística. Promueve, además, la formación de una ciudadanía crítica, responsable y autónoma para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con solvencia y responsabilidad. Esta materia integra el estudio de la realidad del estado de la tecnología, métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumnado desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para emprender proyectos, que aprovecharán las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con la contribución del conocimiento y uso de recursos expresivos para realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística, elaboración de guiones y piezas visuales editadas digitalmente, integrando sonido a un producto audiovisual usando equipos técnicos adecuados.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee vínculos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de primero de Bachillerato, específicamente con el bloque de saberes básicos «Software para sistemas informáticos» y, además, está relacionada con Educación Plástica,

Visual y Audiovisual en lo concerniente a criterios y elementos artísticos como recursos expresivos, técnicas y elementos del lenguaje audiovisual, etc. Con respecto a las competencias clave, realiza importantes contribuciones, colaborando en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje audiovisual, como pueden ser las creaciones de guiones y storyboards.

La competencia digital (CD) se trabaja a través de la creación, edición, montaje y publicación de contenidos audiovisuales digitales, así como en la búsqueda, edición y publicación de información. También facilita la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) mediante la creación y grabación de piezas audiovisuales, aplicando técnicas fotográficas y de vídeo, así como a través del reconocimiento de las cualidades técnicas de equipamientos de sonido. Además, se desarrolla en el alumnado la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), mediante el análisis de producciones audiovisuales que requieren una reflexión profunda sobre el proceso de aprendizaje seguido.

La materia incorpora elementos transversales del currículo que educan para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Trabajando en equipo, analizando y desarrollando contenido audiovisual se desarrollan actitudes como la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. Por otra parte, exponer realidades de nuestro entorno a través de una producción audiovisual permitirá al alumnado reflexionar, ser crítico y divulgar mediante su trabajo situaciones relacionadas con la igualdad de género, la discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social discriminatoria. Se deben buscar herramientas que permitan a las personas con discapacidad abordar los contenidos de la materia con plenas garantías, como por ejemplo, a través de herramientas de audiodescripción y subtitulación, en su caso. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se trabaja mediante el uso de las mismas para la búsqueda y tratamiento de información.

Además, las tareas de edición, montaje, producción y publicación de contenidos audiovisuales con estas tecnologías desarrollan en el alumnado actitudes como la creatividad, la autonomía o la confianza en sí mismo, valores que fomentan el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

2.12.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y ACTUACIÓNES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

El grupo cuenta con un total de veinte alumnos/as de las cuatro especialidades de bachillerato: ciencias, humanidades, artes y ciencias sociales.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de evaluación inicial, se han efectuado entrevistas con los alumnos, observación continuada de su trabajo en el aula, y se les ha realizado una prueba práctica para comprobar su dominio y cultura audiovisual. Esta serie de actuaciones nos llevan a la conclusión de que el nivel competencial de este grupo es medio-bajo, ya que su gran mayoría no tienen base sobre los contenidos que se impartirán en la materia. A pesar de esto, se puede apreciar a nivel general motivación e implicación en la asignatura, aunque también se encuentran casos de estudiantes que se distraen con facilidad y no se implican tanto.

Por otra parte, también encontramos cuatro alumnos/as a los que se le aplicará un programa de refuerzo, ya que presentan TDAH, dislexia, disgrafía y disortografía.

2.12.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y utilizar diversos recursos expresivos para realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.

Cada género cinematográfico, su análisis y estudio, van a permitir reconocer la intencionalidad comunicativa, los códigos empleados en el desarrollo de todo el proyecto cinematográfico, así como, desde un punto de vista personal, tanto en estética como en intencionalidad, su traslado al proyecto audiovisual o multimedia. El valor expresivo de la propia imagen, ya sea fija o en movimiento, así como el uso tanto del encuadre, el movimiento de cámara o la elección del plano, entre otros, van a definir los distintos códigos expresivos y su intencionalidad comunicativa en el desarrollo de las producciones audiovisuales o multimedia. Una vez conocidas por el alumnado la variedad de recursos expresivos, este podrá utilizarlos de manera crítica e intencionada en sus producciones audiovisuales. A modo de resumen podemos decir que esta competencia permite conocer la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, valorando las consecuencias comunicativas de diversas situaciones audiovisuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA4.

2. Conocer y aplicar técnicas y elementos del lenguaje audiovisual utilizado el guion audiovisual como eje para elaborar guiones literario-técnicos o gráficos o storyboards.

El conjunto de los elementos expresivos que constituyen un proyecto audiovisual: imagen, sonido y música se van a unir desde un punto de vista narrativo a través del guion audiovisual, utilizado el mismo como eje para el desarrollo de cualquier proyecto audiovisual o multimedia. El guion literario-técnico va a contener, entre otros elementos, la idea del proyecto, la documentación necesaria para su desarrollo, el storyline, el argumento, etc. Estos elementos se van a transformar en secuencias dramáticas visualmente organizadas a través del guion gráfico o storyboard. Para que el alumnado pueda desarrollar un proyecto audiovisual autónomo es necesario que conozca y aplique los elementos necesarios para la redacción del guion literario-técnico, así como qué elementos expresivos de este tendrá que traducir a través de imágenes al guion gráfico o storyboard, intentando que las mismas incluyan la mayor cantidad de información expresiva y técnica posible: ambientación de la escena, punto de vista, movimiento o efecto de cámara deseado, tipo de plano, etc. En definitiva, esta competencia va a desarrollar en el alumnado el conocimiento de las técnicas y elementos del lenguaje visual necesarios para construir tanto el guion literario-técnico como el guion gráfico o storyboard de una determinada secuencia, siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4

3. Conocer y aplicar las técnicas de captación de fotografía y vídeos, eligiendo los elementos más adecuados de captación de imágenes para su posterior edición digital.

La imagen va a constituir uno de los elementos de mayor expresividad de cualquier proyecto audiovisual, por ello es necesario conocer no solo los elementos de la percepción visual, tratados ya en otras materias, sino también cómo podemos transferir estos a los sistemas de captación y

reproducción visual. Los conocimientos en el manejo de los distintos elementos relacionados con la captación de imágenes van a ser de suma importancia para conseguir los niveles expresivos deseados, por lo que estos y una adecuada elección de los sistemas de iluminación, la elección acertada de las ópticas a utilizar, así como de la cámara, entre alguno de los elementos a tener en cuenta, van a estar íntimamente relacionados con la imagen resultante en nuestro proyecto audiovisual. A su vez, es de gran importancia para el resultado final de las imágenes capturadas la elección adecuada del soporte donde se registre la grabación de las mismas, ya sean soportes magnéticos, ópticos o digitales, escogiendo el más idóneo al tipo de filmación o grabación de las imágenes y a su posterior postproducción. En definitiva, esta competencia va a permitir al alumnado conocer los sistemas de captación fotográfica y de vídeo, el efecto de la iluminación de las secuencias con el fin de elaborar piezas audiovisuales sencillas y su posterior tratamiento digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD2, CD3.

4. Editar digitalmente piezas visuales, integrar sonido al producto audiovisual y reconocer las prestaciones técnicas de los equipos que se usan, insertando transiciones y sincronizando los distintos datos sonoros para el tratamiento digital de las imágenes, así como para la postproducción de las secuencias visuales.

El tratamiento digital de las imágenes constituye actualmente el proceso de corrección generalizado de las anomalías que pudieran tener los originales de imágenes fijas o en movimiento en elementos como el contraste, en el brillo, la saturación, el color, etc., adaptando el resultado a la intencionalidad deseada al tomar la imagen o secuencia, y, por otro lado, en la aplicación sobre las mismas de distintos efectos deseados por el autor con una intencionalidad expresiva. A su vez, la edición de las imágenes, ya sean fijas o en secuencias visuales, los rótulos y elementos sonoros, van a constituir el proceso de postproducción de un proyector audiovisual. En el citado proceso se tendrá que editar la línea de tiempo registrada, insertando transiciones, sincronizando los distintos datos sonoros con las imágenes e insertar aquellos elementos propios del diseño gráfico como pueden ser los rótulos, gráficos, subtítulos, u otros. Tanto para el tratamiento digital de las imágenes como para la postproducción de las secuencias visuales es indispensable el conocimiento de los distintos programas informáticos que actualmente hay en el mercado, adoptando el uso de los mismos a los requisitos técnicos finales del proyecto audiovisual o a las características de los distintos soportes donde se hayan registrado las imágenes. No podemos olvidar, como parte del proyecto audiovisual, el tratamiento de los datos sonoros relacionados con el mismo, los cuales tienen, con carácter previo a la postproducción del proyecto audiovisual, un tratamiento de edición utilizándose para ello un software específico relacionado, al igual que en el conjunto del proyecto audiovisual, con el resultado pretendido, ya sea en términos de calidad o relacionados con la posterior utilidad de los datos sonoros. Como idea final, podemos concluir que esta competencia hace referencia, por un lado, a la edición de piezas de vídeo, fotografías, gráficos, rótulos y elementos sonoros por medio de programas de edición y, por otro, identificar las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes y edición de vídeo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4.

2.12.4. SABERES BÁSICOS

A. Recursos expresivos y análisis de situaciones en producciones audiovisuales.

IMYS.2.A.1. Recursos expresivos. Características funcionales, tipológicas y consecución de objetivos comunicativos.

IMYS.2.A.1.1. Elementos morfológicos; punto, línea, mancha, forma.

IMYS.2.A.1.2. Elementos sintácticos: espacio y lugar: formato, y composición.

IMYS.2.A.1.3. La luz y el color.

IMYS.2.A.2. Técnicas y elementos del lenguaje audiovisual.

IMYS.2.A.2.1. El espacio cinematográfico: plano, escena, secuencia, plano secuencia.

IMYS.2.A.2.2. Noción encuadre cinematográfico: campo, fuera de campo, profundidad de campo.

IMYS.2.A.2.3. Puntos de vista y movimientos de cámara.

IMYS.2.A.2.4. El tiempo cinematográfico; cronométrico y dramático.

IMYS.2.A.2.5. El montaje.

IMYS.2.A.2.6. La elipsis narrativa.

B. Elaboración de guiones audiovisuales.

IMYS.2.B.1. El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.

IMYS.2.B.2. El guion técnico y el storyboard.

C. Captación de imágenes fotográficas y de video.

IMYS.2.C.1. Técnicas de captación. Ajustes técnicos y de identificación.

IMYS.2.C.2. De la cámara estenopeica a la cámara digital: captura de la imagen, valor de exposición, escalas, objetivos y sensibilidad.

IMYS.2.C.3. El ojo humano y los sistemas de captación y reproducción. Soportes de registro analógico y digital. Niveles e histograma de la imagen.

D. Diseño de bandas sonoras.

IMYS.2.D.1. El lenguaje sonoro en el cine y en la radio.

IMYS.2.D.1.1. Voz.

IMYS.2.D.1.2. Música.

IMYS.2.D.1.3. Efectos sonoros.

IMYS.2.D.1.4. Silencio.

IMYS.2.D.2. Programas de edición de sonido.

IMYS.2.D.3. Formatos de audio.

IMYS.2.D.4. Audiodescripción y subtitulación.

E. Equipamiento técnico en proyectos multimedia.

IMYS.2.E.1. Equipamiento de sonido en diferentes entornos.

IMYS.2.E.2. Equipos informáticos multimedia: prestaciones técnicas y operativas.

IMYS.2.E.3. Formatos de imagen, audio y vídeo. Soportes y difusión.

2.12.5. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Conocer y utilizar diversos recursos expresivos para realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística. CCL1, CD2, CD3, CPSAA4	1.1. Conocer y analizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y topológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	IMYS.2.A.1. IMYS.2.A.2.
	1.2. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual.	IMYS.2.A.1. IMYS.2.A.2.
2. Conocer y aplicar técnicas y elementos del lenguaje audiovisual, utilizado el guion audiovisual como eje para elaborar guiones literario-técnicos o gráficos o storyboards. CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4	2.1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, sonido y la música.	IMYS.2.A.2. IMYS.2.B.1. IMYS.2.B.2.
3. Conocer y aplicar las técnicas de captación de fotografía y vídeos, eligiendo los elementos más adecuados de captación de imágenes para su posterior edición digital. STEM3, STEM4, CD2, CD3	3.1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	IMYS.2.A.2. IMYS.2.C.1. IMYS.2.C.2. IMYS.2.C.3.
	3.2. Realizar el tratamiento digital de imágenes, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	IMYS.2.C.1. IMYS.2.C.2. IMYS.2.C.3.
4. Editar digitalmente piezas visuales, integrar sonido al producto audiovisual y reconocer las prestaciones técnicas de los equipos	4.2. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	IMYS.2.D.1. IMYS.2.D.2. IMYS.2.D.3. IMYS.2.D.4. IMYS.2.E.1. IMYS.2.E.3.

que se usan, insertando transiciones y sincronizando los distintos datos sonoros para el tratamiento digital de las imágenes, así como para la postproducción de las secuencias visuales. STEM3, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4	4.3. Identificar las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	IMYS.2.D.1. IMYS.2.D.2. IMYS.2.D.3. IMYS.2.E.1. IMYS.2.E.2. IMYS.2.E.3.

2.12.6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SA	1º TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS
1	Imagen y sonido: captación de imágenes fotográficas y producción de sonido.	IMYS 2.A.1. (2.A.1.1., 2.A.1.2., 2.A.1.3.) IMYS 2.C.1., 2.C.2., 2.C.3. IMYS 2.D.1. (2.D.1.1., 2.D.1.2., 2.D.1.3., 2.D.1.4.), 2.D.2., 2.D.3. IMYS 2.E.1., 2.E.2., 2.E.3.
SA	**2º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
2	El cortometraje: lenguaje y producción audiovisual	IMYS 2.A.2. (2.A.1., 2.A.2.2., 2.A.2.3., 2.A.2.4., 2.A.2.5., 2.A.2.6.) IMYS 2.B.1., 2.B.2. IMYS 2.C.1. IMYS 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3., 2.D.4. IMYS 2.E.1., 2.E.2., 2.E.3.
SA	**3º TRIMESTRE**	**SABERES BÁSICOS**
3	La animación: producción audiovisual en animación stop-motion	IMYS 2.A.2. (2.A.1., 2.A.2.2., 2.A.2.3., 2.A.2.4., 2.A.2.5., 2.A.2.6.) IMYS 2.B.1., 2.B.2. IMYS 2.C.1. IMYS 2.D.1., 2.D.2., 2.D.3., 2.D.4. IMYS 2.E.1., 2.E.2., 2.E.3.

2.12.7. METODOLOGÍA

2.12.7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

a) Uso de las TICs. Está demostrado que la utilización de las TICs como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula propicia la **motivación** de los alumnos y alumnas. Por tanto, se usarán programas y aplicaciones tales como:
- **páginas web** y videos de **Youtube** de consulta
- **Google Classroom**, como plataforma para la gestión e intercambio de información
- Programas y páginas web gratuitas de producción y edición de imagen, video y sonido.

b) Retroalimentación en el proceso: Ofrecer frecuentemente un **feedback** a los/las estudiantes los ayuda a identificar los aspectos que necesitan mejorar, por lo que aumentará su motivación y autoestima. En este proceso de comunicación se han de reforzar los aspectos positivos e incitar a la superación personal.

c) Predominio del aprendizaje por descubrimiento o indagación. Es necesario establecer técnicas que conlleven al aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

d) Aprendizaje funcional y relacionado con su entorno. Es motivador e interesante para el alumnado percibir el aprendizaje como algo útil, aplicable a su vida cotidiana y relacionado con su entorno más cercano.

2.12.7.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clasificación según su temporalidad: actividades de inicio, de avance y de cierre:

• **Actividades de inicio:** Tienen como objetivo la constatación del nivel inicial del alumno/a, recordar lo visto con anterioridad, resolución de dudas o motivar al alumnado hacia el aprendizaje.

• **Actividades de avance**: Su objetivo es la asimilación de los aprendizajes y tratarán de poner en práctica los conocimientos explicados por la profesora.

• **Actividades de cierre** o finales: sirven para sintetizar lo desarrollado en clase o para evaluar los aprendizajes. Se pondrán en común de las actividades realizadas anteriormente y se harán exposiciones orales de estas.

Clasificación según su grado de dificultad (ordinarias, de refuerzo y profundización):

Tienen como objetivo atender a la diversidad:
• Las actividades **ordinarias** se refieren a aquellas cuyo nivel es acorde al nivel de conocimiento medio de la clase.
• Las actividades de **refuerzo** son actividades cuyo nivel de desarrollo está por debajo del nivel medio de clase y ayudan a que el alumnado alcance cuanto antes dicho nivel medio.
• Las actividades de **profundización** pueden o ser más difíciles que las ordinarias, o bien ser de dificultad similar pero que permitan que el alumnado profundice en el contenido, utilice diferentes recursos y aplique conocimientos, destrezas y valores de forma integrada. Estas actividades serán voluntarias.

Clasificación según su sentido educativo o características

- **Trabajo por proyectos o Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).** Son proyectos de creación sonora, visual o audiovisual, tanto individuales como colectivos.
  En estos proyectos, la docente plantea una **propuesta inicial**, se debate y se proponen alternativas, **se elige el proyecto** a desarrollar, fase de **exploración** (ofreciendo recursos y materiales de apoyo) y **desarrollo del producto final**. Esta estrategia se lleva a cabo en todas las situaciones de aprendizaje.

- **Actividades complementarias:**
  El carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y del propio centro. Las actividades complementarias que se abordarán son:

  - **Proyecto "recorrido fotográfico".** Se hará un recorrido por la localidad, pasando por sus calles más míticas y su casco antiguo, en la que los alumnos/as tomarán fotografías.

- **Visita al centro Pérez Siquier.** Haciendo uso de los elementos de interés cultural del pueblo y favoreciendo el aprendizaje relacionado con su entorno, se visitará el Centro Pérez Siquier, donde los alumnos/as observarán la exposición de fotografías y realizarán análisis de estas.

- **Actividades extraescolares:**
  Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades que se abordarán son:

  - **Exposición fotográfica:** las fotografías tomadas en el proyecto "recorrido fotográfico" se expondrán en la Casa de la Cultura de Olula del Río. Los estudiantes de forma voluntaria acudirán a la inauguración de la exposición, a finales del primer trimestre por la tarde, que permanecerá expuesta durante todo el periodo de vacaciones.
  - **Gala de premios de los cortometrajes.** A finales del segundo trimestre se realizará un evento en el Espacio Escénico de Olula del Río. Dicho evento consistirá en proyectar los cortometrajes que los alumnos/as han producido y el público votará los mejores según distintas clasificaciones (premio al mejor guion, mejor fotografía, mejor actuación, etc). Esta gala estará amenizada por actuaciones dirigidas por el departamento de música. El departamento de artes también colaborará con el diseño de los carteles, las entradas y la elaboración de las estatuillas.

- **Actividades interdisciplinares:** Tanto el proyecto "recorrido fotográfico" como el proyecto de cortometrajes estarán realizados junto al departamento de artes, en concreto con los alumnos de 1º de bachillerato de Cultura Audiovisual. Además, también se colaborará con las asignaturas de Diseño y de Volumen para el evento de la gala de premios, descrito en el apartado anterior. También cabe volver a mencionar la colaboración con el departamento de música en dicho evento.
  Además de esto, se cooperará con el departamento de filosofía en el segundo trimestre, pues se visionará en clase la película "Matrix", para que los alumnos/as realicen un análisis escrito atendiendo a conceptos técnicos de esta materia y a conceptos filosóficos vistos en la otra asignatura, tales como la relación con la filosofía de Platón y Descartes.

2.12.7.3. APORTACIONES A PLANES Y PROGRAMAS

Se participará en el programa **"Aula de cine"**. La participación se realizará de la siguiente forma:

- A lo largo de todo el curso se verán en clase un total de nueve películas (tres al trimestre), atendiendo apartados específicos para su posterior análisis. Ejemplo: "La la land" para analizar el apartado de fotografía, "Los niños del coro" para analizar la banda sonora, etc.
- Listado de películas optativas. Se les entregará a los alumnos un listado de películas para que vean de forma voluntaria en su casa y hagan su ficha técnica, análisis y valoración.
- Recomendación por parte del alumno/a de una película que le haya gustado, con su correspondiente análisis y ficha técnica. Esta recomendación se publicará en la red social de instituto.

2.12.7.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales y recursos didácticos del aula o departamento

- Sillas y mesas individuales

- proyector
- Carrito con ordenadores para cada alumno/a.

b) Materiales y recursos didácticos del profesor
- programas y aplicaciones informáticas: herramientas de Google, Pinterest, Canva, etc
- Plataforma de contacto e intercambio de información fuera del aula: Google Classroom
- Portales, páginas, blogs y recursos web de referencia: aprendercine.com

c) Materiales y recursos didácticos del alumnado
- Dispositivo para la captación de imágenes, sonidos y video.
- papeles, bolígrafo, lápiz y goma.

2.12.7.5. ORGANIZACIÓN DEL AULA Y DEL ESPACIO

La asignatura se desarrollará en el Desdoble 9, que está acondicionado para la asignatura ya que cuenta con un proyector, con un ordenador para la profesora y con cortinas totalmente opacas para tapar plenamente la luz. Esta es el aula de uso general, pero además se reservarán las aulas que disponen de carritos de ordenadores para los proyectos que requieran el uso de dicho dispositivo (ejemplo: para la postproducción del cortometraje).

En cuanto a la distribución de las mesas, se llevan a cabo diferentes agrupamientos en función de las características de la actividad que se desarrolle, siendo principalmente los siguientes:

- Agrupación en filas: es la disposición habitual. Se formará para el visionado de las películas, las explicaciones, exposiciones, etc.
- Agrupación de mesas según los integrantes de los grupos en los proyectos colaborativos.

2.12.8. EVALUACIÓN

2.12.8.1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación en Bachillerato:

- Es **continua** y **diferenciada** según las distintas materias.
- Debe tener carácter formativo.
- Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.12.8.2. REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación de las competencias específicas** recogidos para cada curso y materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.12.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Conocer y analizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y topológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.

1.2. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, sonido y la música.

Competencia específica 3

3.1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.

3.2. Realizar el tratamiento digital de imágenes, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.

Competencia específica 4

4.2. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

4.3. Identificar las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.

2.12.8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- observación y trabajo diario
- actividades prácticas de asimilación de conocimientos
- proyectos prácticos
- análisis orales y escritos

2.12.8.5. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- lista de control: para la observación y el trabajo diario y los análisis orales
- escala de observación: para las actividades prácticas y los análisis escritos
- rúbrica: para los proyectos

2.12.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica. Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de información que nos

permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación. De esta manera, como nuestro curso completo tiene 7 criterios de evaluación, dispondremos de 7 notas finales por alumno.
Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, siendo la nota final una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio.

2.12.8.7. RECUPERACIÓN

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún criterio de evaluación, es necesario que le facilitemos una posibilidad de recuperación. Tendrá unas características iguales o similares a la ordinaria (en caso de alumnado sin dificultad) o a las de refuerzo (en caso del alumnado con dificultades) y se ofrece cuando la actividad está deficiente. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
Aunque en general se propondrán a lo largo de la situación de aprendizaje siguiente, también se propondrán a final de curso actividades globales para la recuperación de aquellos Criterios de Evaluación suspensos. La nota de estas actividades globales de recuperación sustituirá a la nota del Criterio de Evaluación correspondiente.

2.12.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en la programación de esta materia contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios del bachillerato, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance el título de Bachillerato.

Para atender a la diversidad se propondrán unas medidas metodológicas generales atendiendo así las necesidades a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal:

- **Partir del nivel competencial del alumnado.** Esto se conoce gracias a la evaluación inicial y a las actividades iniciales realizables al comienzo de cada situación de aprendizaje.
- **Adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizajes.** Las actividades propuestas se realizan a diferentes ritmos, por tanto, existirán estudiantes que necesiten más tiempo que otros para la realización.

A nivel individual:

- **Atención individualizada**: en la medida de lo posible, se procurará satisfacer las necesidades de cada alumno/a, siendo apoyo y guía a lo largo de todo el proceso.
- **Actividades de refuerzo y profundización,** para mejorar las competencias del alumnado que lo requiera y para desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- **Programa de refuerzo del aprendizaje**: Como se ha comentado al hablar de la Evaluación inicial, se aplicarán programas de refuerzo a los alumnos censados que lo necesiten.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

- Plan de Igualdad de Género en Educación
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Erasmus + - Seguimos ampliando fronteras con el IES Rosa Navarro
- Prácticas CCE y Psicología
- Convivencia Escolar
- Red Andaluza Escuelas Espacio de Paz
- Prácticum Máster Secundaria
- Prevención de la Violencia de Género
- Más Equidad
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Aula Djaque
- Aldea
- Aula de Cine
- Forma Joven

4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Participación en cursos organizados por el CEP Cuevas- Olula, y otros fuera del mismo ya que irá en función de la oferta de éste (duración, horario...) y de la relación de los cursos con los intereses de este Departamento.

Participación en los grupos de trabajo que se propongan en el Centro que ayuden a confeccionar los tres documentos básicos: el PCC, el ROF y las Finalidades Educativas aún sin concretar.

Si se realizan más cursos o algún grupo de trabajo interesante para el Departamento, o no se llevasen a cabo los previstos se recogerá en la memoria final de curso.

5. AUTOEVALUACIÓN

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. Tal y como indican los Decretos y Órdenes de Educación Secundaria y Bachillerato, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y han de garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Trimestralmente se realizará un informe de seguimiento del proceso educativo y de las posibles medidas a tomar en el aula, análisis de resultados.

Se incorporarán cambios metodológicos en caso de que la dinámica de la clase no fluya como debe.

Ello se traduce en agrupamientos flexibles y estrategias motivadoras, cambiando enfoques e introduciendo materiales novedosos. Esto se puede hacer con alumnos/as concretos o con el grupo en general.

6. ANEXOS

6.1. Situación de aprendizaje 1º de ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º DE ESO

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1º DE ESO	TÍTULO O TAREA: EL LÍMITE SÓLO ESTÁ EN TU MENTE
	TEMPORALIZACIÓN: 14 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado que adquiera confianza en sí mismo. El cambio de etapa supone enfrentarse a nuevos retos, lo que le produce cierta inseguridad sobre todo a la hora de dibujar. En general vienen con la idea de que si sus dibujos no son hiperrealistas significa que no saben dibujar. Con esta SA se busca que el alumnado se comprometa a intentar realizar todo lo que se le proponga todas las veces que haga falta. Con el visionado del corto “El Circo de las Mariposas” nos acercaremos al mundo de la discapacidad y la importancia de la búsqueda de nuestros propios talentos.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Con motivo del “Día de la Discapacidad” que se celebra el 3 de Diciembre elaboraremos un gran mural donde aparezcan dos frases que serán trabajadas por los alumnos y en el que aplicaran lo aprendido durante todo el trimestre y que aparecen en el corto con el que hemos trabajado.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º DE ESO	2.1 2.2 4.2 5.1 5.3 8.2 8.3	EPV.1.C.1 EPV.1.C.2. EPV.1.D.2. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencia específica 2

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos**.**

Competencia específica 4

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Competencia específica 5

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Competencia específica 7

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Competencia específica 8

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3
4 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2
5 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4
7 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4. 8 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Alto – Medio - Bajo
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	LA DOCENTE MUESTRA LA OBRA DE UNA ARTISTA E INVITA AL ALUMNADO A HACER UNA INTERPRETACIÓN DE LA MISMA. Aula de clase. Gran grupo LOS ALUMNOS/AS ESCRIBEN UN CUENTO A PARTIR DE ESA INTERPRETACIÓN. Individual. EXPOSICIÓN DE ALGUNOS CUENTOS A SUS COMPAÑEROS/AS.
FASE II	PROYECCIÓN CORTO “EL CIRCO DE LAS MARIPOSAS” Aula clase, Gran grupo. PUESTA EN COMÚN Y REFLEXIÓN SOBRE EL MENSAJE QUE DA ESTE CORTO
FASE III	LA DOCENTE ENSEÑA AL ALUMNADO EL TEMA DEL COLOR AYUDÁNDOSE DE LA PIZARRA DIGITAL Aula clase. Gran grupo EL ALUMNADO REALIZA UN CÍRCULO CROMÁTICO USANDO TÉCNICA LIBRE. Aula clase. Individual
	LA DOCENTE ENSEÑA AL ALUMNADO EL TEMA DEL PUNTO, LA LÍNEA Y EL

FASE IV	PLANO AYUDÁNDOSE DE LA PIZARRA DIGITAL. Aula clase. Gran grupo CADA ALUMNO REALIZA EL DISEÑO DE UNA LETRA APLICANDO LO APRENDIDO ANTERIORMENTE. Aula clase. Individual.
FASE V	EXPOSICIÓN DE DOS GRANDES MURALES CON LOS TRABAJOS DE LOS TRES CURSOS DE 1º DE ESO. CON DOS FRASES MOTIVADORAS EN REFERENCIA AL "CIRCO DE LAS MARIPOSAS" Y EL " DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD"

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.1. 2.2 4.2 5.3	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
8.2 8.3	Fase II Observación directa					
4.2 5.1	Fase III Observación directa y diaria. Cuaderno del alumno					
4.2 5.1 5.3	Fase IV Observación directa y diaria. Cuaderno del alumno					
7.2 8.2	Fase V Trabajo final					

7.2. Situaciones de aprendizaje 2º de ESO

PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
3. IDENTIFICACIÓN

CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: EL LÍMITE SÓLO ESTÁ EN TU MENTE
	TEMPORALIZACIÓN: 7 A 10 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado adquiera confianza en sí mismo.
Los alumnos/as de este curso han tenido la carencia de la asignatura de plástica en 1º de ESO por lo que deben conocer los conceptos básicos como es el color, texturas…
Con esta SA se busca que el alumnado se comprometa a intentar realizar todo lo que se le proponga todas las veces que haga falta.
Con el visionado del corto "El Circo de las Mariposas" nos acercaremos al mundo de la discapacidad y la importancia de la búsqueda de nuestros propios talentos.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Con motivo del "Día de la Discapacidad" que se celebra el 3 de Diciembre elaboraremos un gran mural donde aparezca una frase que será trabajada por los alumnos y en el que aplicaran lo aprendido durante todo el trimestre y que aparecen en el corto con el que hemos trabajado. El alumnado del Aula Específica forma parte de este curso 1 hora a la semana.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	1.1 2.1 2.2 3.1 4.2	PEPA.2.A.1 PEPA.2.A.2 PEPA.2.B.4 PEPA.2.C.5.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

<u>Competencia específica 1</u>

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

<u>Competencia específica 2</u>

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Competencia específica 3

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Competencia específica 4

Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.
2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.
3 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.
4 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Alto – Medio - Bajo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	PROYECCIÓN CORTO “EL CIRCO DE LAS MARIPOSAS” Aula clase, Gran grupo. PUESTA EN COMÚN Y REFLEXIÓN SOBRE EL MENSAJE QUE DA ESTE CORTO
FASE II	LA DOCENTE ENSEÑA AL ALUMNADO EL TEMA DEL COLOR AYUDÁNDOSE DE LA PIZARRA DIGITAL Aula clase. Gran grupo EL ALUMNADO REALIZA UN CÍRCULO CROMÁTICO USANDO TÉCNICA LIBRE. Aula clase. Individual.
FASE III	LA DOCENTE ENSEÑA AL ALUMNADO EL TEMA DE LAS TEXTURAS Y LOS ELEMENTOS FORMALES DE LA MISMA AYUDÁNDOSE DE LA PIZARRA DIGITAL. Aula clase. Gran grupo

	CADA ALUMNO REALIZA UN ÁRBOL DONDE ESTÁN REPRESENTADAS LAS DIFERENTES TEXTURAS TÁCTILES Y VISUALES. Aula clase. Individual CADA ALUMNO REALIZA EL DISEÑO DE UNA LETRA APLICANDO LO APRENDIDO ANTERIORMENTE. Aula clase. Individual
FASE IV	EXPOSICIÓN DE UN GRAN MURAL CON LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE ESTA ASIGNATURA JUNTO A LOS DEL AULA ESPECÍFICA UNA FRASE MOTIVADORA EN REFERENCIA AL "CIRCO DE LAS MARIPOSAS" Y EL " DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD"

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1	Fase I					

	Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2 3.1	Fase II Observación directa					
3.1	Fase III Observación directa					
4.2	Fase IV Observación directa					

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: **MUJERES ARTISTAS**
	TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado conozca el papel que ha desempeñado la mujer artista a lo largo de la Historia y su influencia en el Arte actual, así como tomar conciencia de cómo se le ha ignorado por ser mujer.
Con esta SA se busca que el alumnado no sólo conozca el papel de la mujer artista en la historia, sino también que indague en sus obras y experimente con sus cuadros.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final será una exposición de libros desplegables dedicados a estas mujeres con interpretaciones de sus cuadros.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO		

DE EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	2.1 2.2	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2 PEPA.2.C.1

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencia específica 1

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.
2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Alto – Medio - Bajo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	PROYECCIÓN DEL VÍDEO “MUJERES ARTISTAS” de Antonio García Villarán. Aula clase, Gran grupo. PUESTA EN COMÚN Y REFLEXIÓN SOBRE EL MENSAJE QUE DA ESTE VÍDEO
FASE II	CADA ALUMNO/A ESCOGE UNA ARTISTA PARA TRABAJAR CON ELLA. Aula clase. Gran grupo

	JUEGO DE UNÁNIME PARA VER QUÉ CONCEPTOS HAN ADQUIRIDO. Aula clase. Grupal.
FASE III	LOS ALUMNOS/AS ELABORARÁN UN LIBRO DESPLEGABLE DONDE APARECERÁ LA BIOGRAFÍA DE LA MUJER ESCOGIDA, QUE PREVIAMENTE LOS ALUMNOS HABRÁN INVESTIGADO Y REALIZADO ALGUNOS DIBUJOS DE INTERPRETACIONES DE SUS OBRAS. Aula clase. Parejas.
FASE IV	EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS para el día de la mujer.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar la interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10

1.1	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2	Fase II Observación directa					
1.1 1.2	Fase III Observación directa					
	Fase IV Observación directa					

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

2. IDENTIFICACIÓN

CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: **CUÉNTAME**
	TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado desarrolle su creatividad mediante la realización de cuentos, en los que aparezcan diferentes formatos, técnicas y modos de realización y presentación.
Con esta SA se busca que el alumnado trabaje las diferentes competencias de un modo original y divertido.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final será la representación de un teatro “Kamishibay” en el cuentacuentos.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO DE EDUCACIÓ	2.2 3.1	PEPA.2.A.4 PEPA.2.C.1

N PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO		PEPA.2.C.5 PEPA.2.C.7

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Alto – Medio - Bajo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)

FASE I	INVENTAR DOS FRASES SENCILLAS. En su combinación realizar un CUENTO INFINITO. Aula clase. Individual.
FASE II	ESCOGER UN CUENTO CON UN TEMA A DETERMINAR Aula clase. Dos grupos Realizaremos un trabajo grupal por lo que los roles se van a determinar Aula clase. Grupal.
FASE III	REALIZAREMOS UN KAMISHIBAY Aula clase. Grupal.
FASE IV	REPRESENTACIÓN DEL TEATRO. Espacio Cuentacuentos. Grupal.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2	Fase II Observación directa					
1.1 1.2	Fase III Observación directa					

	Fase IV Observación directa					

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

3. IDENTIFICACIÓN

CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: **DISEÑO MODA**
	TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que el alumnado conozca el proceso de producción desde la idea hasta la realización final.
Con esta SA se busca que el alumnado se de cuenta de que las no sólo conozca el papel de la mujer artista en la historia, sino también que indague en sus obras y experimente con sus cuadros.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final será una exposición de libros desplegables dedicados a estas mujeres con interpretaciones de sus cuadros.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	2.1 2.2	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2 PEPA.2.C.1

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

<u>Competencia específica 1</u>

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. <u>Competencia específica 2</u> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL
1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2. 2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Alto – Medio - Bajo
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	GEOMETRÍA APLICADA AL DISEÑO. AULA CLASE, GRAN GRUPO.
FASE II	DISEÑO DE UNA CAMISETA O ZAPATILLAS Aula clase. Individual
FASE III	Exposición de camisetas. GRUPAL

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulable, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva

representación				
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2	Fase II Observación directa					
1.1 1.2	Fase III Observación directa					
	Fase IV Observación directa					

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

4. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: **RECICLAMOS CON CABEZA**
	TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones

2. JUSTIFICACIÓN

Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se conciencie de la importancia de reciclar para la preservación del planeta.
Con esta SA se busca que el alumnado compruebe cómo se pueden crear obras de Arte con materiales reciclados.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final será una exposición de los trabajos realizados.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	4.3	PEPA.2.A.9

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

<u>Competencia específica 4</u>
Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

4 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio - Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	PROYECTAR EN CLASE OBRAS DE ARTISTAS REALIZADAS CON MATERIAL RECICLADO. Aula clase, Gran grupo. PUESTA EN COMÚN Y REFLEXIÓN SOBRE la importancia de reciclar
FASE II	REALIZAR PEQUEÑAS OBRAS CON MATERIAL RECICLADO Aula clase. Gran grupo
FASE III	EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

implicación	ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	externa y competición.		

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobre saliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2	Fase II Observación directa					
1.1 1.2	Fase III Observación directa					
	Fase IV Observación directa					

ESQUEMA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
5. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º DE ESO	TÍTULO O TAREA: **YO DISEÑO**
	TEMPORALIZACIÓN: 6 a 7 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que el alumnado conozca el proceso de producción desde la idea hasta la realización final. Con esta SA se busca que el alumnado se de cuenta de que las no sólo conozca el papel de la mujer artista en la historia, sino también que indague en sus obras y experimente con sus cuadros.	

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL
El producto final será una carpeta personalizada dónde podré guardar todos los trabajos que haga en el curso.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA ,VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	2.1 2.2	PEPA.2.A.3 PEPA.2.A.2 PEPA.2.C.1

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

<u>Competencia específica 1</u>

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

<u>Competencia específica 2</u>

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.
2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Alto – Medio - Bajo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento

La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje	Lista de cotejo

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	
FASE I	GEOMETRÍA APLICADA AL DISEÑO. Tangencias y enlaces AULA CLASE, GRAN GRUPO.
FASE II	DISEÑO DE UNA CARPETA CON DIFERENTES MATERIALES. Aula clase. Individual
FASE III	MOSTRAR A LOS COMPAÑEROS LA CARPETA EXPLICANDO QUÉ LE HA INSPIRADO A HACERLA.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.		Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN O EVIDENCIAS	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1	Fase I Observación directa y diaria. Cuaderno de Clase del alumnado.					
2.1. 2.2	Fase II Observación directa					
1.1 1.2	Fase III Observación directa					
	Fase IV Observación directa					

6.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Educación Plástica, Visual y Audiovisual – 3º ESO

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 3º ESO	TÍTULO O TAREA: El Arte y la narración: poemas ilustrados de mujeres y el cuento infinito.
	TEMPORALIZACIÓN: 36 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con el lenguaje plástico y los elementos que lo configuran para realizar creaciones propias, a través de la narración y el respeto a otra manifestaciones artísticas, para así fomentar la lectura como recurso creativo en la creación gráfico-plática. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL
Elaboración de una ilustración referente a un poema de una autora, escogida dentro del listado de poetas mujeres que la docente proporciona a los estudiantes y que ellos deben de escoger. Además, de una cuento infinito donde proyectar la creación propia de oraciones que deben interactuar entre sí, al mismo tiempo, que con la imagen. Estos trabajos serán presentados para el Aula de Poesía del Centro y poder así expuestos entre los diferentes trabajos desarrollados por este proyecto.
4. CONCRECIÓN CURRICULAR
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1 – 2

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EPVA	1.1 – 1.2. 2.1 – 2.2 – 2-3	3.A.1. 3.A.2. 3.B.1. 3.B.2. 3.B.3. 3.B.4 3.B.5 3.C.1.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
1: Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. 2: Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL
1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1. 2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)

CONTEXTOS)	
INVESTIGAR PREVIAMENTE	Búsqueda de información (en casa) poemas del listado de escritoras ofrecido por la docente.
EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN DIGITAL POR LA DOCENTE. EN GRAN GRUPO. La ilustración, elementos a tener en cuenta en la creación de ideas. La técnica del Collage.
PUESTA EN COMÚN.	INDIVIDUALMENTE Y EN COMÚN CON LOS COMPAÑEROS/AS. Exponen los poemas seleccionados, creación de ideas a través de bocetos. Partimos del poema completo para desengranar verso a verso la idea de una imagen y seleccionar la más interesante visual y plásticamente.
FASE I DEL POEMA ILUSTRADO	INDIVIDUAL. Bocetos e ideal final. Materiales necesarios, revistas, cartulinas, lápices de colores, tijeras y pegamento. Preparación para la realización final.
FASE II DEL POEMA	INDIVIDUAL. Comenzamos a analizar y a trabajar las formas que van a componer nuestra ilustración para crear la composición e insertar el texto.
EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN DIGITAL POR LA DOCENTE. EN GRAN GRUPO. Una vez, hemos sido capaces de trabajar a partir de un verso pasamos a la creación de un cuento cíclico, que consiste en una historia muy breve en la que el final está enlazado con el principio.
FASE I DEL CUENTO INFINITO	INDIVIDUAL. Realización del boceto, división del folio en cuatro partes y bocetos correspondientes a cada una de las páginas del cuento. Plegado del papel.
FASE II DEL CUENTO INFINTO	INDIVIDUAL. Realización del cuento definitivo. Hacer una ilustración en cada cara del papel utilizando los colores.
EXPOSICIÖN Y PUESTA EN COMÜN.	EN GRAN GRUPO. Los alumnos presentaran sus cuentos infinitos a sus compañeros/as, se los pasarán en clase para poder ver y leer los trabajos realizados por ellos. Realizaremos una puesta en común. Los trabajos seleccionados por ellos, serán estregados al Aula de Poesía.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representació	Presentar información de manera progresiva.

			n alternativa que acompañe a esa información.	
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus	Fase I del Poema Ilustrado. Cuaderno de Clase del alumnado. Mujeres Escritoras, selección poema.					

particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.						
2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando con interés una mirada estética hacia el mundo y respectando la diversidad de las expresiones culturales.	Fase I del Poema y Cuento Infinito. Búsqueda de Fuentes. Bocetos. Técnicas.					
2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.	Presentación Final. Poema ilustrado y Cuento Infinito. Rúbrica.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. DIBUJO TÉCNICO – 4º ESO

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: Acuarelas
	TEMPORALIZACIÓN: 20 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con los elementos más básicos de los contenidos que se imparten en la materia de dibujo técnico. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta situación de aprendizaje consta de dos productos principales: 1. Conjunto de láminas y examen práctico de comprensión de la teoría, sobre polígonos regulares. 2. Proyecto artístico de creación de estrellas de navidad. Es un proyecto de aplicación de la teoría sobre los polígonos estrellados.	

4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Dibujo técnico	2.1., 2.2. .	4.B.1.
ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. Esta competencia aborda el estudio de la Geometría Plana a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de algunos problemas matemáticos de manera gráfica, valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL		
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.		

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Triángulos (sesiones de la 1 a la 5).	Introducción al tema Explicación de la teoría: los triángulos (clasificación, construcción según diferentes datos, puntos y rectas notables, etc). Realización de las actividades 1, 2 y 3, de aplicación de la teoría. Corrección de las actividades.
Cuadriláteros (sesiones de la 6 a la 9)	Explicación de la teoría: los cuadriláteros (clasificación, construcción según diferentes datos) Realización de las actividades 4 y 5, de aplicación de la teoría. Corrección de las actividades.
Polígonos regulares inscritos en una circunferencia	Explicación de la teoría: los polígonos regulares y su clasificación. Construcción de diferentes polígonos inscritos en una circunferencia: triángulo, hexágono, cuadrado, octógono, pentágono, decágono y el

(sesión 10)	método general. Realización de la actividad 6.
Polígonos regulares conociendo el lado. (sesión 11).	Explicación de la teoría. Construcción de diferentes polígonos conocido el lado triángulo, hexágono, cuadrado, octógono, pentágono y el método general. Realización de la actividad 7.
Corrección y resolución de dudas (sesión 12)	Clase de corrección y resolución de dudas antes del examen.
Examen (sesión 13)	Examen de aplicación de la teoría de polígonos regulares.
Proyecto estrellas de navidad (sesiones de la 14 a la 20)	Explicación de la teoría: construcción de polígonos estrellados Fases del proyecto: - Práctica 1: construir diversos polígonos estrellados variando en paso y número de lados. - Formación de los grupos. Traen hilos de lana en colores blanco, verde y rojo. Cada grupo tiene que hacer un mínimo de tres polígonos estrellados variando en tamaño y tipo. - Colocación de los polígonos estrellados en el hall del instituto.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales	- Láminas de aplicación de teoría - proyecto polígonos estrellados - examen					
2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.	- Láminas de aplicación de teoría - proyecto polígonos estrellados - examen					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Alto – Medio – Bajo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE CULTURA AUDIOVISUAL 1º bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO 1º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: UNIDAD 1	
	TEMPORALIZACIÓN: 24 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN		
Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con los clásicos y la contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaboración de una animación mezclando referencia del origen del cine con elementos y referencias visuales del siglo XXI. Fenaquistiscopio – Creación de Vídeo – Difusión en Redes Sociales.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Cultura Audiovisual	1.1 – 1.2 – 1.3	A.1. A.2. B.1. B.2. B.3. B.7. C.2 C.4 C.5. C8.
ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio. Las manifestaciones de la fotografía y el audiovisual se encuentran en aumento exponencial en la sociedad contemporánea. El alumnado debe manejar con soltura su análisis, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas por medio de producciones orales, escritas, audiovisuales y multimodales en las que se expliquen desde la justificación de los movimientos de cámara hasta la importancia del encuadre y el uso del fuera de campo, pasando por la significación del color. Para ello, ha de visionar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales que permitan apreciar la pluralidad de representaciones que ambos medios posibilitan, ampliando el punto de vista tanto hacia las obras de distintas épocas como hacia las provenientes de otras culturas. Además, entre los ejemplos analizados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación, así como de su representación en la creación fotográfica y audiovisual. En el proceso, el alumnado debe reflexionar sobre la historia de ambos medios, para lo que es indispensable conocer su evolución tecnológica, deteniéndose en los hitos específicos del audiovisual, como la incorporación del sonido a la imagen.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL		
1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.		

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
INVESTIGAR PREVIAMENTE	Búsqueda de información (en casa).
EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN DIGITAL POR LA DOCENTE. EN GRAN GRUPO Bloque A. Cine. Los orígenes del cine. El expresionismo alemán. Fotografía. La prehistoria de la fotografía. Historia del Daguerrotipo. La placa húmeda. B. Tipos de planos. C. El guión literario. D. Fases de la producción audiovisual.
PROYECCIÓN Y PUESTA EN COMÚN.	INDIVIDUALMENTE Y EN COMÚN CON LOS COMPAÑEROS/AS. Análisis y exposición de la obra de un fotógrafo propuesto por la docente, siguiendo la plantilla de Classroom.
FASE I DEL Fenaquistiscopio	INDIVIDUAL. Bocetos e ideal final. Las herramientas y materiales necesarios.

FASE II DEL Fenaquistiscopio	INDIVIDUAL. Comenzamos a trabajar la animación, de la imagen fija a la imagen en movimiento. Realización de vídeo con ésta animación clásica. Difusión en redes sociales.			
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	Fase I de Fenaquistiscopio. Cuaderno de Clase del alumnado. Ideación. Fuentes. Bocetos. Herramientas y materiales.					
1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	Fase II. Comenzamos a trabajar la animación. Realización de vídeo. Difusión.					
1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	Fase II. Presentación Final. Rúbrica.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencias clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE VOLUMEN – 1º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: El Relieve: Arte Clásico – S. XXI
	TEMPORALIZACIÓN: 36 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con el patrimonio artístico andaluz y en general de la época clásica para entenderlo y respetarlo. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Elaboración de un relieve mezclando referencia de la antigüedad, Arte egipcio y Mesopotamia, o Arte Clásico, griego y romano, con elementos y referencias visuales del siglo XXI. Dichos relieves servirá de decoración de los pasillos a modo de herramienta didáctica para el alumnado.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1 – 2 – 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Volumen	1.1 – 2.3 – 4.4	A.1. A.3. B.1. B.2. B.3. B.7. C.2 C.4 C.5. C8.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1: Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.

Educar la mirada es esencial para dotar al alumnado de las destrezas necesarias para ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. El análisis de obras de diferentes épocas y culturas permite entender los principales elementos del lenguaje tridimensional, las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados. De este modo, se desarrollan las habilidades necesarias para la identificación de los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional de producciones volumétricas, comparando las obras en relieve y las obras exentas, así como la apreciación de los elementos compositivos de las piezas de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

2: Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.

Explorar las posibilidades plásticas y expresivas que se materializan en diversas obras volumétricas constituye una actividad imprescindible para que el alumnado pueda comprender las distintas funciones comunicativas del lenguaje tridimensional. Esta exploración debe partir del análisis de los elementos formales, funcionales y estructurales de las piezas tridimensionales, así como de la identificación de la relación entre forma y función, vinculando su función comunicativa y su nivel icónico. El acceso a las obras a través de diversas fuentes bibliográficas y digitales (sitios web, acceso digital a museos, etc.) hace posible que el alumnado pueda tener a su disposición una gran variedad de obras significativas de diferentes artistas, tanto del pasado como de la actualidad.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2

2 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)			
INVESTIGAR PREVIAMENTE	Búsqueda de información (en casa).			
EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN DIGITAL POR LA DOCENTE. AULA VOLUMEN, EN GRAN GRUPO Bloque A. Técnicas y materiales de configuración.			
PROYECCIÓN Y PUESTA EN COMÚN.	INDIVIDUALMENTE Y EN COMÚN CON LOS COMPAÑEROS/AS. AULA DE VOLUMEN. Análisis de obras escultóricas. El relieve y sus tipos. Comienzo de creación de bocetos en bloc.			
FASE I DEL RELIEVE	INDIVIDUAL. AULA VOLUMEN. Bocetos e ideal final. Las herramientas y materiales necesarios. Preparación de las tablas de trabajo. Realizar la plancha base del relieve. Creación del primer nivel de volumen.			
FASE II DEL RELIEVE	INDIVIDUAL. AULA VOLUMEN. Comenzamos a analizar y a trabajar los volúmenes de menor a mayor, en relación con las distintas formas y elementos de la composición.			
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1. Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda las perspectiva de género e intercultural.	Fase I del relieve. Cuaderno de Clase del alumnado. Ideación. Fuentes. Bocetos. Herramientas y materiales. Creación de plancha y primer nivel.					
2.3. Elabora producciones con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre	Fase II del relieve. Comenzamos a analizar y a trabajar los volúmenes de menor a mayor, en relación con las distintas formas y					

imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con distintos niveles de iconicidad.	elementos de la composición.					
4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Fase II. Presentación Final. Rúbrica.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Dibujo Artístico I – 1ºBachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 1º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: MI CENTRO UN MUSEO
	TEMPORALIZACIÓN: 36 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con el patrimonio artístico andaluz y en general de la época de las vanguardias para entenderlo y respetarlo. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Elaboración de un cuadro de un artista de vanguardia. Dicho cuadro servirá de decoración de los pasillos de la primera planta a modo de herramienta didáctica para el alumnado de los primeros cursos de la ESO para que se familiaricen con los artistas de esta época y sus movimientos.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
5 – 6 – 7 – 9	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Dibujo Artístico I DIBA.I	4.1,5.1, 6.1, 6.2,7.2, 9.2	B7, C1, C2, C4, D4, F1,F2, F3, F4,

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
5: Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente

a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época favorecen que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes a las propias de la persona que crea. Puede establecer así conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.) y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, el alumnado se forja una cultura visual y descubre los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo.
6: El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitan al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Este le permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos. 7: Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto con las tradicionales como con las digitales, debe adquirir unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, podrá seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento, experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas en las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozca el impacto ambiental de los materiales que emplea, tanto en lo relativo a su producción como a la gestión de los deshechos que produce; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables. 9: Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL
5 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1. 6 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2. 7 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2. 9 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (tipos y contexto)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
INVESTIGAR	Búsqueda de información (en casa).

PREVIAMENTE				
EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN DIGITAL POR LA DOCENTE. AULA DIBUJO, EN GRAN GRUPO. Compresión del color como elemento gráfico-plástico y matérico.			
PROYECCIÓN Y PUESTA EN COMÚN.	INDIVIDUALMENTE Y EN COMÚN CON LOS COMPAÑEROS/AS. AULA DE DIBUJO. Análisis composición y cromática de nuestra obra. Equilibrio y Proporción. Comienzo de creación de bocetos en bloc.			
FASE I DEL CUADRO	INDIVIDUAL. AULA DIBUJO. EN CABALLETE. Recordatorio y puesta en práctica de conceptos de encaje y dibujo.			
FASE II DE DEL CUADRO	INDIVIDUAL. AULA DIBUJO. EN CABALLETE. Pintar: hacer paleta de color, utilización adecuada de los materiales.			
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO				

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	Fase I del cuadro. Cuaderno de Clase del alumnado.					
6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Fase I del cuadro. Cuaderno de clase del alumnado. Encaje de la composición en el cuadro.					

7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	Fase II Observación directa y diaria. Cuaderno del profesor.					
8.1 Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	Fase II Presentación Final. Rúbrica.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Alto – Medio – Bajo
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencias clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. DIBUJO ARTÍSTICO – 2º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: Anatomía
	TEMPORALIZACIÓN: 32 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con uno de los elementos más importantes del dibujo: la anatomía. Se trabajará esta temática desde distintos enfoques: figuras en movimiento, la forma anatómica muscular, la volumetría de las formas, la representación de esculturas al natural, etc. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Serie de actividades del cuerpo humano: - Prácticas de dinamismo, figuras en movimiento - Prácticas de partes del cuerpo: esquemas lineales sobre la forma de los músculos - Estudios anatómicos: Representación de distintas imágenes, en escorzo, trabajando con técnicas como el carboncillo, la sanguina y los lápices de color - Anatomía del natural: representación en claroscuro con grafito de réplicas de esculturas griegas.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
2 – 3 – 4 – 6	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Dibujo artístico II	2.1. 3.1.3.2. 4.1., 4.3. 6.2.	2.B.1., 2.B.2., 2.B.3., 2.B.4. 2.C.1., 2.C.3., 2.D.5. 2.E.5., 2.E.2., 2.E.3., 2.E.5

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. 3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. 4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. 6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL
2- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2. 3- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1. 4- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2. 6- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Introducción (sesión 1)	Explicación de la representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Análisis oral de los estereotipos de belleza en las diferentes épocas.
Práctica 1: figuras en movimiento (sesiones de la 2 a la 5)	Explicación del estudio del movimiento en la figura humana, mostrando artistas como Matisse, Duchamp y Peter Jansen. Reproducción de diversas imágenes de figuras en movimiento, realizando esquemas lineales de la postura.
Práctica 2: Esquemas anatómicos (sesiones de la 6 a la 15)	Reproducción de diversas imágenes de partes del cuerpo, analizando la forma del conjunto de músculos que la componen. Son esquemas lineales de estos volúmenes, en partes del cuerpo tales como: pectorales, espalda, cuello, brazos y piernas.

Práctica 3: Estudio de anatomía (sesiones de la 16 a la 25)	Explicación del estudio del cuerpo humano, el escorzo y la representación volumétrica con claroscuro, mostrando ejemplos de distintos artistas. 1. Estudio anatómico basándose en una imagen a elección del estudiante, utilizando carboncillo 2. Estudio anatómico basándose en una imagen a elección del estudiante, utilizando sanguinas 3. Estudio anatómico basándose en una imagen a elección del estudiante, utilizando grafito
Práctica 4: Estudio del natural (sesiones de la 26 a la 30)	Representación en formato mediano de una réplica de una escultura griega, con lápices de grafito.
Examen (sesiones 31 y 32).	Examen tipo selectividad.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.	- figuras en movimiento - estudios anatómicos					
3.1. Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.	- esquemas anatómicos					
3.2. Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas	- Anatomía del natural - Figuras en movimiento					

y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.						
4.1. Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.	- Estudios anatómicos					
4.3. Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.	- Estudios anatómicos - Anatomía del natural					
6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Estudios anatómicos					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA – 2º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: Acuarelas
	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con una de las técnicas de pintura más esenciales y primordiales en el arte: la acuarela. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Calendario para vender en el mercadillo solidario en navidad, compuesto por ilustraciones de coronas florales realizadas en acuarela.	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
2 – 3 - 4 – 5

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Técnicas de expresión gráfico-plástica	2.3., 3.1., 4.1., 5.2. .	2.A.2., 2.A.9., 2.A.10. 2.C.2., 2.C.4.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados. 3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística. 4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados. 5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL
2- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2. 3- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2. 4- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1. 5- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Introducción (sesión 1)	Explicación de los contenidos relacionados con la técnica de la acuarela. 1. Explicación de uso y métodos para pintar con acuarela, con apoyo de

	videos. 2. Mostrar ejemplos de obras de artistas acuarelistas. Análisis oral técnico y procedimental de las obras.
Práctica 1 (sesión de la 2 a la 4)	Realización de ejercicios de acuarela básicos para familiarizarse con los pinceles, la técnica y las distintas posibilidades y acabados que ofrece. (Técnica de superposición de capas, húmedo sobre seco, húmedo sobre húmedo, etc). .
Práctica 2 (sesión de la 4 a la 7)	Realización de ejercicios de hojas y flores con acuarela, de nivel más avanzado, para practicar con el trazado y la diferente presión de los pinceles, así como las mezclas de color.
Proyecto (sesiones de la 8 a la 12).	Realización de ilustraciones de coronas de flores. Posteriormente se maquetarán para un calendario de 2024, que se venderá en el mercadillo de Navidad. En este proyecto se pone en práctica todo lo aprendido con las actividades anteriores.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

	faciliten su implicación.	competición.		

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.	Práctica 1 Práctica 2 Proyecto calendario					
3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, tales como dibujos, pinturas, grabados y técnicas mixtas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones	Proyecto calendario					

comunicativas o creativas.						
4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	Proyecto calendario					
5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráficoplástica.	Proyecto calendario					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia	Lista de cotejo

está detallada.	
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. DISEÑO – 2º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: La señalética y sus aplicaciones: el pictograma	
	TEMPORALIZACIÓN: 18 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN		
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con uno de los elementos del diseño gráfico tan destacables como la señalética y sus aplicaciones. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En esta situación de aprendizaje se trabajarán un total de tres actividades evaluables, las cuales son: - Exposición oral sobre contenidos relacionados con la evolución histórica del diseño. - Proyecto de diseño de pictogramas: Diseñar un pack de nueve pictogramas de las asignaturas que cursan, manteniendo homogeneidad en el diseño, las formas y el color. - Examen tipo selectividad. Diseño de un icono de una aplicación de retoque fotográfico.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2 – 3 - 4 – 6		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Diseño	2.1., 2.2. 3.2., 4.1. 6.1.	2.A.3., 2.B.5., 2.B.6., 2.B.7., 2.B.8. 2.C.9.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2. Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.
3. Analizar, de manera crítica y rigurosa, distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
4. Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.
6. Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

2- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.
3- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.
4- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.
6- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Introducción (sesión 1)	Explicación de los contenidos relacionados con la evolución histórica del diseño que se abordan en esta situación de aprendizaje: Deutcher Werkbund, Neoplasticismo, Constructivismo, Futurismo y Surrealismo.
Presentación del proyecto y explicación (sesión 2)	Presentación del proyecto de diseño de pictogramas. Explicación de teoría relacionada con el proyecto: dimesión semántica del diseño. Signo, Símbolo. El color. Proceso y fases del diseño. Técnicas y claves para realizar un buen diseño de pictogramas, mostrando numerosos ejemplos.
Realización del proyecto	Tiempo dedicado en clase a la elaboración del proyecto, desde la idea inicial hasta el resultado final, con constante feedback.

(sesiones de la 3 a la 15)	1. Fase de brainstorming 2. Bocetos 3. Pruebas de color 4. Realización de los diseños definitivos 5. Redacción de la memoria del proceso de trabajo.
Entrega del proyecto y exposición oral (sesión 16)	Entrega del proyecto. Exposición oral de los contenidos explicados en la primera sesión. Previamente han recopilado la información en casa y han elaborado una presentación. En la exposición deben abordar los siguientes apartados: 1. Características del movimiento artístico 2. Artistas más importantes y sus obras 3. Elección de una obra artística para su análisis.
Examen (sesiones 17 y 18).	Examen tipo selectividad.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
2.1. Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.	Exposición oral					
2.2. Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia	Exposición oral					

comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.						
3.2. Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.	Proyecto pictogramas					
4.1. Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.	Proyecto pictogramas					
6.1. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva,	Examen					

aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.						

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. IMAGEN Y SONIDO – 2º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: Proyecto fotográfico
	TEMPORALIZACIÓN: 13 sesiones
2. JUSTIFICACIÓN	

Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con uno de los elementos de la materia tan elementales como la creación de imágenes fijas. En este proyecto se abordarán cuestiones básicas y de aplicación durante todo el curso tales como la iluminación en la fotografía, composición, el uso y la simbología del color, etc.

Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Proyecto fotográfico grupal de temática a elegir por los estudiantes. Se trata de una serie de fotografías que guarden homogeneidad, aplicando variaciones de planos, angulaciones, composición e iluminación, poniendo así en práctica los conocimientos aprendidos en clase.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1 – 3

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Imagen y sonido	1.1., 1.2. 3.2.	2.A.1.1., 2.A.1.2., 2.A.1.3. 2.C.1., 2.C.2., 2.C.3.

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocer y utilizar diversos recursos expresivos para realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.

3. Conocer y aplicar las técnicas de captación de fotografía y vídeos, eligiendo los elementos más adecuados de captación de imágenes para su posterior edición digital.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

1 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSA4A
3 - Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD2, CD3

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
Introducción (sesión 1)	Explicación sobre la historia de la fotografía, mostrando imágenes de los fotógrafos más importantes.
Práctica 1 (sesión 2)	Explicación sobre teoría: angulación y tipos de plano. Práctica 1: buscar en internet y recopilar imágenes que muestren cada tipo de angulación y tipos de plano explicados anteriormente.
Práctica 2 (sesión 3)	Explicación sobre teoría: iluminación Práctica 2: buscar en internet y recopilar imágenes que muestren cada tipo de esquemas de angulación explicados anteriormente.
Práctica 3 (sesión 4)	Explicación sobre teoría: color y composición Práctica 3: buscar en internet y recopilar imágenes de aplicación de la teoría.
Proyecto (sesiones de la 5 a la 9).	- Creación de los grupos - brainstorming - Bocetos y esquemas compositivos, anotaciones de ideas y de elementos que incorporen las fotografías, iluminación, atrezzo, etc. - Resolución de dudas y feedback constante durante el proceso de trabajo. - Redacción de la memoria. Las fotografías las toman fuera de clase.
Exposición del proyecto (sesiones 10 y 11)	Cada grupo expone en clase su proyecto fotográfico, explicando el proceso de trabajo y el análisis de cada imagen.
Visionado de una película (sesiones 12 y 13).	Se verá en clase la película ganadora del Óscar a mejor fotografía: La la land. Se aplicará lo aprendido anteriormente en el análisis de escenas de este filme, tales como planos, composición, iluminación, color, etc. Tomarán apuntes a lo largo de la reproducción de la película y elegirán una escena para su análisis escrito.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA				
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA				
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa	Presentar información de manera progresiva.

	.		que acompañe a esa información.	
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
1.1. Conocer y analizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y topológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	Proyecto fotográfico					

1.2. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual.	Análisis escrito de la película					
3.2. Realizar el tratamiento digital de imágenes, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija. .	Proyecto fotográfico					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo

6.11. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA – 2º Bachillerato

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO 2º BACH DE ARTES	TÍTULO O TAREA: Acuarelas	
	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN		
Apoyándonos en los objetivos de etapa y el los principios metodológicos de nuestra materia esta S.A. se justifica por la importancia que tiene que nuestro alumnado se familiarice con una de las técnicas de pintura más esenciales y primordiales en el arte: la acuarela. Además, destaca el enfoque didáctico que pone en valor doblemente sus trabajos, no solamente para el aprendizaje (tanto técnico como teórico) sino que también tienen función expositiva y didáctica para el alumnado del centro, experimentando así los alumnos de la materia un papel de transmisores de conocimientos. Ponemos por lo tanto en valor la producción artística desde un enfoque especialmente práctico y real aplicándolo a nuestra cotidianeidad más cercana.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Calendario para vender en el mercadillo solidario en navidad, compuesto por ilustraciones de coronas florales realizadas en acuarela.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2 – 3 - 4 – 5		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Técnicas de expresión gráfico-	2.3., 3.1., 4.1., 5.2. .	2.A.2., 2.A.9., 2.A.10. 2.C.2., 2.C.4.

plástica		

ORIENTACIONES PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

2- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

3- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

4- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

5- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Introducción (sesión 1)	Explicación de los contenidos relacionados con la técnica de la acuarela. 1. Explicación de uso y métodos para pintar con acuarela, con apoyo de videos. 2. Mostrar ejemplos de obras de artistas acuarelistas. Análisis oral técnico y procedimental de las obras.
Práctica 1 (sesión de la 2 a la 4)	Realización de ejercicios de acuarela básicos para familiarizarse con los pinceles, la técnica y las distintas posibilidades y acabados que ofrece. (Técnica de superposición de capas, húmedo sobre seco, húmedo sobre húmedo, etc). .

Práctica 2 (sesión de la 4 a la 7)	Realización de ejercicios de hojas y flores con acuarela, de nivel más avanzado, para practicar con el trazado y la diferente presión de los pinceles, así como las mezclas de color.
Proyecto (sesiones de la 8 a la 12).	Realización de ilustraciones de coronas de flores. Posteriormente se maquetarán para un calendario de 2024, que se venderá en el mercadillo de Navidad. En este proyecto se pone en práctica todo lo aprendido con las actividades anteriores.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
1. Proporcionar múltiples formas de representación.	Ofrecer la información desde diferentes fuentes web y bibliográficas.	Utilización de imágenes, vídeos, material físico o manipulabre, etc.	Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.	Presentar información de manera progresiva.
2. Proporcionar múltiples formas de reacción y acción.	Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.	Mesas de luz, cuadrículas, es recursos que nos ayuden en los procedimientos.	Incorporar de manera escrita y oral la explicación y elaboración de memoria explicativa de su trabajo.	Alentar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación.	Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes que faciliten su implicación.	Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.	Fomentar interacción entre iguales.	Evaluación e identificación de patrones de error y hábitos incorrectos.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

					7 y el 8	
2.3. Experimentar de manera creativa con los lenguajes gráfico-plásticos, integrando materiales, técnicas y procedimientos en función de distintas intenciones expresivas y comunicativas.	Práctica 1 Práctica 2 Proyecto calendario					
3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, tales como dibujos, pinturas, grabados y técnicas mixtas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.	Proyecto calendario					
4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	Proyecto calendario					
5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión	Proyecto calendario					

gráficoplástica.						

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD	
Cuaderno de Clase del alumnado. Entrevistas con el alumnado. Valoración de la actividad por parte de los estudiantes.	
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Alto – Medio – Bajo	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Indicador	Instrumento
La contribución de la situación de aprendizaje a las competencia clave y a los objetivos específicos de la materia está detallada.	Lista de cotejo
Se emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la situación de aprendizaje.	Lista de cotejo